

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

**POSGRADO EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD**

**Espacio, identidad y mercantilización.**

**El corredor peatonal Madero en la Ciudad de México.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD

P R E S E N T A

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN FLORES**

DIRECTOR DE TESIS

**DR. BILY LÓPEZ GONZÁLEZ**

Ciudad de México, a junio de 2023.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## **Contenido**

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Capítulo I</b> .....	13
<b>La identidad del espacio y sus habitantes</b> .....	13
I.1. Procesos identitarios en la reconfiguración del espacio.....	13
I.2. La identidad como catalizador del espacio .....	20
I.3. Identidad del espacio y habitantes. ....	25
<b>Capítulo II</b> .....	30
<b>El nuevo orden global de intervención en la recuperación de Centros Urbanos de las grandes ciudades en el siglo XX-XXI</b> .....	30
II.1. La recuperación de los Centros Urbanos de ciudades europeas después de las guerras del siglo XX. ....	30
II.1.1. Los organismos internacionales y los planes de preservación de ciudades europeas de las posguerras .....	34
II.2. La incorporación de América Latina a los planes de recuperación patrimonial de los Centros Históricos en el siglo XXI. ....	44
<b>Capítulo III</b> .....	57
<b>Adopción de principios y técnicas de conservación en la intervención por la recuperación del patrimonio cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México en el siglo XXI</b> .....	57
III.1. Cambios y continuidades en la Ciudad de México.....	57
III.1.1. Urbanización y el fenómeno gentrificación .....	64
III.1.2. Crecimiento y desarrollo de la Ciudad de México .....	76
III.1.3. El fortalecimiento turístico y comercial del Centro Histórico de la Ciudad de México .....	101
III.2. El Centro histórico como patrimonio de la humanidad. ....	105

III.3. El Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2011.....	115
<b>Capítulo IV.....</b>	<b>126</b>
<b>“De calle a corredor”. La intervención en la recuperación de la calle de Francisco I. Madero y su transformación a corredor peatonal. Estudio de Caso. ....</b>	<b>126</b>
IV.1. Los orígenes (Historia de la calle) .....	126
IV.2. El proyecto de recuperación de la calle Francisco I. Madero, el proceso de transformación a corredor peatonal y la experiencia de los peatones. ....	135
IV.3. Identidad y mercantilización impuesta en el corredor peatonal Madero. Resultados .....	145
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>162</b>

## Introducción

El tema de investigación que se presenta en la presente tesis es sobre la imposición de una identidad hegemónica en la transformación del espacio patrimonial del Centro Histórico, conocido como Perímetro A, a partir de la mercantilización del espacio público amparada por políticas públicas de recuperación y conservación del patrimonio cultural, poniendo particular interés de estudio en la recuperación de la calle de Madero y su transformación al corredor peatonal Madero. La investigación comprende del 2000 al 2014<sup>1</sup>.

El Centro Histórico de la Ciudad de México es uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad, por tener un valor histórico, político, económico, cultural y religioso por encima de los demás Centros Históricos del país y de la ciudad (Huysens, 2018). Este espacio es considerado el origen de la ciudad y de la nacionalidad mexicanas, en el cual se estableció el impero mexica y posteriormente, la construcción de la ciudad novohispana por encima de la indígena, convirtiéndose en la capital del virreinato de la Nueva España. Durante el período de Don Porfirio Díaz, la ciudad adquirió un verdadero auge de esplendor, algunos de los espacios de la urbe española fueron llenados con el nuevo estilo de arquitectura francesa. Para ese momento la ciudad albergaba tres estilos arquitectónicos diferentes en forma y estilo, aunque sólo dos eran a todas luces visibles: el español y el francés. El Barón de Humboldt, en su libro, llegó a exponer las obras de recuperación y con ello preservar a la capital mexicana de los riesgos naturales por los que era amenazada, desde el gobierno del conde de Revillagigedo. *Si yo tuviera que escoger otra ciudad para vivir, que no fuera Alemania, me quedaría a vivir en la Ciudad de México, no sólo por sus hermosos palacios, sino porque tiene una intensa vida científica y cultural de la que no teníamos noticia [...] (Humboldt, 1827)*

---

<sup>1</sup> Este tema se desprende de los avances presentados en el trabajo recepcional de maestría, en donde el objeto de estudio es la imposición del “gusto legítimo” en la disputa del espacio público intervenido del Pasaje Peatonal Madero. En este caso se analizó el proceso de transformación del paisaje e imagen urbana y cómo se fue dando poco a poco, una imposición estética y hegemónica.

La elección por estudiar la transformación de la identidad del corredor peatonal Madero del Centro Histórico de la Ciudad de México es porque creo que se lleva a cabo una mercantilización del espacio público, amparada en la recuperación y conservación del patrimonio cultural, tomando en cuenta que en este espacio se manifiesta la mayor concentración de riqueza cultural, representada por sitios y edificios que le han merecido el reconocimiento internacional de Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987 por la ONU. Otra característica importante para el estudio es la heterogeneidad social, económica y cultural que se concentra en él, un fiel reflejo de las grandes metrópolis del mundo, y porque en este espacio se pueden percibir los contrastes en donde el gobierno de la ciudad, a partir de Planes y Programas de recuperación, ha iniciado un proceso de planificación urbana para la regeneración integral de las funciones que le han sido representativas a lo largo de la historia.

La investigación tiene como objetivo el análisis de la transformación de la identidad del espacio a partir de la mercantilización del espacio público amparada por la recuperación y conservación del patrimonio cultural; se centra particularmente en el caso del corredor peatonal Madero del Centro Histórico de la Ciudad de México en el período 2000-2014. De acuerdo a lo anterior, nos planteamos que el objetivo general es mostrar que el proceso de recuperación, conservación y transformación del paisaje urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México, lejos de reafirmar su identidad cultural, la mercantilizó, y se impuso una imagen global de ciudad. Para desarrollar el objetivo citado anteriormente se plantearon los siguientes objetivos particulares.

En primer lugar, se determinó llevar a cabo un estudio en torno a los conceptos de identidad y espacio propuestos inicialmente en el problema de investigación para posteriormente pensarlos en función de sus habitantes. En este apartado, se aborda el concepto de identidad, desde sus orígenes, la forma en que se ha explicado en la posmodernidad, y cómo se interpreta en este trabajo. El modelo teórico que se utiliza para llevar a cabo este estudio es por medio del Enfoque Cultural de Identidad, que abarca la visión tanto individual como colectiva

de una manera dialéctica<sup>2</sup>. Desde este enfoque explicaremos cómo se produce y reproduce la cultura y la identidad, que aparentemente mantienen una estabilidad estructural y cómo los factores relacionados de la cultura y estructura social influyen en situaciones de transición en las diferentes etapas de la vida del espacio y de sus habitantes.

En segundo lugar, se decidió analizar las propuestas discursivas que surgen a nivel internacional en torno a la intervención de conservación del espacio de los Centros Históricos, poniendo acento en el caso Latinoamericano, a través de la revisión documental de publicaciones emitidas por organismos internacionales, tales como cartas, informes analíticos y críticos, sobre la necesidad de conservación del patrimonio cultural de las grandes y pequeñas ciudades y de sus centros históricos urbanos. Esta revisión nos permite dar cuenta de cómo surge, en su momento, la necesidad de desarrollar e imponer una política internacional para la recuperación y protección integral de los centros históricos, y la importancia estratégica de la conservación del patrimonio cultural y de su identidad.

El tercer objetivo es analizar las propuestas discursivas del gobierno federal y el gobierno local en su conjunto, para llevar a cabo la recuperación y conservación del patrimonio cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México en el siglo XXI. El análisis nos sirve para conocer a fondo los lugares del Centro Histórico en los que se ha intervenido para el rescate de su patrimonio cultural. El estudio parte de los desastres ocurridos en la Ciudad de México en 1985 y su inclusión a la lista de Centros Históricos Patrimonio de la Humanidad.

El cuarto y último objetivo, que se nutre de los anteriores, y que finalmente permite concluir la tesis, es hacer un estudio de caso representativo de la transformación de la identidad del espacio recuperado. Este estudio nos permite comprobar si la intervención del espacio cumplió con los objetivos propuestos de

---

<sup>2</sup> Desde la década de 1960, la relación de los conceptos Cultura e Identidad han generado intensos debates sobre su uso conceptual. Desde el Enfoque Cultural, diversos autores (García, Canclini, 1999, 2001; Martín-Barbero, 1987; Grimson, 2003, 2007, 2010, 2011; Hall, 1996; Williams, 1980) han considerado que es importante retomar los diversos enfoques sobre el tema y adaptarlos a las realidades del entorno.

preservar y acrecentar el conjunto de valores culturales que le dan carácter o identidad al espacio y a sus habitantes.

Las reflexiones de este trabajo se distribuyen en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se lleva a cabo un estudio del concepto Identidad, propuesto inicialmente en el problema de investigación para posteriormente llevarlo al espacio público, pero, para llegar a este punto, es necesario hacer un recorrido analítico de los procesos identitarios que se dan en la reconfiguración de los habitantes y que se ven reflejados como una nueva identidad estimulante del espacio público. La noción de Identidad tiene dos dimensiones estrechamente ligadas: la identidad personal y la identidad social. Por lo general se utiliza el término “identidad individual”, que incluye a ambas, y se reconoce también la identidad colectiva o de grupo. Se aborda, entonces, la noción de identidad analizando sus posibilidades explicativas en la época contemporánea. Otras aportaciones provienen de los campos de la psicología social y la sociología para el estudio de la identidad social del individuo, y finalmente de la antropología para el de la identidad étnica.

La identidad se relaciona estrechamente con la identidad Cultural, en donde se incorpora tanto la visión de lo individual como de lo colectivo de manera dialéctica, por sus rasgos y después por sus límites marcados, en este caso por el contenido cultural que albergan, que en realidad es quién determina o fija esos límites. La identidad ha sido explicada a partir de sus rasgos, entre otros, por Charles Taylor (2000), quien sostiene que la identidad es una narración social que da cabida a la capacidad de elección que tienen los individuos y a la consideración de múltiples lealtades identitarias (Taylor, 2011). Esta teoría, no obstante, no acaba de explicar del todo el problema de la identidad. A partir de esta teoría base, surge a mediados de los años sesenta una formulación presentada por James Marcia (1966), de la cual derivan los conceptos de capital de identidad y estilo de identidad, que más tarde será fortalecida y expandida por James Coté (1996) y Michael Berzonsky (1989), quienes la utilizan como recurso para explicar los procesos socio-psicológicos y psico-sociales que se encuentran involucrados en la auto-definición o identidad (Valera, 2000) de las transiciones. Para

posteriormente vincularlo al concepto de cultura, son necesarios los textos de Gilberto Giménez (1997), en los cuales se abordan la teoría de las Identidades Sociales, en las que se analiza la relación simbiótica que existe entre cultura e identidad. El aporte de Jordi Borja (2000) nos sirve como sustento teórico al mencionar que “el espacio público es la ciudad”, considerada como un espacio complejo que alberga toda clase de conceptos e ideas, para bien o para mal (Borja J. , 2000).

En el segundo capítulo se aborda la intervención de la ciudad desde dos perspectivas. La primera es desde la Intervención Administrativa, apoyada por el sociólogo Manuel Castells, quien afirma que el nuevo orden global emerge de las crisis económicas urbanas que sufrían las grandes ciudades europeas, a partir de la Primera y Segunda Guerra Mundial (Castells, 1979); y la segunda perspectiva es desde la Intervención como Práctica Ideológica, desde la cual nos podemos acercar al fenómeno de intervención desde sus principios teóricos y técnicas metodológicas que surgen inicialmente sobre la conservación del patrimonio cultural de los grandes centros urbanos de las ciudades europeas, y posteriormente su adopción en el siglo XXI en la intervención de los centros urbanos de las grandes ciudades latinoamericanas. La intervención de organismos internacionales como Intervención Administrativa y como Práctica Ideológica de conservación es porque se considera a los centros urbanos en su calidad de lugares, por ser éstos el origen de la ciudad (Augé, 1992), y, dado eso, es importante fomentar la conciencia de conservación del patrimonio cultural a nivel internacional como único e irrepetible vestigio histórico que debe ser recuperado porque además pertenece a la memoria de un pueblo. El objetivo general de los organismos internacionales era la conservación del patrimonio cultural de las grandes ciudades víctimas de guerra. El análisis desde la primera intervención, que se inicia con la propuesta teórica y metodológica para la recuperación del monumento histórico y artístico, y de algunos ambientes urbanos, de imágenes derivadas de una visión parcial del espacio urbano, y demás (Álvarez, 1993), nos lleva a considerar al patrimonio cultural como un monumento artístico y aislado. Después de la segunda guerra mundial, se vuelven a discutir conceptos y técnicas

de conservación, y es entonces que se amplía el campo de actuación de ya no sólo considerar al patrimonio cultural como monumento aislado, sino ya en conjunto, refiriéndose a él como “conjunto monumental”. Al ser nuevamente cuestionado, se llega a concluir que este forzosamente tiene que estar asociado al espacio público de la ciudad, donde se encuentra asentado o ubicado, por lo que se le denomina “Centro Histórico”. Cuando se inicia la recuperación del patrimonio cultural como monumento histórico y artístico se pone mayor atención al monumento aislado que se encuentra en los centros urbanos de las grandes ciudades europeas víctimas de guerra. Esta problemática es abordada inicialmente en un documento elaborado por la ONU, titulado “Carta de Atenas” (1931), en la cual se exponen los primeros planteamientos respecto del interés de “La conservación de los monumentos de arte y de historia.” Este documento representa el primer logro de cooperación internacional que se lleva a cabo sobre el tema de conservación y restauración del patrimonio histórico y artístico de ciudades europeas en el período de entreguerras (1918-1939), además de que propone el concepto de bien cultural refiriéndose al patrimonio histórico y artístico que se encuentra en las grandes ciudades. Los bienes culturales son los que mayormente habían sufrido los daños colaterales que se dan en las guerras, y que, frecuentemente, están amenazados por otras causas externas. La importancia de los bienes culturales se ve expresada en la carta *Convención para la protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención (1954)*, en la que se reconoce la importancia del bien cultural y se proponen los principios y técnicas de protección a nivel internacional. Esta importancia del bien cultural se cree que se debe a su mayor carga de “mensaje espiritual del pasado”. Diez años después, conforme a los cambios que sufre el mundo, se tiene la necesidad de analizar y actualizar las propuestas vertidas en la Carta de Atenas (1931) y de ello deriva la Carta de Venecia (1964), en donde se identifica al bien cultural como “monumento histórico” aunque para algunos autores como Gustavo Giovanoni (s. XX) sea un “monumento vivo” y que, relacionado con la idea de espacio, conforman al denominado “conjunto monumental” como contenedor de vida, que posteriormente

también es discutido en la Carta de Quito (1967), pero que no se llega a ningún acuerdo. Casi a finales del siglo XX, la Organización de las Naciones Unidas incita a los Gobiernos de América a comprometerse y a sumarse al esfuerzo de conservación y utilización del patrimonio monumental o cultural. En esta reunión se definen las nociones de patrimonio cultural y natural referido a un espacio determinado, cuyo diagnóstico refleje los valores que lo hacen diferente del resto. El producto de esta reunión es la llamada Carta UNESCO de 1972. Y, finalmente, el concepto que definiría a esta área diferente del resto de las demás, conforme a valores culturales, económicos y sociales es el de “Centro Histórico” que aparecería en la Carta Normas de Quito, en 1977. La finalidad de este apartado es exponer de manera breve el proceso de construcción de las bases teóricas y técnicas metodológicas para la conservación del patrimonio cultural de los centros históricos de las principales ciudades del mundo.

En el tercer capítulo se analiza el surgimiento de propuestas discursivas en torno a la intervención para la recuperación y conservación del patrimonio cultural de la Ciudad de México con base en normas internacionales de conservación del patrimonio histórico y artístico. En este apartado se expone el tema desde la integración de México como país miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1977, pasando por la declaratoria de desastre por los sismos de 1985, que dejaron el Centro Histórico de la Ciudad de México marcado y trastocado en su espacio, patrimonio y habitantes, además de encontrarse la ciudad en proceso de inestabilidad macroeconómica; y finalmente su inclusión como país miembro de la Organización de las Naciones Unidas en 1987 y el análisis de Planes Nacionales de Desarrollo Urbano, emitidos desde 1989 hasta el 2014, en los que el objetivo principal, en teoría, es el de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México a partir de procesos de control y ordenamiento de la ciudad para con ello iniciar el rescate de la degradación en la que se encontraba después de las catástrofes. Otro documento de análisis es el Plan integral de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011), cuyo objetivo general es la recuperación del equilibrio urbano, social y económico del Centro histórico asegurando la permanencia de sus valores culturales y la

eficiencia del sistema urbano, es decir, que al quedar inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad el 11 de diciembre de 1987, junto con Xochimilco se compromete a rehabilitar y proteger los bienes culturales. Esta revisión documental nos permite dar cuenta de cómo surge, en su momento, la importante necesidad de plantear una política nacional con bases en normas internacionales sobre la recuperación y protección integral del Patrimonio Cultural del Centro Histórico, y también nos permite indagar su valor estratégico del consumo global en la ciudad.

En el cuarto y último capítulo, una vez que se tienen los elementos teóricos y metodológicos que surgen de instancias internacionales sobre la necesidad de recuperación del patrimonio cultural de los grandes centros históricos del mundo, los Planes y Programas de Desarrollo Urbano y de Recuperación Integral Centro Histórico de la Ciudad de México, centraremos nuestra atención en el proceso de transformación de la identidad del espacio como una propuesta modelo de ciudad global que se plantea a nivel internacional en la intervención local y el impacto en la identidad de sus habitantes: el caso de la calle Francisco I. Madero, hoy corredor peatonal Madero, del Centro Histórico de la Ciudad de México, de 2000 a 2014. En este capítulo se lleva a cabo un estudio crítico a partir de la revisión del proceso del tejido urbano de este espacio para identificar y describir sus componentes, categorizar sus elementos y explorar los modos de construirse y transformarse (Del Pozo, 1997). La revisión de esta “parte” de la ciudad, nos permite establecer referencias analógicas, y utilizar mecanismos de comparación y clasificación y, lo más importante, influir en la toma de decisiones para su diseño de formas arquitectónicas. El análisis de la morfología urbana del corredor peatonal Madero del Centro Histórico de la Ciudad de México nos permite llevar a cabo una aproximación diacrónica de las transformaciones del espacio en cuanto a tipos de edificios (historia) en el proceso de la recuperación del paisaje e imagen estética urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México del 2011 al 2014. Su análisis plantea un objetivo explicativo y normativo. Otro documento importante para el análisis es El Proyecto Integral de Recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México de 2011, en el que se propone la intervención del espacio

público con el objetivo de “mejorar el entorno, la imagen urbana y elevar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes”. Este análisis nos permite dar cuenta del modelo y tipo de gestión que se propone en el programa y observar los indicios de lo que fue cambiado o transformado, en cuanto a los límites culturales (basados en políticas internacionales que determinan el espacio que puede ser considerado Centro Histórico), la intervención del patrimonio cultural para la preservación y reforzamiento de la identidad, y, por último, la orientación del consumo estético, comercial y cultural en el proceso del rescate y conservación del corredor peatonal Madero del Centro Histórico de la Ciudad de México, de 2009 a 2010.

## Capítulo I.

### La identidad del espacio y sus habitantes

#### I.1. Procesos identitarios en la reconfiguración del espacio.

*En la teoría filosófica, la identidad es un predicado que tiene una función particular: por medio de él una cosa u objeto particular se distingue como tal de las demás de su misma especie (Habermas, 1987).*

Quizá el primer autor en la historia del pensamiento que haya reflexionado sobre la identidad ha sido Parménides (1996). En su poema, escrito probablemente en el siglo V antes de nuestra era, establece que *el ser es* y que *el no ser no es*; es decir, establece el *principio de identidad y no contradicción*, que a la postre ha sido comprendido de la siguiente manera: es imposible que una cosa sea y no sea, al mismo tiempo y en el mismo sentido. A la postre, dicho principio sería el punto de partida de la filosofía de Platón, pero, sobre todo, de los principios lógicos que rigen el *Organon* (2010) aristotélico. Estas referencias son relevantes porque nos indican que el concepto de identidad ha emergido en un contexto filosófico en el que dicho concepto tiene repercusiones, sobre todo, en el ámbito de la lógica y la metafísica, aplicándose tanto a los entes como a las entelequias que a lo largo de la historia de la filosofía se han creado para brindarle un fundamento a los entes. Más aún, son importantes porque el canon aristotélico creado por su lógica no sufrió ningún cambio sustantivo sino hasta el siglo XIX, en el que Gottlob Frege (1998) fue capaz de proponer otro tipo de lógica no aristotélica. Con ello, el concepto mismo de identidad ha podido desplazarse de los ámbitos filosóficos de la lógica y la metafísica hacia otros más contemporáneos, como la psicología y la sociología.

A finales del siglo XIX, el desarrollo de la modernidad y de sus formas institucionales, se volvieron cada vez más temas obligados de análisis desde el enfoque de las Ciencias Sociales, principalmente desde la Sociología. Durante la modernidad, las relaciones entre la Sociología y las instituciones no solo eran

complejas y problemáticas, sino que también el pensamiento científico natural al igual que el social se sumergieron en una reflexividad que contradecía las expectativas del pensamiento ilustrado. Desde el punto de vista social se creyó que era necesario replantear el origen de la modernidad, los principios básicos del análisis sociológico, tomando en cuenta que las instituciones anteriores a la época moderna no eran tan dinámicas, y por otro lado las modernas desestimaban los usos y costumbres tradicionales.

La modernidad trajo consigo nuevas formas de ver la vida, otras formas de experimentar y de sentir y de relacionarse unos con otros. El mundo que se había construido antes de la modernidad ahora se encontraba transformándose de una manera más dinámica, provocando cambios en las ciudades y en la vida cotidiana y, por consecuencia, en los aspectos de la experiencia humana. A partir de estos cambios generados por la modernidad, emergieron nuevos y diversos mecanismos de identidad, que fueron modelados principalmente por las estructuras institucionales, y que a su vez éstas las modelaron, entretejiéndose en lo urbano, en la vida individual y colectiva de manera gradual. La modernidad produjo cambios muy importantes en el entorno social, y las circunstancias sociales, al no estar separadas de la vida personal, propician que los individuos aprendan a construir y a modificar activamente el modelo del entorno social que desean, o que necesitan para poder resolver sus problemas de identidad. A partir de esos cambios también se generó un nuevo sentimiento de identidad en el individuo como resultado de un proceso de construcción, intervención y transformación constante con el objetivo de encontrarse a sí mismo, impuesto en gran parte por las condiciones sociales, y es a partir de este momento que la noción de identidad adquirió mayor interés en la comunidad científica social, y que siguió desarrollándose hasta nuestros días. Se trata de la identidad entendida como la construcción reflexiva de un proceso identitario o un proceso de construcción reflexiva y narrativa que tiene su origen en la reflexión psicológica que el individuo lleva a cabo para comprenderse a sí mismo y tomar el control de su vida para dar sentido a sus experiencias basándose en sus valores y creencias. (Giddens, 1997) Los aspectos de la vida humana se encuentran ligados al

establecimiento de vínculos sociales de amplio espectro, sin dejar de existir los lazos intermedios.

Lo anterior nos permite hacer un análisis a través de los diversos marcos institucionales con una duración que se puede llamar “ciclo de vida”,<sup>3</sup> en el que es evidente la relación de la identidad con la noción de cultura (Giménez, 2004), lo cual resulta importante para dar respuesta a los cambios culturales, provocados por las transformaciones de la sociedad en todos los ámbitos. Una de las primeras transformaciones institucionales claves fue el establecimiento de un nuevo modelo económico basado en los principios de racionalidad y de eficacia. Este nuevo modelo adoptado trae consigo transformaciones urbanas, desempleo, migraciones masivas, y sobre todo cambios en la comunicación, en donde se implementan nuevas tecnologías que mantienen de manera eficiente los lazos sociales en el desarrollo evolutivo de la sociedad, dando como resultado cambios importantes en la identidad de los individuos desde diversos enfoques: psicológico, social y político, pasando de la colectividad a la individualidad.

Es en este momento en el que el ser humano se colocó como centro social, el eje sobre el cual giran todas las ramas del estudio y conocimiento por encima del resto de todas las especies, y, por lo tanto, el mundo ha de proveer todos los satisfactores que cubran sus necesidades más inmediatas. Colocar al ser humano en el centro del universo implica que todos los cambios que se dan a su alrededor lo impacten. Es decir, que las nuevas condiciones generadas en la modernidad cambiaron de manera importante los aspectos íntimos de la vida personal de los individuos. Este proceso implicó que se diera una interrelación de diversos factores en un contexto específico que influyen de manera directa entre la identidad del yo y las instituciones modernas (Castells, 1998). Factores asociados principalmente a las actividades y relaciones que dictaban las formas de vida del espacio determinado (Harner, 2001).

Es entonces que puede comprenderse a la identidad del Yo como un proceso de construcción reflexiva que se da de manera continua a través del

---

<sup>3</sup> Giddens (1997) considera que la expresión “Ciclo de vida” debe aplicarse a los contextos modernos.

tiempo, en el que las sociedades toman y transforman elementos que les son proporcionados y los reorganizan de tal manera que imprimen su sello característico (Castells, 1998). Con ello se inicia un proceso de reflexión por etapas, inicia con comprenderse a sí mismo, también conocido como la Identidad del Yo; y después, al introducir la distancia espacio-temporal en la que la identidad del Yo y la sociedad están interrelacionados en un contexto mundial, se genera una identidad, digamos, colectiva. Entonces, podemos afirmar que existen diversos factores que influyen directamente sobre la relación que se lleva a cabo entre el yo y las instituciones modernas, que, de acuerdo con Giddens, se debe al dinamismo que introduce la modernidad en los asuntos humanos ligados a cambios en los mecanismos de confianza y en los entornos de riesgo (Giddens, 1997).

La modernidad permitió que se diera mayor reflexividad en torno al Yo que ve transformado y que se convierte dentro de ese contexto en un proyecto reflejo, en el cual los cambios que se van generando en el entorno y en la vida de los individuos requerían de alguna forma de reorganización adaptativa psíquica. Con estos cambios, el yo se ve alterado y necesita de un análisis y una construcción como parte de ese proceso reflejo que se lleva a cabo en la relación del cambio personal y el social. Entonces la nueva dirección del yo se construye como parte de un proceso identitario que se lleva a cabo en la introducción de las nuevas formas sociales que impone la modernidad. El proceso de recurrir a las experiencias tempranas forma parte de la reflexividad de la identidad del Yo, y que por supuesto no se refiere a recurrir a las experiencias más desgarradoras, sino que se refiere a esa actividad social relacionada directamente con la organización psíquica. Es por lo anterior que la psicología y la sociología se encuentran ligadas de manera directa en la reflexión en torno a la identidad del Yo, aunque para algunos autores, como Giddens, el mayor vínculo entre sistemas abstractos y el yo se encuentra en “todo tipo de formas de psicoterapia y asesoramiento” (Giddens, 1997). Dentro del análisis en torno a la construcción de la identidad del Yo se reconocen las bases teóricas propuestas por Erik Erickson, quien lleva a cabo las primeras investigaciones en las que se realizan interesantes descripciones de la

identidad personal a lo largo del ciclo vital, particularmente de la adolescencia. A partir de sus investigaciones sobre las prácticas educativas impartidas a niños en diversas culturas, Erikson concluye que todos los seres humanos tienen necesidades básicas, y que es responsabilidad de cada sociedad poderlas subsanar, además de que los cambios emocionales que se relacionan con el entorno social tienen patrones similares. Esta relación de los individuos con la cultura conduce a Erikson a proponer la teoría psicosocial del desarrollo que sirve de base para comprender las necesidades de los jóvenes y su relación con el entorno social. Cabe mencionar que esta no es la única explicación del desarrollo personal y social que hay, se selecciona a este autor por ser representativo en el surgimiento de los estudios de la identidad del Yo, y de las relaciones individuales con otras personas a lo largo del ciclo vital.

La teoría del desarrollo psicosocial propuesta por Erikson es entendida como un marco teórico de trabajo, por medio del cual se pueden examinar diversos aspectos del desarrollo de los individuos de manera personal y social que inciden en el desarrollo de su vida. Para Erikson, la Identidad es en realidad la diferenciación personal inconfundible, es la autodefinición de la persona ante las personas, ante la sociedad real que lo rodea, llena de valores. En esta misma línea propuesta por Erickson, otros autores han abonado al tema con propuestas mucho más específicas, como es el caso de Loevinger (1976) que construye e investiga el concepto de los “Estatus de Identidad de hipoteca”. Giddens, por otra parte, propone, para analizar y describir la Identidad del Yo, elaborar un cuadro general en el que se pueda dar cuenta de la naturaleza psicológica del individuo; dicho cuadro tiene forma de un “modelo de estratificación” por medio del cual se trata de conocer a un individuo mediante un tipo de descripción de lo que hace y por qué lo hace. Esta propuesta tiene como bases teóricas las perspectivas de la fenomenología existencial y de la filosofía de Wittgenstein. Con este cuadro se trata de demostrar que las convenciones sociales producidas y reproducidas en las actividades diarias de un individuo están controladas por la idea de “salir adelante”. La conciencia refleja es la que en realidad controla esas acciones como principal característica, y ella constituye la condición específica de la reflexividad

institucional masivamente desarrollada. Al controlar los seres humanos las circunstancias de sus actividades y acciones, no solo se limitan a construir una conciencia discursiva, sino que también van construyendo una conciencia práctica. La conciencia práctica forma parte del control reflejo de la acción que se lleva a cabo de manera inconsciente, es el ancla cognitiva y emotiva de los sentimientos que Giddens identifica como seguridad ontológica, como característica principal de cualquier actividad humana en cualquier cultura.

Como se puede apreciar en estos aportes teóricos, muy pronto la identidad abandonó el terreno de lo meramente individual y se comenzó a pensar en relación con numerosos aspectos de lo social. La psicología social se interesó en la forma en la que los individuos se reconocen como parte de un grupo social determinado en el que las emociones forman parte de esas identidades. El concepto tuvo un desplazamiento en el que la identidad social o individual puede comprenderse como algo más que una realidad natural o biológica y/o psicológica; según Iñiguez (2001), es más bien algo que se relaciona con la construcción conjunta de cada sociedad en particular a lo largo de su historia, entendida como un conjunto articulado de rasgos específicos de un individuo o de un grupo social, constituido por un sistema de símbolos y de valores adquiridos del entorno, que le sirven para decodificar, comprender y actuar de manera determinada frente a las diversas situaciones cotidianas, tiene que ver con las reglas y normas sociales, con el lenguaje, el idioma, las relaciones de poder, el control social, etc.; en pocas palabras, con la producción de subjetividades (Iñiguez, 2001).

La identidad socialmente construida nos presenta dos polos; el primero muestra lo individual y lo personal como los aspectos que hacen único e irreplicable al ser humano; por otro lado, el social aglutina las características que se comparten con los demás individuos al interior de diversos grupos. Este conjunto de rasgos no es estático, más bien se encuentra en una constante evolución, debido a que los comportamientos, ideas y sentimientos cambian constantemente de acuerdo a las variaciones que se presentan también en los diversos contextos en que se desarrolla el individuo, aunque la base de esos comportamientos, ideas y sentimientos provengan de la capacidad del individuo de seguir sintiéndose el

mismo a través de los constantes cambios. Con base en lo anterior, se puede afirmar que los individuos necesitan tener conciencia para saber cómo son los grupos de los que forman parte, es decir, necesitan tener un mayor conocimiento de la identidad de los grupos a los cuales se pertenece o se quiere pertenecer y, por ende, a los que no se debe o quiere pertenecer; todo esto facilita las relaciones internas que se llevan a cabo en el grupo. El conocimiento integral del grupo es importante siempre y cuando se complementa con el propio conocimiento o auto-concepto de la pertenencia de los individuos en el grupo, y por la influencia que este ejerce sobre sus conciencias que impacta de forma importante sobre las creencias, conductas y percepciones (Gómez A. , 2006). Se puede entonces afirmar que la identidad social es resultado de la integración de los individuos a grupos sociales. El precursor de la teoría de la identidad, Henri Tajfel (1981), da una definición mucho más extendida: “la parte del auto concepto del individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social (o grupos sociales) junto con el significado emocional y valorativo asociados a dicha pertenencia” (Tajfel, 1981). Es entonces la identidad social el resultado de todo un proceso de análisis cognitivo que se encuentra vinculado a otros procesos psicosociales de manera individual, grupal y colectiva.

En la Teoría de la identidad social, su autor sugiere que las relaciones entre los grupos surgen a partir de su relación con la realidad social y con los procesos psicológicos. La idea es que las personas, al ser parte de un grupo, experimentan cambios en su autoestima que se incrementa al sentirse identificados, valorados y reconocidos por los demás miembros del grupo. Dentro de este análisis de la identidad social se presenta el concepto de categorización, entendido como un proceso de ordenamiento de la realidad social, la cual se segmenta en dos momentos, un “nosotros” y un “ellos”; a partir de este proceso de categorización los individuos van construyendo su realidad en la que van incrementando sus afinidades y van disminuyendo sus diferencias con los integrantes del grupo; es decir, que la identidad social se forma a partir de la pertenencia a un grupo y a la comparación que el individuo haga con respecto a otros grupos, en la que implica no solo ser diferente, sino también el mejor calificado.

## **I.2. La identidad como catalizador del espacio**

El concepto de identidad, pues, se ha transformado a lo largo del tiempo y ha sido susceptible de aplicaciones lógicas, filosóficas, psicológicas y sociológicas. Sus ámbitos de aplicación y análisis, en este sentido, no están acabados. Lo anterior nos hace suponer que es posible relacionar la identidad con el espacio y proponer que existe un proceso identitario en la reconfiguración de la identidad territorial del espacio público en el que se da un proceso de *identidad-transición* y otro de *identidad-distinción cultural* de reconocimiento. Tomando en cuenta que la identidad tiene una estrecha relación social con el espacio y el tiempo, se puede afirmar que el individuo tiene conciencia sobre sí mismo y, al mismo tiempo, se percibe diferente a los demás. De ahí la necesidad de construir identidad a través de referentes espaciales que perduren a través del tiempo, los cuales permiten a los individuos a cohesionarse socialmente. En este caso, la identidad necesita del reconocimiento de un conjunto de características que le permiten al individuo o a la colectividad construir esa diferenciación con respecto a un conjunto general. La construcción de la identidad colectiva, implica la relación con sociedades y culturas, por lo que se debe considerar este proceso identitario que se refiere a experiencias y relaciones sociales dentro de los cuales se establecen diferencias y categorías que nos permiten observar características identitarias. (Hall & Du Gay, 2011) De acuerdo a estas características, la identidad colectiva se asocia de manera importante con el pasado histórico por medio del cual se establecen relaciones de correspondencia. Correspondencia que tiene que ver principalmente con el uso y el beneficio que representan los recursos de la historia, la lengua y la cultura. Cabe mencionar que esto no se limita a solo saber “quienes somos” o “de dónde venimos”, se refiere principalmente a tener una visión mucho más amplia de saber “hacia dónde vamos” o en “qué nos vamos a convertir”.

Como ya se dijo en párrafos anteriores, replantear el concepto de la identidad en la modernidad surge como una necesidad construida por medio de referentes simbólicos que la hacen perdurar a través del tiempo. Dichos referentes fomentan la cohesión social debido a que antes de la modernidad la sociedad y la cultura presentaban una descontextualización entre los factores que las

conformaban, que se veían alterados debido a la influencia de los avances en la comunicación que permitían que se diera una relación mucho más estrecha entre diferentes territorios y culturas (Bauman en Castells, 1998) Ello implicaba que se retomaran elementos de la cultura para ser internalizados y colocados como parte de la estructura mental que les daban significados y que posteriormente se compartían de manera colectiva, perdurando así a lo largo del tiempo en las formas y estilos de vida de la población que son representados por significados y significantes cohesionados de forma lógica e histórica en los que se relatan historias, hechos y sucesos sociales que cobran fuerza cuando se cultiva la memoria socio-histórica de los espacios.

Asociar la identidad con el espacio geográfico hace referencia a la identidad territorial, sobre todo a la cuestión física de apropiación que se ejerce sobre el territorio. Apropiación que se ve representada por códigos, símbolos y normas culturales que van delimitando fronteras socio-culturales entre los territorios. La humanización del espacio permite que los individuos se apropien y se identifiquen con lo que existe en su entorno. Sobre este aspecto, Pimentel (2001) asegura que el espacio no es un adorno, es más bien una postura ideológica que no es estática, más bien dinámica, cambia de acuerdo a la variable tiempo. Es por ello que la relación que existe individuo-espacio, supone una relación espiritual, sensorial, cargada de significados, símbolos y códigos que permiten la distinción de una cultura y otra. Es decir, que al ser el espacio un repositorio de hechos y sucesos van marcado la historia del hombre. El espacio se convierte, entonces, en un legado social y cultural que trasciende, que se hereda por la memoria colectiva, y que al concentrarse los significados en diversos espacios, el territorio los agrupa junto con otros elementos por medio de la socialización de los actores sociales colectivos; esto significa que aunque los espacios tengan referentes comunes no significa que compartan la misma identidad. Para que las nuevas generaciones conozcan los antecedentes del grupo al que se piensa ingresar, al que se pertenece o a la cultura que se representa, recurren a la memoria colectiva, y que cuando esa memoria se pierde, también se pierde la identidad. Por lo general las historias están construidas por elementos útiles desde los cuales se revaloriza la

cultura desde diversas miradas (Obregón, 1999). Cuando el individuo integrante de un grupo reconoce las cualidades y virtudes del grupo al que pertenece, se consolidan lazos afectivos, pero además fortalece su sentido de pertenencia del sujeto que contiene rasgos de diferenciación tanto étnica como cultural, religiosa, política e histórica, entre otros; es por ello que algunos autores consideran que la identidad es parte del imaginario colectivo que funciona como punto nodal unificador de los aspectos culturales.

Diversos autores han vinculado al concepto de la identidad territorial con el desarrollo, como Saskia Sassen y John Harner, quienes reconocen la urgencia de identificar, conocer, valorar y aprovechar los recursos del espacio urbano, para la configuración de un sistema sólido y competitivo. Otras iniciativas relacionan a la Identidad con el territorio, e instan a reconocer que existe una influencia en el espacio en la construcción de la identidad territorial desde un enfoque físico. En esta influencia se pone de manifiesto que no hay fronteras entre la sociedad y el medio físico de localización, dando por hecho que el espacio alberga una diversidad de expresiones sociales, culturales y económicas. La construcción social del espacio, según Lefebvre, es la tendencia a reconocer que el espacio es algo más que un continente neutro en el cual tienen lugar los acontecimientos; por otro lado, se busca pensar al espacio como un horizonte en constante construcción cuyos rasgos no pueden obviarse en los diferentes planteamientos sobre identidad.

Es preciso reconocer que la ciudad es el escenario primordial del desarrollo humano, el lugar donde la concentración de desigualdades sociales y económicas es mucho más evidente, y ello hace que la ciudad se perciba como un espacio público, espacio que bien podría compararse con un campo de batalla en el cual se enfrentan dos tipos de fuerzas, políticas y sociales, de la sociedad contemporánea. Algunos autores como Jordi Borja (2000), consideran que el espacio público es bastante complejo, porque en él se encuentran toda clase de conceptos e ideas, para bien o para mal; y efectivamente es cierto. El espacio es cambiante, dinámico y por eso mismo complejo, y por otro lado es una representación del espacio (Lefebvre, 1974), escenario sobre el cual se configuran

y desarrollan diversas identidades a imagen y semejanza de uno o varios estratos sociales existentes, como parte del auge del neoliberalismo que se da en lo económico y en lo urbano. Un urbanismo que se encuentra a merced de los intereses del mercado. Es decir, que la identidad del espacio público es la representación de conceptos e ideas dadas por sus habitantes.

Un estudio pionero en abordar a la identidad como un elemento de la teoría de la cultura que crea una distinción interna como el *habitus* busca resolver la antinomia que existe entre el objetivismo y subjetivismo, contraposición muy significativa en las Ciencias Sociales que fuerza a los investigadores a elegir entre la perspectiva objetivista y la subjetivista. (Bourdieu, 2002). El primer planteamiento, ofrece una explicación determinista y mecánica de la vida social; por otro lado, la segunda concibe las intenciones y la conciencia de las personas como explicaciones suficientes de sus prácticas. Los planteamientos se relacionan directamente con la capacidad de mostrar un doble proceso: la interiorización de la exterioridad y la exteriorización de la interioridad. Este proceso da como resultado que la parte objetiva representada por las condiciones de existencia independientes de las conciencias de las personas se arraiga en y por sus experiencias subjetivas, lo que equivale a decir que hacen suyo lo social, pero a través de sus propias “disposiciones”, es decir, se interioriza a través del *habitus* y se exterioriza por las prácticas que produce el mismo *habitus*. El *habitus* se relaciona directamente con el conjunto de modos de ver, sentir y actuar en la sociedad que, aunque parezcan naturales, son netamente sociales. Los *habitus* son moldeados por las estructuras sociales con las que los individuos interactúan, y es precisamente ahí donde el *habitus* funge como un intermediario entre las condiciones objetivas y los comportamientos individuales (Bourdieu, 2002)

Está claro que los individuos adquieren *habitus* de manera individual, y están predispuestos a disfrutar de determinadas experiencias de carácter subjetivo, esta adquisición no se puede explicar si antes no se reflexiona de forma simultánea sobre el lugar objetivo y el lugar social que los individuos ocupan en la sociedad. El lugar objetivo y el lugar social se refieren a la estructura estructurada y a la estructura estructurante. La primera guarda una determinada relación con la

posición social de los individuos, en este caso se dirige principalmente a la división de clases sociales; la segunda se enfoca a la estructura estructurante, que obliga a los individuos a llevar a cabo determinadas prácticas y representaciones estructuradas por su mismo funcionamiento.

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que si bien es cierto que la identidad tiene un carácter intersubjetivo y relacional cualitativo en el cual se reconoce y distingue la estructura contextual de interacción y comunicación social, es también de reconocimiento y distinción, porque se enfoca principalmente en los elementos que conforman a las estructuras como las marcas, características o rasgos distintivos que las definen de algún modo, la especificidad, la unicidad o la no sustituibilidad de la unidad considerada. De este modo, se considera a la identidad desde el lado subjetivo y bajo la mirada de la distinción con características particulares que distinguen a una unidad de las demás.

La distinción puede verse desde dos perspectivas: de las personas y de las cosas. El estudio centra sus esfuerzos en la identidad de las cosas que pueden ser distinguidas, categorizadas y nombradas a partir de ciertas características que saltan a la vista. En efecto, hay que recordar que la primera procedencia de la identidad no es la psicología, sino la filosofía. El principio de identidad y no contradicción -principio lógico y ontológico en el pensamiento de Parménides- establece que *lo que es, es, y lo que no es, no es*, lo cual, traducido en la tradición filosófica, implica que es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo y en el mismo sentido. Es decir, el concepto de identidad, en principio, se refiere a toda la tradición, y no sólo a las personas o a las sociedades. En esta tesis, retomando este impulso, se piensa a la identidad como algo que no está ligado exclusivamente a los individuos o a las comunidades, sino también, y en un principio, a los objetos, a los entes, y, por ello, podríamos afirmar también que a los espacios.

La capacidad de perdurar sin cambios en el tiempo y en el espacio es una característica que define a la identidad, eso significa que debe perdurarse a través del tiempo, en el mismo espacio y a pesar de las diversas situaciones por las cuales atraviese. Hay que reconocer que la identidad como distinción se refiere a

la identidad como igualdad o coincidencia consigo mismo (Giménez, 1997) Es decir, la estabilidad y continuidad de los comportamientos dentro de un contexto de interacción dominado por los otros, que mantienen el orden dentro de ese espacio a través del tiempo, corresponde al proceso evolutivo y no a una constancia sustancial, y para perdurar en el tiempo es necesario llevar a cabo adaptaciones al entorno que se configura y reconfigura incesantemente sin riesgo a perder las características objetivas y subjetivas de la estructura. Este proceso evolutivo, definido por Fredrich Bart (1976) como la continuidad de los límites de la estructura por sus diferencias, y no precisamente por su marca simbólica que determinan sus límites o diferencias. Se podría decir entonces que las características culturales son dinámicas y pueden transformarse a medida que pasa el tiempo, sin que ello altere sustancialmente su identidad.

### **I.3. Identidad del espacio y habitantes.**

A finales del siglo XX y a principios del XXI la identidad relacionada con el espacio público y los habitantes vuelve a ser foco de atención por estudiosos de las ciencias sociales a partir de las transformaciones que se llevan a cabo en las grandes ciudades de todo el mundo, en donde el fenómeno global imprime su sello, particularmente en el ámbito cultural. El aspecto globalizador que se presenta a finales del siglo XX y a principios del XXI considera que algunos problemas se presentan como un complejo entramado y que inciden de manera importante sobre otros, tal es el caso de la identidad cultural y la interculturalidad, que comprenden el problema de la transnacionalización de la cultura. Es decir, surge una preocupación por el proceso de transformación de la cultura durante la globalización que se presenta de manera diversa, impactada, afectada y modificada en cada uno de los niveles de la estructura social. Por ejemplo, la cultura de masas, la cultura popular, la de élite, la cultura del pueblo, etc., también podemos citar las culturas hegemónicas al interior de cada país, región o pueblo. Cada una de estas culturas se transforma de manera diferente. En este caso, nos referimos a la globalización de la cultura como un proceso transformador, es decir, la transnacionalización de la cultura que se observa de dos maneras: la de los

medios masivos de comunicación (Brzezinski, 1979) y la vinculada al comercio internacional. La relación que existe entre estas dos formas de globalización, permite que al desarrollarse el proceso de globalización cultural no encuentre ningún obstáculo en su camino, al tratar de imponer los valores del modelo neoliberal.

Al desarrollarse la tecnología y los medios de comunicación masiva en las últimas décadas, van transformando de manera importante al planeta, o llámese *aldea global*, como la conocen actualmente los internautas. La transformación de los canales como medios de comunicación provoca una *explosión informativa* que genera cambios bastante notables en todos los ámbitos de la naciente sociedad contemporánea. Medios que también se transforman y se convierten en instrumentos de dominación ideológica y cultural. Tan es así, que han logrado llegar a todos los rincones del planeta. Esta dominación les permite tener el control sobre los medios que les permiten obtener noticias de lugares tan remotos como nunca se había hecho, reconfigurando poco a poco la imagen de la civilización. De acuerdo a lo anterior, es necesario reconocer y comprender cuál es la verdadera naturaleza y la función de la comunicación en el proceso de la globalización. Para comprender lo anterior es necesario preguntarnos ¿Por qué el control y manipulación de la actividad comunicativa solo la ostentan los grandes corporativos?, ¿Por qué existe dificultad al identificar las fuentes de información por parte de los medios de comunicación de masas?, ¿Por qué es necesario conocer la base ideológica de dónde surgen los mensajes dominantes?; y finalmente ¿Por qué es necesario comprender el origen de la actividad comunicativa en la sociedad? Preguntas que permiten actualizar constantemente la noción de cultura; al mismo tiempo que proporcionan elementos para la defensa de los intereses (Mattelart, 1973)

Por otro lado, el comercio internacional también influye en lo cultural durante este proceso de globalización. Un ejemplo claro son las marcas, productos o servicios que acompañan a la expansión del comercio como una forma de globalización cultural. Los productos, marcas y servicios no solo penetran culturalmente en el mercado, cambiando modos de vida, también

promueven valores. De acuerdo a lo anterior, el objetivo de las empresas transnacionales es de cubrir las necesidades y los deseos; y la función de la publicidad y propaganda es servir al comercio para lograr expansión, ambos desempeñan un papel importante en la transformación ideológica, política y cultural de un país, un estado, un espacio y de una sociedad, ya que configuran un determinado carácter que responde a una sociedad de consumo de ese momento, eso permite que el sistema siga en funcionamiento.

De esta manera, el espacio se transforma para satisfacer necesidades y demandas que imponen las sociedades modernas, y ello ha construido una especie de juego de roles de poder, en donde no todos los individuos pueden participar de la misma manera ni con el mismo peso de decisión para imponer normas sobre la manera de qué y con qué objetivos se llevarán a cabo esas transformaciones. Es decir, que estos cambios tienen sus principios básicos en la imposición de una racionalidad que tiene eficacia y junto con ello la introducción de nuevas tecnologías en la transformación de las ciudades. Cabe mencionar que la formación de las grandes ciudades fue en su mayoría producto de éxodos rurales y de transformaciones urbanas debido al desarrollo de las sociedades, y que cada vez se fueron convirtiendo en un espacio en el que cada vez es más difícil mantener lazos sociales, y en donde la degradación es más evidente que en otro lugar.

La transformación urbana no solo ha impactado al espacio público, también ha alcanzado a los habitantes de manera individual o colectiva, provocando efectos psicológicos, sociales y políticos. Estas transformaciones se han hecho patentes cambiando la forma colectiva a la individual, un ejemplo claro es la sociedad europea. Es decir, que el cambio más importante que se lleva a cabo en la sociedad es el individualismo. La construcción del individualismo es el cambio más importante que se ha llevado a cabo en la sociedad, es bastante complejo<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Una de las tantas consecuencias sociales, que tajo la modernidad, fue el *individualismo*, asociado principalmente al egoísmo, al desinterés, y a la capacidad que tienen los individuos o colectivos sociales de separarse o distanciarte entre sí, poco solidarios e insensibles; y que en el espacio físico, esa influencia se manifiesta en la fragmentación social, el amurallamiento de los espacios, en el

Por ejemplo, en la antigüedad, las alternativas de comportamiento no eran tan variadas como ahora. Eran más puntuales y estrictas las alternativas; hoy día, los individuos cuentan con mayores alternativas de comportamiento y pueden relacionarse o no, con quien gusten y quieran llevar a cabo compromisos, como el poder disfrutar de los espacios que él desee; sin embargo, ante la toma de decisión, el individuo se encuentra prácticamente solo.

Nos encontramos entonces con expresiones que se han vuelto tan familiares, como puede ser la identidad de los migrantes, la identidad nacional, o la defensa de la identidad, entre otros; así que no es de sorprenderse que las expresiones lleguen a ser cada vez más familiares y todo ello debido a los cambios que se han dado en el mundo.

Para concluir, en una época donde la globalización promueve cambios constantemente, la identidad es un tema que surge de forma inevitable. La identidad deja de ser una esencia fija establecida y que se torna dinámica en constante construcción utilizando elementos culturales, sociales, políticos económicos, así como las prácticas o rituales que se llevan en cada uno de ellos. Tanto los seres humanos como los espacios han acumulado durante su proceso evolutivo “etapas de identidad” que se encuentran constituidas por un conjunto articulado de rasgos, por un sistema de símbolos y de valores cuyos significados tendrán prioridad sobre otros y eso permite afrontar las diversas situaciones o eventos cotidianos que se presenten en el espacio, pero que también funcionan como filtros que ayuda. La identidad como una narración social da cabida a la capacidad de elección que tienen los individuos sobre el espacio y a la consideración de múltiples lealtades identitarias, en donde se resalta la importancia del contexto social y del grupo, por encima de la elección personal. En el momento que las personas construyen su identidad, le dan al mismo tiempo un valor a los bienes materiales externos, en este caso al territorio, al espacio, a la comunidad cultural y a la lengua a la que pertenece. Es decir, que codifica y decodifica las narraciones de su entorno, de su memoria y de su identidad frente

---

afán de delimitar la vida de los individuos en la ciudad, y el cambio de función de los espacios públicos, o en el peor de los casos, su abandono. (Tocqueville (2009); Camps (1993),

al espacio que se torna importante. Los seres humanos reaccionan de manera diferente a esos valores dados debido a las transformaciones constantes. La dialéctica, que se construye a partir de la interacción con el otro, en este caso el espacio, tiene un efecto de ida y vuelta. Construcción en la que se lleva a cabo un juego de roles o de influencias de uno sobre el Otro y viceversa; una relación en vaivén de interpretaciones, reinterpretaciones y definiciones. La identidad pareciera poseer una gran variedad de significados y significantes, cada uno de ellos adquiere prioridad en cada coyuntura, organizan y reorganizan a las estructuras y a los sujetos. Las funciones que lleva a cabo la identidad del espacio están relacionadas con la valoración de sus rasgos más importantes y la adaptación a los cambios, recordando que la identidad es un concepto inestable e inherente al ser humano y al entorno que lo rodea. En segundo lugar, busca una guía, una autoridad que sirva de sentido y significación para tener una imagen positiva frente a los otros, logrando una revalorización y con ello alcanzar un estatus. En tercer lugar, la función de la adaptación consiste en la transformación y la modificación de la identidad del espacio con el objetivo de integrarse a otro espacio social de mayor alcance de acuerdo a la época. Es decir, que la identidad, adapta algunos rasgos, asegurando una continuidad. En este caso se trata de manipular la identidad y la capacidad de transformarla, sin dejar de perder los rasgos característicos u originales.

Una vez esbozada la relación entre espacio e identidad, podemos pasar al siguiente capítulo, en donde analizaremos las intervenciones que sobre el espacio se han realizado a los centros urbanos en el último siglo. A partir de ello, se podrá observar más estrechamente aún cuáles son las relaciones entre espacio e identidad que se han reconocido históricamente.

## Capítulo II.

### El nuevo orden global de intervención en la recuperación de Centros Urbanos de las grandes ciudades en el siglo XX-XXI.

#### II.1. La recuperación de los Centros Urbanos de ciudades europeas después de las guerras del siglo XX.

*“La urbe es, ante todo, esto: plaza, ágora, lugar para la conversación, la disputa, la elocuencia, la política. En rigor, la urbe clásica no debía tener casas, sino fachadas que son necesarias para cerrar una plaza, escena artificial que el animal político acota sobre el espacio agrícola” (Ortega y Gasset)*

Las guerras son, sin lugar a dudas, amargas experiencias que transforman cuestiones económicas, poblacionales y culturales, impactando principalmente las identidades de las sociedades y los individuos, pero también las de los espacios. Es decir, que al impactar lo cultural de las ciudades, las someten a un nuevo orden, a la imposición de una nueva identidad tras la pérdida de la propia al ver prácticamente destruidos, total o parcialmente, los elementos que la mantenían presente, expresiones que la representaban e identificaban. Las causas de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), producto de una rivalidad entre Estados imperialistas que trataban de arrebatarse mutuamente sus posesiones, pueden sintetizarse en ambiciones territoriales que dieron pie a la destrucción de una cantidad importante de obras materiales y bienes culturales, además de dejar miles de muertos, heridos y mutilados. La guerra supuso la liquidación de una concepción del mundo, y al finalizar el conflicto se establecieron las condiciones de paz impuestas por los países vencedores encabezados por los Estados Unidos de Norteamérica, quienes propusieron la creación de una Sociedad de Naciones, llamada Liga de las Naciones, cuyo objetivo sería conseguir la paz permanente entre los Estados del planeta. Con el fin de la guerra se firma un “armisticio” en el que cada una de las naciones enviaron un representante a Versalles, donde se formularía el Tratado de Paz, también conocido como Tratado de Versalles, en el

que se le había impuesto a Alemania una sanción económica, con la idea de quebrantarla profundamente en sus aspectos más básicos, como su economía. El resultado de esta guerra se veía reflejado en los ámbitos políticos, sociales, morales, científicos y económicos. Por ejemplo, las consecuencias políticas fueron el derrumbe de diversas monarquías, y se implantaron regímenes democrático-republicanos. Entre las consecuencias sociales podemos mencionar que se propagó la lucha en pro del socialismo, se establecieron prestaciones sociales a la clase obrera. No obstante, la guerra también trajo desolación, miseria, y peste.

Sin lugar a dudas, las ciudades de la posguerra sufrieron crisis, depresiones y desesperanzas, y lo único que deseaban en ese momento los grupos colectivos era olvidar tan traumático acontecimiento, y lo primero que se les viene a la mente, es comenzar a construir sobre las ruinas una nueva realidad, una nueva representación social. La construcción de una nueva realidad comienza evaluando los daños ocasionados. Por ejemplo, desde lo económico se comienzan hacer estudios sobre las diversas formas por medio de las cuales la ciudad podría volverse sostenible, y se comienza a ver también la posibilidad de llevar a cabo actividades económicas bajo esas condiciones. Otra de las acciones emprendidas en estas ciudades es volver a crear conexiones con otras ciudades, y desde el punto de vista social comienzan por levantar censos para conocer su realidad y las condiciones de los habitantes por familia afectada. Las acciones culturales y de identidad también se emprenden a la par que las anteriores, en este caso, se trata de cuantificar los daños materiales que deja la guerra por medio de inventarios que dan cuenta de monumentos y edificios que quedaron en pie, o los que fueron dañados parcialmente y los que fueron destruidos en su totalidad.

Son estas acciones culturales y de identidad las que motivaron que se llevaran a cabo reuniones de especialistas, arquitectos, urbanistas y artistas, desde un enfoque moderno, como punto de partida para introducir cambios estructurales en las ciudades de la posguerra, considerándolas además como ciudades de “oportunidades” sobre las cuales se podrían corregir los errores del pasado y proponer nuevos planes de reordenamiento urbano de acuerdo a las

nuevas exigencias del entorno. Estas ciudades modernas que se proponían se planeaban y se proyectaban como ciudades industriales, con capacidad de ser autosuficientes, pero al mismo tiempo que fueran ciudades culturales, dejando atrás modelos obsoletos del pasado. En estas ciudades de oportunidades, industriales, autosuficientes y culturales, se debían manifestar las cuatro escalas del hombre – el habitar, el trabajo, el recreo del cuerpo y del espíritu, y la conexión con el espacio-, pero sobre todo se procuraba que cumplieran con las condiciones de higiene y seguridad que las anteriores no tenían. El tema central que abanderaban estos especialistas era principalmente la recuperación de los centros históricos como una necesidad la conservación de los monumentos históricos. Pronto este tema comenzó a ser muy recurrente entre los arquitectos, urbanistas y artistas modernos. Un ejemplo claro fue el caso de Polonia<sup>5</sup>, que después de recuperar su independencia (1918) al finalizar la Primera Guerra Mundial, se reunieron un grupo de arquitectos, urbanistas y artistas, preocupados por la recuperación de la ciudad y la conservación de sus monumentos históricos y culturales de su capital, Varsovia. Aunque tardaría diez años para que se expidiera una ley que exigía la protección del centro histórico de la ciudad y sus alrededores (Tung, 2001). Este grupo de especialistas polacos estaba convencido de que el patrimonio cultural es un legado del pasado que se debe transmitir de generación a generación porque es parte de la identidad de cada pueblo. *“El patrimonio de un país es por esencia su identidad cultural, ya sea grande o pequeño, majestuoso o sencillo, material o inmaterial, debe ser conservado y tener un significado para las generaciones futuras”* (I.M. PEI, 1917)

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que, así como el mundo tiene leyes que defienden los derechos de los individuos, también hay quienes consideran que deben levantarse por la defensa de los bienes culturales, como un derecho humano, pensando sobre todo en la preservación de ese bien cultural que se estaba destruyendo ya fuera por acciones humanas, o por inclemencias del tiempo. Esta propuesta de preservación que hacía el grupo de especialistas se

---

<sup>5</sup> En 1980, la UNESCO declaró a Varsovia como Patrimonio de la Humanidad y exaltó la minuciosidad con la cual fueron reconstruidos sus edificios y su historia que data desde el siglo XIII.

enfocaba directamente en la conexión que se daba entre los monumentos históricos y los individuos con el pasado, con el presente y con el futuro, es decir, con sus raíces, y por ese motivo era necesario el fortalecimiento de la identidad cultural por medio de la preservación. Es por ello que surgen organizaciones sociales e internacionales preocupadas por la defensa de los bienes culturales. Cabe mencionar que entre los movimientos culturales internacionales que se efectuaron al finalizar la Primera Guerra Mundial destacaron los organizados por artistas, museógrafos, arquitectos, urbanistas, en fin, todos aquellos que se relacionaban directamente con los bienes culturales y que defendían la preservación de los “sitios” de interés. La idea inicial y fundamental era preservar los monumentos históricos y artísticos de las ciudades de la posguerra, porque no solo representaban hitos de la historia, sino que también eran elementos importantes para la conservación de las memorias colectivas, que fortalecían el sentimiento de pertenencia de sus habitantes, recordando que las ciudades no solo son espacios físicos de realidades construidas, sino que también son construcciones simbólicas que realizan sus habitantes. En tanto que los monumentos históricos o bienes culturales representan al pasado, insertos en un espacio geográfico, que resiste y preserva los valores y costumbres sociales de una determinada época, y que al estar inserto en un tiempo y espacio geográfico, participa de manera dinámica en las “relaciones dialécticas entre formas espaciales y los procesos históricos que modelan los grupos sociales” (Correa, 2000). Con la destrucción del espacio que había dejado la guerra, y todo aquello que se había construido sobre éste, supone la pérdida de identidad local. Stuart Hall (2001) aseguraba que “se siente que el mundo es menor y las distancias más cortas, que los acontecimientos en un determinado lugar, tienen impacto inmediato sobre personas y lugares situados a una gran distancia”. Es así como los bienes culturales se han convertido en elementos significativos y modélicos del acervo cultural de una nación y símbolos de la identidad colectiva.

### **II.1.1. Los organismos internacionales y los planes de preservación de ciudades europeas de las posguerras**

Después de la Primera Guerra Mundial, uno de los temas que cobraron importancia entre arquitectos, urbanistas, historiadores y artistas, fue la recuperación de las ciudades de la posguerra, tanto así que se llevaron acciones con la finalidad de recuperar lo perdido. Esta inquietud de recuperar lo perdido, llevó a que los interesados organizaran reuniones entre especialistas con el objetivo de planear y diseñar estrategias de intervención inmediata sobre estas ciudades destruidas por la guerra, enfocándose de manera particular en las construcciones históricas que con ayuda de expertos en la protección y conservación de monumentos de arte e historia, tratarían de recuperar. De acuerdo a esto, una de las reuniones que es pertinente mencionar, es la que se lleva a cabo en París en 1921, es el Congreso Internacional de Historia del Arte (Torres, 1921), organizado por iniciativa de la Sociedad de Historia del Arte francés y patrocinado por artistas, periodistas, historiadores, museógrafos, entre otros. Para este evento se invitó a la mayoría de países europeos, con excepción de Alemania, por considerar que la guerra estaba muy próxima, y las heridas aún estaban abiertas como para que los germanos fuesen a París, cuyo recibimiento no habría sido muy grato. La sesión inaugural se llevó a cabo en el patio de la Sorbona. En esa reunión preparatoria se acordó el programa definitivo del congreso, formándose mesas de trabajo por secciones. Los presentes agradecieron a los organizadores el haber reanudado las actividades de los Congresos Internacionales suspendidos en 1912.

El Congreso se dividió en cuatro secciones y en cada una de ellas se leyeron comunicados en francés, inglés, italiano, español, portugués y alemán. Una de las sesiones que más atrajo a los asistentes, fue en la que los temas tratados fueron sobre la conservación e inventario de los monumentos, problemas referentes a la conservación y restauración de los monumentos deteriorados por la guerra, métodos de restauración de monumentos históricos, etc. La mayoría de los asistentes defendían la posibilidad de restaurar en sentido moderno los edificios antiguos deteriorados, es decir, que se manifestara la modernidad en las

reconstrucciones, otros abogaban para que se dejaran intactas las ruinas porque aseguraban que se habían llevado a cabo restauraciones tan radicales de monumentos que quedaban nuevos, pero con aspecto desgraciado. Finalmente, se discutió la posibilidad de llegar a un acuerdo internacional que protegiera los monumentos de arte, argumentando que las obras artísticas son inseparables de un país que las ha creado. Los temas sobre la restauración, protección y conservación de las obras de arte y de los monumentos convocaban no solo a historiadores del arte, sino también a arqueólogos, artistas, coleccionistas, restauradores, químicos, juristas, etc., y a todo aquel que tuviera competencia para aclarar cuestiones tan complejas.

En esta reunión se sentaron los principios básicos para la conservación del patrimonio cultural, y todo ello se debió en gran medida a la naturaleza misma de los bienes culturales, relacionados con diversos valores, cuya percepción puede variar de un grupo social a otro con el paso del tiempo. Aunque el interés por la conservación del patrimonio no era nada nuevo, puede remontarse a muchos años antes de que estallara la Primera Guerra Mundial; lo que sí es reciente es la codificación de los monumentos históricos, arquitectónicos y obras de arte, eso es mucho más reciente.

El objetivo de reunir a diversos especialistas era la de encontrar el equilibrio entre el interés por la preservación de los bienes culturales y el desarrollo creativo de actividades humanas. La reunión organizada en 1928, que fue fundada como el primer Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) (Gropius), llevado a cabo en La Sarranz, Suiza, estaba compuesta por 28 arquitectos europeos, entre los cuales se encontraba Le Corbusier, cuyo objetivo principal era discutir y unificar criterios de conservación de los bienes culturales de las ciudades europeas. La idea que se sostenía era que el rediseño y el futuro de las grandes ciudades del siglo XX deberían cubrir las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de la clase trabajadora, en pocas palabras, una “Ciudad funcional”.

Para cumplir con los objetivos planteados en el CIAM, los organizadores ofrecían estrategias y tácticas de análisis en la reorganización de entornos urbanos diagramáticos, que incluían la innovación tipológica, la prefabricación e

integración de los elementos del paisaje con los elementos construidos por el hombre. Dentro de este grupo de arquitectos había dos corrientes bastante bien delimitadas. El primer grupo influenciados por Bauhaus, y los otros influenciados por Le Corbusier, por lo que resultaba bastante difícil llegar a un acuerdo concreto. Aún y con todo esto, la reunión tuvo como resultado un documento muy importante, llamado “La Declaración de *La Sarraz*”, en la cual, los 24 arquitectos europeos llegaron a la conclusión de que la arquitectura debía ser separada de las escuelas de Arquitectura de Bellas Artes, y que se ligara al sistema económico general, porque consideraban que la arquitectura no debía estar ligada a la tradición clásica. Además de que a partir de esa primera reunión del CIAM los arquitectos Ernest May<sup>6</sup> y Le Corbusier, que se encontraban influenciados por el movimiento de la “Ciudad Jardín”, desarrollaron lo que se conoce como la primera aproximación que, más adelante, se convertiría en la base del urbanismo, que es la idea de que las ciudades industriales debían ser planeadas y diseñadas para mejorar las condiciones de habitabilidad e incrementar la eficiencia económica. Para mejorar las condiciones de habitabilidad, se proponía mejorar el transporte urbano y las vías de comunicación en relación con la protección al medio ambiente y a la recreación. Se proponía el diseño de viviendas individuales y en una franca oposición con la vivienda rentada. Estaban en contra de una ciudad de inquilinatos, tema que fue llevado a la siguiente reunión llevada a cabo en Frankfurt en 1929, y que recibió el título de “La vivienda mínima”.

El tema sobre la preservación de la memoria histórica, en este proceso evolutivo también formó parte de los temas que ofrecía la Conferencia Internacional de Expertos en la Conservación de Monumentos de Arte e Historia, celebrado en Atenas en octubre de 1931, que tuvo como resultado la *Carta de Atenas* (Chapapria, 2005). Durante este encuentro se abordaron los problemas que se tienen para la conservación y restauración de los monumentos históricos de las principales ciudades europeas en el período entreguerras, 1918-1939, y, sobre todo, para establecer o actualizar conceptos hasta entonces vigentes. Este Congreso Internacional fue una importante iniciativa, promovida inicialmente por el

---

<sup>6</sup> Arquitecto oficial de la ciudad de Frankfurt.

Consejo Internacional de Museos, que pertenecía al Instituto de Cooperación Intelectual, dependiente de la Sociedad de Naciones, con el propósito de generar un interés internacional en la conservación del patrimonio histórico, además de dar curso a una exigencia internacional de coordinación metodológica y técnica que pudiera abonar sobre las diversas normas de conservación que las naciones habían elaborado para el monumento histórico. En este congreso, se reconoce que existe un principio moral de tutela que se traduce en normas jurídicas de conservación, por medio de las cuales cada país que poseía esas riquezas artísticas se convertía automáticamente en depositario de éstas y, por lo tanto, se responsabilizaría de su conservación frente a la comunidad de los pueblos (ICOMOS, 1931), además de reconocer los derechos sociales y a prestar servicios a la mayoría. En este contexto se generaliza el concepto de *patrimonio histórico* como patrimonio pertenencia de todos, dando a la colectividad, a la comunidad y a la sociedad, los derechos que surgen del reconocimiento social sobre los bienes culturales o patrimonio cultural.

El patrimonio cultural es definido como el “conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo”. (Lull, 2005)

Los trabajos de la Conferencia se articularon en cinco secciones: a) administración y legislación, b) la utilización de monumentos, c) trabajos de consolidación, reparación e integración, d) condiciones ambientales, y finalmente e) levantamientos gráficos y fotográficos. En cada uno de ellos se expusieron los principios generales y las teorías concernientes al tema, exponiendo sus conclusiones en dos apartados. El primero de orden general y otro de manera particular. Dentro de los principios generales se observó que dentro de la diversidad había casos especiales en los que se debían adoptar medidas específicas de conservación; que se abandonaban en la mayoría de los casos la restauración integral y solo se enfocaban en darles mantenimiento regular y permanente para asegurar la conservación de los edificios sin tener riesgos; que en las diversas legislaciones que se habían elaborado en favor de la conservación

de los monumentos históricos, artísticos o científicos, había diferencias, sobre todo en la dificultad de conciliar el derecho público con el derecho privado, por lo que la Conferencia sugiere que las legislaciones se elaboren conforme a circunstancias locales y al estado de la opinión pública, para que no se encuentren con obstáculos en su recuperación. Para ello, la Conferencia establece que en cada Estado hay una Autoridad Pública investida con el poder para tomar medidas de conservación en casos de urgencia. (ICOMOS, Carta Atenas, 1931)

Durante esta Conferencia, al igual que en las anteriores, se emitieron recomendaciones respecto a la puesta en valor de los monumentos, respetar las edificaciones emplazadas en torno a ellos, respetar el carácter y fisonomía de la ciudad. Para ello había que eliminar la publicidad, cableados y postes; se aprobó además el empleo de los recursos de la técnica moderna como materiales de restauración, cuidando de no alterar el aspecto exterior de los monumentos. Para contrarrestar la amenaza de los agentes atmosféricos se pidió la cooperación de la comunidad científica para determinar los medios a aplicar para la conservación del monumento y su entorno. En el Congreso de Atenas se adoptaron siete resoluciones, llamadas “Carta de restauración” en la que se establece que se crearán organizaciones internacionales especializadas en la restauración tanto operativa como consultiva y que los proyectos que se propusieran serían sometidos a la crítica con la finalidad de evitar errores que causaran pérdidas materiales o de valores históricos de los monumentos, entre otros.

Hasta ese momento solo se tenía conciencia de que la conservación del monumento debía hacerse a partir de una estrecha cooperación técnica, intelectual y moral, al mismo tiempo que se fomentaría su interés de estudio entre los jóvenes, y una importante fuente documental sobre el tema, que estaría disponible a nivel internacional para que pudiera dar luz sobre los problemas de conservación. Finalmente, se escucharon todas las exposiciones concernientes a la protección de monumentos y se acordó que la restauración, aun cuando se ha demostrado que diversos estados tienden a abandonar esta práctica para evitar responsabilidades, debe ser un objetivo basado en la “cooperación técnica, intelectual y moral, al tiempo que objeto especial en la educación de jóvenes”

(Chapapria, 2005), recalcando la importancia de la gestión documental sobre el tema como parte de la conciencia internacional.

Si bien es cierto que la Carta de Atenas había sentado los principios de restauración, éstos se volvieron analizar durante el IV Congreso de Arquitectura Moderna [CIAM] celebrado a bordo del Patris II en 1933 (CIAM, 1933), en donde se redacta *La Carta de Planificación de la ciudad*, discutiendo los conceptos publicados diez años antes en la “Carta de Atenas”. El tema principal es “La Ciudad y su región”, en donde se analiza a la ciudad como parte del conjunto económico, social y político de una región y los valores de orden psicológico y fisiológico que se yuxtaponen sobre este conjunto, ligados a la naturaleza humana de forma individual y colectiva. Estos valores psicológicos y biológicos experimentan las influencias del entorno espacial y territorial desde lo económico y político. En donde lo económico determina de manera importante el movimiento de progreso o regreso de la sociedad. En cuanto a lo político, se puede decir que es un fenómeno variable que forma parte de la vida de un país que en algunos momentos llega a la cúspide, pero que también tiene momentos de decadencia. Otras circunstancias analizadas son aquellas que han moldeado los caracteres de la ciudad a lo largo de su historia: la militar, las diversas administraciones, el desarrollo de las comunicaciones, los descubrimientos científicos, etcétera. Variables que además de dominar el desarrollo de las ciudades, también permiten cambios constantes en sus fisonomías urbanas. A partir de lo anterior, se propone la creación de una ciudad ordenada, conformando un modelo urbanístico progresista. La discusión se llevó en torno al estado actual de 33 ciudades a través de sus planos, haciendo una crítica muy fuerte sobre su degradación. Para ello las ciudades quedaron en ese momento limitadas a cuatro funciones: trabajo, residencia, descanso y circulación; además de proponer algunos métodos de rescate y conservación, la creación de este documento permitió crear una base en la promoción del rápido crecimiento urbano de las ciudades europeas, poniendo acento en la recuperación el patrimonio histórico después de la guerra de 1939. Finalmente, se propuso, entre otras cosas, la salvaguarda de los valores arquitectónicos que dotan de personalidad a la ciudad, de los testimonios del

pasado, como expresión de culturas anteriores, cuya virtud plástica se incorpora la creatividad y genialidad del hombre. Se trata del patrimonio humano que debe ser preservado por todos aquellos que tienen la obligación de su protección.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la recuperación de los centros urbanos de las grandes ciudades europeas era una tarea impostergable que requería también de grandes inversiones económicas. En ese contexto, se crea en 1945 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien se encarga de evitar futuros conflictos, apostando por una vía diplomática y por una justicia internacional, además de colaborar en la necesidad de recuperación de las ciudades y en particular del patrimonio cultural representado por los monumentos históricos aislados o en conjunto que se encontraban al interior de estas. De acuerdo a esa necesidad, en 1947 se presenta un Plan de ayuda en una conferencia en París; la convocatoria incluía a la URSS, pero por cuestiones de política internacional declinó el ofrecimiento al igual que sus países satélites, alegando que el plan era un instrumento del imperialismo norteamericano. La conferencia planteaba como objetivos: impedir la insolvencia europea, que podía tener consecuencias serias para la economía norteamericana, prevenir la expansión del comunismo en Europa y, finalmente, crear una estructura económica que pudiera fomentar la imposición y la conservación de regímenes democráticos. El plan de rescate económico que se propone llevaba por nombre Plan Marsall, dedicado al Secretario General de los Estados Unidos de América, Premio Nobel de la Paz en 1953. Este plan es ejecutado bajo el control de un organismo especialmente creado para tal fin: la Administración para la Cooperación Económica (ACE). Con el fin de asesorar y controlar las inversiones de los países beneficiados europeos, se establece un representante de este organismo en cada una de las capitales.

El conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial había generado en el mundo un nuevo orden jurídico y diplomático, que emerge de la crisis urbana que sufrían las grandes ciudades europeas (Castells, 1979), y surge la necesidad de intervenir el patrimonio cultural de los centros urbanos de las ciudades, porque a diferencia del resto, son considerados espacios de alto valor económico, político,

social y cultural. se trata de espacios preferentes de la ciudad donde se condensan de manera importante las contradicciones del sistema urbano; son sitios en los que se busca imponer un orden social urbano producto de las percepciones de las ciudades.

A partir de estas percepciones se construyen discursos sobre los diagnósticos que se tienen sobre las ciudades europeas después de las guerras, los indicadores más claros son los códigos más comunes que determinan la nueva construcción de grupos o espacios sociales dentro de la ciudad, en los que se construye un discurso propio desde esta nueva percepción de la ciudad, desdibujando discursos anteriores. Estos nuevos discursos vuelven a cobrar importancia para organismos internacionales, que centran su atención en la intervención de recuperación del patrimonio cultural planteada años antes sobre los centros urbanos y se actualizan logrando imponerse en hegemónicos al ser aceptados y adoptados.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), convencida de que las amenazas de destrucción de la memoria histórica de las ciudades son constantes, realiza la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para su aplicación en 1954. En la que se reconoce que los bienes culturales han sufrido graves daños por los conflictos armados y que están cada vez más amenazados de destrucción. El daño que se le hace a estos bienes culturales constituye un menoscabo al patrimonio cultural de toda la humanidad. Además de que los bienes son la memoria cultural y un aporte que cada pueblo ofrece al mundo, por eso es que el tema de su conservación representa una gran importancia para todos los pueblos del mundo, por lo que es conveniente que tenga una protección internacional. Esta Convención tiene sus bases en los principios relativos a la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, publicados de las Convenciones de La Haya de 1899 y de 1907 y en el Pacto de Washington del 15 de abril de 1935. Todo esto ha inspirado a crear Protocolo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para su aplicación.

Se reconoce también, en esta Convención, que los bienes culturales de las ciudades de la posguerra habían sufrido daños en el transcurso de los conflictos armados y que, como consecuencia de los avances de la técnica de la guerra, se ven cada vez más amenazados, y es por ello que se propone adoptar disposiciones generales sobre la protección de bienes culturales. También está convencida de que los daños causados a los bienes culturales de los pueblos constituyen la pérdida del patrimonio cultural de toda la humanidad, puesto que cada pueblo lleva a cabo un aporte a la cultura mundial. Considerando que la conservación del patrimonio cultural debe ser importante tanto local como internacionalmente es necesario que ese patrimonio tenga una protección internacional, creando condiciones óptimas para que los bienes culturales estén protegidos. Entendiendo como *bien cultural* todo aquello que tenga *origen y propietario*, ya sean bienes, muebles o inmuebles, edificios, contemplando también los centros urbanos que albergan en su interior un número considerable de bienes culturales, por lo que se les denomina “centros monumentales” (ONU, 1954). Otras disposiciones se referían a la protección y el respeto, la salvaguardia, que se refería al compromiso al que se comprometían los países en tiempo de paz. En este caso se referían a los bienes culturales situados en su propio territorio contra los efectos de posibles conflictos armados, y adoptar las medidas apropiadas. Otras medidas que debían tomarse en cuenta eran la identificación de los bienes culturales, refiriéndose a su clasificación y catalogación; la protección especial, inmunidad, señalamiento y vigilancia, transporte y traslado, etcétera. Disposiciones que entrarían en vigor en tiempo de paz y entre los países miembros de la Convención, obligados a adoptar dichas medidas.

Los debates en torno a los principios fundamentales de conservación de los bienes culturales se hicieron cada vez más complejos debido a los constantes cambios que el mundo sufría. En 1964 se lleva a cabo el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, organizado en Venecia por *Le Conseil International des Monuments et des Sites* (Consejo Internacional de

Monumentos y Sitios)<sup>7</sup> en el que se establecen los principios consagrados en la Carta Internacional sobre la conservación y restauración de obras monumentales y sitios, denominada *Carta de Venecia*, asegurando que *el patrimonio histórico* de los pueblos está cargado de un mensaje espiritual del pasado y por lo tanto es un testimonio de sus tradiciones seculares. En esta carta, aparece la noción de, *monumento histórico*, que refiere a “la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico”. (ICOMOS, 1964) Cabe mencionar que la definición no solo se refiere a las grandes creaciones hechas por el hombre, también toma en cuenta la creación aislada, al conjunto urbano y a las pequeñas obras que se han elaborado en un tiempo y espacio y que tienen una significación cultural. Debido a estas características particulares se establece un protocolo de conservación y restauración, que debe llevarse a cabo en el sentido tanto de obra de arte como del testimonio histórico. Se establece la restauración como una obligación para todos los países miembros, así como la aplicación de todas las ciencias y técnicas que puedan contribuir al estudio y salvaguarda del patrimonio monumental, como obra de arte y testimonio histórico (ICOMOS, 1964).

Antes de ese momento el patrimonio histórico no se había asociado al sitio en el que se encontraba emplazado, y es precisamente en esta convención de 1964 que se aborda la importancia del lugar donde se encuentran los monumentos, y las acciones que se lleven a cabo que permitan salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento y realce. Esta es la primera vez que el patrimonio histórico se ve asociado al sitio donde se encuentra emplazado, como testimonio de una civilización en particular.

A partir de lo anterior, se llega a la conclusión que la restauración debe ser concebida como una intervención teórico-práctica de carácter excepcional, y debe tener como objetivo principal la conservación y la recuperación de valores estéticos e históricos del monumento en cuestión, respetando la esencia antigua. La intervención debe tener como base teórico-práctica técnicas tradicionales, si es

---

<sup>7</sup> ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) es una organización internacional no gubernamental asociada con la UNESCO

pertinente, o técnicas modernas, en caso que las antiguas no resulten las más óptimas en el proceso de recuperación, siempre y cuando se demuestre su eficacia garantizada por la experiencia. La actuación que se lleve a cabo sobre los lugares monumentales, conocidos también como Conjuntos Históricos-artísticos, debe ser de manera especializada con el objetivo de salvaguardar su integridad, asegurar su saneamiento y que el tratamiento de conservación y restauración se lleve a cabo conforme al protocolo planteado.

## **II.2. La incorporación de América Latina a los planes de recuperación patrimonial de los Centros Históricos en el siglo XXI.**

A partir de los discursos de intervención para la conservación del patrimonio cultural de los centros urbanos de ciudades europeas también se plantea la necesidad de intervenir las ciudades de otros continentes.

Las ciudades latinoamericanas, como todas las ciudades del mundo, han sufrido cambios durante los siglos XX y XXI debido a su acelerado desarrollo urbano y poblacional, comienzan a emerger nuevas centralidades – pluricentralidad- (Mapa 1) y el centro histórico comienza a diferenciarse del centro urbano, generando con ello que la gestión pública se centrara en la periferia urbana y desatendiendo las necesidades de los centros históricos, haciendo cada vez más evidente un deterioro por falta de inversión en su recuperación y conservación de los espacios públicos. Como consecuencia del estado de abandono e indefensión en que se encontraban los centros históricos, el comercio tanto tradicional como el institucional se vieron disminuidos, habitantes de ingresos altos y medios abandonaban el área central como lugar de residencia buscando nuevos espacios que pudieran satisfacer sus necesidades inmediatas. Las calles y las estructuras de los edificios de los centros históricos, resultaban incapaces de cumplir con las expectativas de sus habitantes, además presentar otra dificultad, adaptarse a las infraestructuras y servicios que la vida moderna demandaba, hecho que causa de forma importante un desplazamiento de los habitantes hacia otros sectores de centralidad emergente. El abandono y la degradación constante del centro histórico permitieron que se desarrolle la

informalidad y la ilegalidad, lo que supone no solo la pérdida de la centralidad histórica, sino también de referentes como el de la riqueza monumental y artística.

**Mapa 1. Nuevos núcleos de centralidad de la Zona Metropolitana, 1998.**



**Fuente:** Programa de ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, 1998. (Ajustado por METROPOLI 2025)

Muchos centros históricos se ven sumidos en el proceso de abandono, que comienza a ser revertido a finales de 1970 y principios de 1980, cuando surge el tema de las intervenciones, dando origen a procesos como el de la recuperación, renovación, sustitución, conservación, y restauración de los espacios histórico centrales, dotándolos de una revalorización política, económica, social, y sobre todo, cultural, poniendo acento, específicamente, en lo simbólico. Para ello era necesario formular un plan sistemático de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico y social de los países latinoamericanos.

Los centros históricos de las ciudades son de suma importancia, ya que han estado sometidos a múltiples procesos de transformación y de reinención a lo largo de su proceso evolutivo histórico, y, debido al desmesurado crecimiento de las ciudades, entraron en un proceso de degradación que no se había detenido hasta hace algunos años con el caso europeo. Posteriormente, en 1967, se suman a este esfuerzo los Gobiernos de América, quienes no solo expresan una situación de extrema urgencia en favor del rescate de la degradación de sus ciudades, sino que buscan revertir los efectos que ha tenido. Así mismo, los centros históricos se convierten en grandes laboratorios en los que el rescate se convierte en un experimento en donde se viven nuevas formas de actuación urbana, y esto también representaría un nuevo impulso al desarrollo del continente, aceptando al patrimonio cultural como representante de un valor económico al erigirse como instrumento del progreso. (ICOMOS, 1967)

Es importante señalar dos anotaciones adicionales: -El Centro Histórico no siempre coincide con el “centro” de la ciudad actual, entonces es posible que se tengan dos “centros”, uno histórico y otro económico-financiero; por otro lado, la urbanización ha tenido un fuerte impacto durante el último siglo, donde la prioridad han sido los aspectos económicos por encima de los histórico-culturales, y es por ello que los centros históricos se han visto ignorados y destruidos, ya sea por la mano del ser humano o por cuestiones naturales (Mertins, 2007).

De acuerdo a lo anterior, es así como los centros urbanos se vuelven focos de atención, sobre todo para grupos promotores de transformaciones, para empresarios inversores y desarrolladores que ven en la desgracia en la que han caído estos espacios para hacer negocio en la intervención de infraestructuras o bien en la recuperación de bienes culturales

La necesidad de una recualificación urbana expresada por los gobiernos de los países latinoamericanos coincide con la propagación de la idea de llevar a cabo una intervención territorial conocida como planeamiento estratégico con el cual se intervienen y reestructuran zonas degradadas. Dadas estas necesidades, en 1967 se lleva a cabo, en Quito, la reunión sobre *Conservación y utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico*. En dicho evento, los

Gobiernos de América Latina reconocen que, al incursionar en la conservación y utilización del patrimonio histórico monumental, se establece un compromiso con doble arista. En primer lugar, los jefes de gobierno manifiestan la urgencia de llevar a cabo programas que permitan la conservación del patrimonio cultural y, en segundo lugar, esta intervención en el patrimonio cultural que representa un valor económico y que puede erigirse como instrumento del progreso generará un impulso a los países del continente. Uno de los planteamientos es la urgente conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico para el desarrollo de los países americanos, para ello era necesario que estos países se comprometieran a resolver el problema que representa la conservación y utilización del patrimonio monumental (ICOMOS, 1967).

De ahí surge la idea de que el espacio es inseparable del concepto de monumento, y ello nos remite a la noción *Patrimonio cultural*, que se sujeta a los monumentos, ya sea en conjunto o aislados, y a sus entornos, que se ven cada vez más amenazados por la destrucción por causas tradicionales o por la evolución de la vida económica y social que agrava los fenómenos de su alteración o de su destrucción. Considerando que la desaparición del patrimonio cultural y natural constituye un “empobrecimiento nefasto de todos los pueblos del mundo” (UNESCO, 1972), se busca velar por el patrimonio cultural que representan los centros urbanos del continente americano, y por ello se propone llevar a cabo una intervención desde dos perspectivas: Administrativa y Práctica Ideológica.

La intervención Administrativa propone que los Estados Latinoamericanos y sus distintos niveles estén a cargo, seguidos del sector privado. La intervención del espacio como patrimonio cultural se ha hecho cada vez más sistemática desde su creación. Es decir, que cada vez responde a una necesidad específica. Es por ello que algunos países latinoamericanos acordaron llevar a cabo esta intervención de tipo Administrativa con el fin de revitalizar el tejido urbano del centro de la ciudad para contrarrestar el abandono y la degradación social en la que se encontraban inmersos.

En cuanto a la intervención como Práctica Ideológica, se plantea al considerar a los centros urbanos en su calidad de lugares origen de la ciudad, su historia debe ser recuperada al mismo tiempo que su patrimonio cultural, porque pertenecen a la memoria de un pueblo. Entre los principales actores de esta recuperación patrimonial podemos destacar a los monumentos históricos, a determinados ambientes urbanos, y a las imágenes derivadas de una visión parcial del espacio urbano, etc.<sup>8</sup>

Es importante recalcar que a partir de la publicación de la “Carta de Atenas” en 1932, se sucedieron muchos otros Congresos Internacionales que aportaron propuestas que conformaban un criterio dominante. Tal es el caso de la propuesta de las Normas de Quito (1967), que le dan un sentido eminentemente práctico a la conservación, a la preservación y a la utilización del patrimonio monumental, reconociendo que los bienes del patrimonio cultural representan un valor económico, como ya se había mencionado. Esta preocupación sobre el valor económico que representa el patrimonio cultural también fue expuesta en la Convención sobre *Protección del Patrimonio Mundial, Cultura y natural*, celebrada en París en 1972. El tema en cuestión en esta reunión fueron las amenazas de peligro de destrucción, ya sea por causas tradicionales o por la evolución de la vida social y económica, a las que se ven expuestos el patrimonio cultural y el patrimonio natural. En el caso del deterioro o empobrecimiento del patrimonio cultural se estaría hablando de un empobrecimiento del patrimonio, lo cual no sería benéfico, ni económica, ni social, ni culturalmente, para un pueblo, o región. También se trató la insuficiencia de recursos económicos, científicos y técnicos de los países en donde se encuentran los bienes, para la protección de ese patrimonio a escala nacional, y que en la mayoría de las veces resultaba incompleto, es decir, que la preservación no llegaba a completarse por la falta de esos recursos; en caso de que así fuera, la Constitución de la UNESCO ayudaría en la medida de lo posible a la conservación y protección del patrimonio universal,

---

<sup>8</sup> La UNESCO, en la Convención de 1972, incluye a los centros históricos dentro de la categoría de “Grupos o Conjuntos de edificios”; a partir de esta declaratoria, en 1980 diversos centros históricos latinoamericanos fueron declarados Patrimonio de la Humanidad.

y recomendaría a los países miembros a organizar las convenciones necesarias para ese objetivo (UNESCO, 1972).

Parece que la protección al patrimonio cultural siempre será el principal objetivo, pero esto no sería posible si no se hicieran esfuerzos considerables para sensibilizar a los países de todo el mundo sobre lo irremplazable de los valores culturales, sociales y económicos que representan los monumentos históricos emplazados en cada país. Es por ello que, por iniciativa del Consejo de Europa, se declara en 1975 el *Año Europeo de Arquitectura*. Esta iniciativa redacta la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, con la intención de que los países tomen conciencia, además de establecer un enfoque general sobre el tema y crear un lenguaje común que permita establecer los principios de actuación tanto de las autoridades como del público en general. El patrimonio arquitectónico al que se considera en dicho documento no solo se refiere a los monumentos más importantes de la ciudad, sino también a los que aún se conservan en los antiguos pueblos y, por supuesto, sus característicos entornos naturales o artificiales. La carta pone acento en el peligro al que está expuesto el patrimonio cultural, como ya se había expuesto en las Normas de Quito, y el peligro al que se ven expuestos los bienes materiales históricos no solo es al de los conflictos bélicos, también se refiere también a la ignorancia y al abandono por parte de los gobiernos, es decir, peligros de todo tipo, e incluso por la mala praxis en la restauración de las estructuras antiguas. Es por ello que se propone una conservación integrada a fin de evitar esos peligros.

La conservación integrada consiste en llevar a cabo la aplicación de técnicas de restauración sensibles y correctamente apropiadas; además de considerar toda una planificación urbana y regional, esto no excluye la introducción de la arquitectura moderna en áreas donde se encuentran vestigios arquitectónicos históricos, siempre y cuando se respete el contexto, las proporciones, las formas, los tamaños y las escalas existentes, y se utilicen los materiales tradicionales adecuados. La conservación integrada depende de varios factores como son el apoyo legal, administrativo, financiero y técnico. Pero para que la conservación integrada sea beneficiosa para la ciudad debe contar con el

apoyo de todos los sectores que son responsables del patrimonio cultural y responsables de transmitirlo a generaciones futuras como memoria histórico-cultural de la identidad del lugar (Europa, 1975).

Tendrían que pasar 44 años, para que se llevara a cabo una revisión mucho más exhaustiva de la Carta de Atenas para poder actualizar los conceptos que en ese momento se utilizaban. Inicialmente se reconocía la unidad esencial de las ciudades y de sus regiones circundantes; la debilidad de la sociedad para enfrentar las necesidades del crecimiento urbano y los cambios socioeconómicos que requerían una reafirmación de este principio en términos más específicos y urgentes, por lo que es nuevamente analizada en el Encuentro Internacional de Arquitectos de 1977, para ser adaptada a las características del proceso actual de urbanización que se había dado en el mundo. La Carta de Atenas proponía la planificación como un medio sistemático de analizar necesidades, incluyendo problemas y oportunidades y guiando el crecimiento y desarrollo urbano dentro de los límites de los recursos disponibles, y una obligación fundamental de los gobiernos, en lo que concierne a los núcleos humanos. La planificación debía reflejar la unidad dinámica de las ciudades americanas y sus regiones circundantes, tanto como las relaciones funcionales esenciales entre barrios, distritos y características de desenvolvimiento.

A partir de considerar al patrimonio cultural como lugar, y por lo tanto en Centro Histórico, la definición que se expone por primera vez en 1977 en la Carta de Quito, donde se define al lugar que alberga al conjunto de monumentos aislados como *Centro Histórico*, es la siguiente. Se trata de

[...] asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. (UNESCO/PNUD, 1977).

El Centro Histórico es el espacio que comprende un asentamiento y un acervo monumental de incuestionable valor cultural, económico y social, considerando que no son solo patrimonio cultural de la humanidad, también pertenecen a todos los sectores sociales que los habitan.

Los Centros Históricos de los países de Latinoamérica atraviesan por problemas propios, inherentes a sus estructuras socioeconómicas, que repercutían de manera importante sobre sus ciudades y en particular en sus Centros Históricos, produciendo, junto con otros fenómenos, procesos de inmigración masiva, fuerte movilidad y segregación social con alternativas de hacinamiento y el abandono de estas áreas, que se manifiestan en la progresiva obsolescencia física y funcional de los inmuebles, conflicto entre las estructuras y dimensión de las vías públicas y de los nuevos sistemas de transporte, además de la realización de obras públicas inadecuadas y la inmoderada expansión de las actividades terciarias (UNESCO/PNUD, 1977)

La propuesta que se hace en esta reunión en Quito es adoptar una política de conservación integral de los Centros Históricos, un rescate que hasta ahora había sido paliativo de conservación, debería cambiarse a una conservación más integral que elevara la calidad de la vida de la sociedad que los habita, aplicando en ellos capacidad creativa y equilibrando la tecnología tradicional con la contemporánea. Este documento representa un momento importante para la investigación, porque en él se observa que dan cuenta de un modelo de “vida alienante” que atenta contra la identidad de los Centros Históricos Latinoamericanos, representados por valores humanos como son sus tradiciones culturales, y es por ello que es necesaria su rehabilitación, respetando y potencializando la cultura original.

De acuerdo a lo anterior, se exige que la rehabilitación de los Centros Históricos Latinoamericanos se haga desde un enfoque teórico y un planteamiento metodológico particular que integre tanto a los planes de desarrollo urbano y territorial, como a las acciones que deben fundamentarse en el reordenamiento de la tenencia del uso del suelo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, acciones que deben ser progresivas (ICOMOS, 1977). Entre dichas acciones sobresalen: las tareas de rescate del patrimonio histórico, cultural y social de América Latina, la incorporación de políticas oficiales de vivienda, disponer de líneas de crédito nacionales e internacionales, formulación de legislación vigente para la preservación de los Centros Históricos, fundamentación

en estudios multidisciplinarios del área, incrementar la formación de arquitectos y urbanistas y otros especialistas afines y, finalmente, una amplia campaña de concientización.

Dos años después del Encuentro Internacional de Arquitectos (1977) se vuelven a reunir en Burra especialistas representantes de instituciones interesadas por el patrimonio con el objetivo de desarrollar los elementos jurídicos que sirvan para establecer antecedentes en el cuidado y conservación del patrimonio cultural, además de funcionar como instrumentos de orientación para el desarrollo de planes de intervención o modelos para auxiliar trabajos de rescate y cuidado. Los principios expuestos en la Carta de Quito se ven reforzados en el documento resultado de esta reunión denominado la Carta de Burra (1979), en la que se proponen acciones a futuro, proveyendo de una guía completa de conservación y gestión de los sitios de significación cultural (sitios del patrimonio cultural) con el objetivo de establecer normas de práctica para aquéllos que prestan asesoramiento en su conservación. La significación cultural hace referencia a la representación que tienen los lugares, sitios, áreas, edificios y obras consideradas patrimonio cultural. De igual manera se expone la importancia del valor cultural, estético, histórico, científico y social tanto para las generaciones pasadas, presentes como futuras. En este documento se hace hincapié sobre la necesidad de conservar y preservar el valor cultural del sitio por medio de procesos adecuados de mantenimiento, tomando en cuenta las condiciones que presenten los mismos. El hecho de cuidar el patrimonio cultural contribuye a reforzar la cohesión social (ICOMOS, 1979).

De acuerdo a lo anterior, diversos especialistas analizan la situación del patrimonio cultural que prevalece en América. Primero que nada, destacan los peligros que amenazan a la herencia cultural, no solo al conjunto de monumentos, sino que también a los pequeños asentamientos.

Los pequeños asentamientos son custodias de maneras de vivir que atestiguan nuestras culturas, retienen la escala apropiada para ellas y al mismo tiempo personifican las relaciones que dan una identidad a sus habitantes (ICOMOS, 1982) .

Es decir, que las ciudades Latinoamericanas están compuestas por pequeños establecimientos, considerados como pequeños repositorios de la cultura que dan personalidad a la comunidad asociada, y por lo tanto una identidad. Es por eso que es importante que se lleven a cabo prácticas de conservación y rehabilitación en cada uno de esos pequeños asentamientos, responsabilizando directamente a los gobiernos de cada estado, autoridades, y a los propios habitantes que tienen derecho a participar en la toma de decisiones sobre la conservación de su memoria histórica.

“La ciudad es sobre todo un estado de ánimo, un conjunto de costumbres y tradiciones, de actitudes organizadas y de sentimientos inherentes a esas costumbres, que se transmiten mediante dicha tradición”. (Ezra Park, 1999)

Hasta ahora se ha afirmado que las ciudades son resultado de un proceso gradual de desarrollo, más o menos espontáneo, pero también son, por un lado, la representación objetiva de la diversidad de las sociedades que se ven amenazadas, tanto en su entorno natural como al construido por el hombre; y, por otro lado, también son la expresión de sus valores tradicionales. Frente a ésta situación, que podría catalogarse como dramática, y que provoca pérdidas irreversibles en todos los sentidos, otro documento de suma importancia es la *“Carta Internacional para la conservación de las Ciudades Históricas”* conocida también como Carta Toledo (ICOMOS, 1986), es un documento que puede considerarse complementario a la Carta expedida en Venecia en 1964. En este documento se definen los principios objetivos, los métodos e instrumentos de actuación para preservar la calidad de los centros históricos, además de favorecer la armonía individual y colectiva. Entendiendo que la conservación y protección de los centros históricos de las ciudades es importante para que su desarrollo camine de manera coherente y se adapte de manera armónica a la vida contemporánea, es necesario que se implementen políticas de desarrollo económico y social tomando en cuenta que el territorio está conformado de distintos niveles. El documento propone que se consideren los valores a conservar, porque son parte del carácter histórico de la ciudad, además de los recursos materiales y

espirituales que definen su imagen, en donde la intervención de conservación debe hacerse con prudencia, sensibilidad, método y rigor, evitando que prevalezca el dogmatismo, pero tomando en cuenta casos específicos de cada caso. La participación ciudadana también es importante, porque si los habitantes no se concientizan ni se comprometen no podrían entender la realidad de sus espacios históricos y tampoco entenderían su proceso de conservación.

Los centros históricos se han definido como “conjunto habitable” cuyo significado es insustituible en la historia de un área cultural de la humanidad, sin embargo, esta definición no es única. El concepto se torna complejo conforme se lleva cabo su estudio de forma detallada debido a que otros centros históricos pueden ser identificados también como “centros antiguos” y constituir un área histórica de grandes ciudades que se desarrollan en diversas direcciones de manera caótica, casi ocultando los rasgos del centro originario (s/a, 1987). De acuerdo con este desarrollo, una de las primeras acciones que se proponen por parte de los especialistas es asesorar para conservar y restaurar no solo de lo poco que sobrevive de estos centros o áreas históricas, sino también del entorno que se ha vuelto “salvaje” o “incivilizado” por el desarrollo de la industria. Es importante mencionar que los especialistas también exponen la falta de leyes que obliguen a las instituciones públicas a coordinar esfuerzos en la labor de tutela, conservación y saneamiento.

Las maniobras que se lleven en beneficio de la conservación y saneamiento de los centros históricos deben ser estudiadas con antelación para llevar a cabo su rehabilitación de manera natural, es decir, que se pueda conservar lo más que pueda sus características originales, considerando sus aspectos ambientales en sentido amplio. Se deben intervenir estos espacios de manera oportuna, de tal manera que pueda detener el impacto de la urbanización intensiva, actuando con cada uno de los elementos que integran al conjunto. Los elementos deberán conservar no solo sus aspectos formales que califican su expresión arquitectónica o ambiental, sino también sus caracteres tipológicos en cuanto a expresión de funciones que han caracterizado su uso.

Finalmente, a comienzos del siglo XXI, conscientes de los profundos significados asociados con el patrimonio cultural, los participantes en la Conferencia Internacional sobre Conservación “Cracovia 2000”, exponen los principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. Para ello se toma en cuenta la memoria, patrimonio y valores, que pueden cambiar con el paso del tiempo.

El objetivo de la reunión era la conservación del patrimonio, conservación que puede ser realizada de diferentes formas y que cualquiera de ellas “implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro”. (UNESCO, 2000)

Otras cartas en las que se lleva a cabo la interpretación de las características de los lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la humanidad son la Carta de Enamé (2005), la Carta de Itinerarios Culturales, (2008) y la Carta de Zacatecas (2009) en la que el tema de las ciudades y su patrimonio son vinculados a la planeación integral.

La gestión de los centros o paisajes urbanos históricos de las ciudades latinoamericanas despierta intereses y desafíos que presuponen una adaptación del Estado y la conformación de nuevos instrumentos y mecanismos institucionales, que permitan llevar a cabo un cambio en las formas de gestión. Cabe mencionar que para la definición de políticas es importante la participación de la iniciativa privada que tiene como misión la creación de actores específicos como son los Patronatos, Corporaciones, Fundaciones y Empresas, asociadas a los municipios, quienes intervienen en la gestión de manera directa o indirecta, junto a organismos multilaterales de crédito que impulsan la participación de la iniciativa privada. De este modo se establecen nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado. Dentro de este contexto, se dan una serie de casos que dan respuesta a los diversos cuestionamientos en los que se promueve la recuperación, la conservación y la restauración de bienes culturales históricos.

Para cerrar este apartado, se puede concluir que las recomendaciones y propuestas que surgieron de los diversos encuentros entre especialistas e

interesados sobre la intervención y legislación de los Centros Históricos que inicia en las principales ciudades europeas y posteriormente el resto del mundo incluyendo las ciudades latinoamericanas, han observado un impacto positivo y negativo, Proceso que debe realizarse de manera holística e interdisciplinaria, tomando como punto de partida la investigación y el análisis profundo de las características de cada uno de los centros históricos basados principalmente en sus valores, además de otros factores como los arquitectónicos, históricos y estéticos. Es decir, que se deben tomar en cuenta sus aspectos materiales e inmateriales, poniendo acento en el paisaje urbano histórico, más que la geografía, los aspectos sociales o económicos; la inclusión de la población, antes, durante y después de la propuesta de intervención, sin dejar de lado la dimensión social e interculturalidad.

## Capítulo III.

### **Adopción de principios y técnicas de conservación en la intervención por la recuperación del patrimonio cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México en el siglo XXI.**

#### **III.1. Cambios y continuidades en la Ciudad de México**

*La ciudad es menos un problema y más una solución (Fernando Carrión)*

*En el Centro se dio antes que en ningún otro sitio el canje del nacionalismo por el folclor urbano, y allí la densidad histórica es tan extrema que, cosa rara en la ciudad, cuyo principio regenerativo es el enraizamiento, son demasiados sitios y las edificaciones que se conservan y remiten a su origen [...] Cada edificio colonial es la suma de la belleza preservada y las calles desbordan fantasmas (a ellos también los asaltan). (Carlos Monsiváis)*

Hablar de la Ciudad de México es referirnos a una cultura que se ha expresado, durante siglos, a través de sus vestigios, sus edificios y espacios urbanos en los cuales han quedado marcadas las huellas históricas en el devenir contemporáneo. En estos espacios en los que han convivido diversos actores sociales durante épocas, se han ido entretreído también redes que van construyendo comunidades, y que hoy día conforman lo que llamamos ciudad. Autores como J. Bazan (2014) consideran que las ciudades son “organismos vivientes” porque no son estáticos. Son más bien dinámicos, porque van cambiando de forma de acuerdo con el tiempo y van siguiendo los impulsos económicos, políticos, sociales y culturales que la sociedad va necesitando. En la ciudad se van construyendo dinámicas tanto individuales como colectivas y sociales, en las que los actores exponen de manera libre sus prácticas de convivencia en los diversos escenarios que se ofrecen. Son precisamente estas prácticas las que van moldeando los comportamientos colectivos, aprendiendo a cohabitar, a socializar, y aprendiendo

también a compartir el espacio común a todos. Al tratar de definir a la ciudad, de acuerdo a las experiencias vividas de la cotidianeidad, se pueden percibir los diversos contrastes sociales que la conforman, y es precisamente desde este enfoque, de la experiencia vital, en que se sitúa la planeación urbana de la Ciudad de México.

La Segunda Guerra Mundial envolvió a todos los países del mundo y México no fue la excepción. Al término de ésta, el gobierno adoptó medidas defensivas, además de que afianzó las relaciones internacionales al suscribirse al Pacto de las Naciones Unidas<sup>9</sup> para conservar las buenas relaciones entre los Estados americanos y reprobó la guerra de agresión en cualquiera de sus formas. México tiene presencia en la Conferencia Internacional “Hábitat” promovida por la ONU<sup>10</sup>, en 1976. El tema principal de la reunión fue el enfoque territorial del desarrollo urbano y en donde por primera vez se acuñaría el concepto de “asentamientos humanos”, que se refiere propiamente al asentamiento de grupos humanos en determinados espacios. Con este concepto se pretendía resolver el problema que existía entre lo urbano y lo rural, porque cada vez se tornaba más complejo, debido a que aparecieron nuevos conceptos como los de “rururbanización” y “suburbanización”. A partir de este momento se comienza a tomar conciencia de la vulnerabilidad del medio ambiente y, sobre todo, de la urgente necesidad de salvaguardarlo sin que con ello se ponga en peligro la existencia humana. De acuerdo a lo anterior, el 26 de mayo de 1976, se aprueban modificaciones a los artículos 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que serían la base de la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, al establecer que:

---

<sup>9</sup> En 1944, en la Conferencia de Dumbarton, se dieron las bases para una organización de naciones unidas. Pero no fue sino hasta 1945 cuando en una reunión, en San Francisco, los representantes de cincuenta naciones aprobaron la Carta de las Naciones Unidas (ONU)

<sup>10</sup> Organismo de carácter internacional que sustituyó a la Sociedad de las Naciones. Tiene como objetivo la paz mundial y la seguridad colectiva, con base en la igualdad de derechos de todos los pueblos y común cooperación para resolver los problemas económicos, sociales y culturales que atañen a la Humanidad.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una redistribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. También le otorga facultades al congreso para “expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios, en ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos”, y a los municipios les compete interpretar “los términos de las leyes federales y estatales relativas; formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas”.

Al mismo tiempo que se reconoce un nuevo fenómeno de conurbación al mencionar que:

Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la federación, las Entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus respectivas competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal en la materia.

Tiempo más tarde se expide la *Ley general de Asentamientos Humanos* que determina y desarrolla los conceptos constitucionales, además de que se establecen los lineamientos de la planeación urbana, identificando los diversos planes que se llevarán a efecto en los diversos ámbitos territoriales y su contenido general; para ello es importante que cada una de las entidades federativas emitan su propia ley en materia.

Por otro lado, se inicia la construcción del “Sistema Nacional de Planeación Urbana” que gestiona planes de desarrollo urbano, como el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, los esquemas de desarrollo urbano, los planes de desarrollo urbano estatales, municipales y demás centros de población; es decir, que cada una de las grandes y pequeñas ciudades del país contarían con un instrumento base de ordenamiento territorial con el cual la administración de sus recursos resultaría más eficiente y efectiva.

La planeación se consideraba como un instrumento normativo del gobierno que permitía prevenir y construir la infraestructura del desarrollo, es decir, que la planeación da un marco normativo que transparenta las acciones de los particulares en el territorio. Desafortunadamente, la planeación territorial se vio debilitada y desarticulada a partir de 1982, debido al cambio de la administración federal al mismo tiempo que surgían nuevas corrientes globalizadoras y privatizadoras que coinciden con las crisis económicas del país en los últimos veinte años

En 1983 se promovió por primera vez el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) <sup>11</sup> durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), elaborado en el contexto de la crisis económica más grave que había enfrentado el país en su era moderna y en el marco de graves problemas mundiales. El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento cuyo objetivo discursivo buscaba dar coherencia a las acciones del sector público, crear el marco para inducir y concertar la acción de los sectores social y privado, y coordinar las de los tres órdenes de gobierno, conjuntando así el esfuerzo de la sociedad para recuperar las bases del desarrollo nacional y construir una etapa diferente y mejor a la anterior.

Con la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) se sentaron las bases para llevar a cabo una transformación integral de la estructura económica nacional a partir de dos ejes:

- a) La reordenación económica se proponía para combatir la inflación y la inestabilidad cambiaria.
- b) Un cambio en la estructura, en el que se llevaban a cabo modificaciones dirigidas a reorientar, descentralizar y modernizar el aparato productivo y distributivo del país.

---

<sup>11</sup> El Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) contiene varios programas como: Programa Nacional de Alimentación (PRONAL); Programa Nacional de Financiamiento y Desarrollo; Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) y 15 programas más. Otros programas que se aplicaron como el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE, posteriormente llamado PERE); y el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) con el cual se inició la apertura.

El plan estaba organizado en tres partes:

La primera buscaba implementar un cambio estructural para reestructurar y modernizar el aparato productivo y distributivo nacional. La segunda, describía los lineamientos que debían tener el gasto público vinculados con la economía; y, finalmente, la tercera daba formas de participación social para la ejecución y evaluación del plan para promover la economía de las exportaciones.

El cambio estructural que se proponía, específicamente sobre la intervención del espacio público en su recuperación, que se recrudeció a partir de los sismos de 1985, y al mismo tiempo en convertirlo en objeto de una franca disputa espacial debido a los procesos de re-densificación, cuyo proceso de transición urbana pasa de mono céntrica a multicéntrica según Jacobs (1969), por el crecimiento de la mancha urbana, crecimiento de áreas habitacionales e industriales alejadas del centro de la ciudad de México y la redefinición de las áreas de mercado del sector terciario han sido los principales detonantes de dicha transformación y dominación. El proceso al que nos referimos es a la descentralización del comercio y de servicios hacia zonas alejadas del centro tradicional, que cuentan con vialidades de fácil acceso y una infraestructura de condiciones excelentes. Esta descentralización no solo condujo a la delimitación y creación de nuevos centros y subcentros urbanos, dando la característica de una ciudad que genera crecimiento económico de forma consistente a partir de su propia economía y recursos, en donde también se pone valor a los atributos de localización, y a los atributos estéticos de sus espacios centrales.

Es así que desde el conocimiento de los procesos urbanísticos enfocados a llevar a cabo acciones para rehabilitar y revalorizar los Centros Históricos de las ciudades que surgen como un instrumento global con un interés específico, se pone en marcha la labor de recuperarlos de forma integral. El Centro histórico de la Ciudad de México no es ajeno a este movimiento de recuperación, motivado en gran medida por el acelerado crecimiento urbano, que junto con las dinámicas sociales contribuyeron a su degradación. Estas medidas también responden a una continua adaptabilidad del espacio para un mejor funcionamiento y de servicio a nivel global. Los proyectos transformadores que se llevaron a cabo en el paisaje e

imagen urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México son representados por una estética urbana que responde en gran medida al contexto en el que se vive, y el objetivo de las instituciones que participan en este proceso es dejar huella de cada acontecimiento en su traza, edificios y habitantes, en una interacción de vaivén con el pasado, presente y futuro.

Los primeros intentos de recuperación se presentaron a finales de los setenta y principio de los ochenta, el objetivo se enfocaba en recuperar al Centro de la ciudad, denominado como histórico por considerar que se encontraba en un proceso de degradación espacial y social. Se presentaron iniciativas que respondían al llamado, por ejemplo, la declaratoria como zona de monumentos históricos, hecha por el INAH en 1980. Para el año de 1987, la UNESCO la declara como Patrimonio de la Humanidad, y es a partir de esos eventos que el gobierno local inicia intervenciones esporádicas, digamos que experimentales y poco satisfactorias, como paliativos de la degradación por falta de recursos financieros.

Durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), de Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-2000) y Vicente Fox (2000-2006), se constituye el Consejo Consultivo para el rescate del Centro Histórico<sup>12</sup> y con ello la creación de un Plan Integral que permitía gestionar la recuperación, rehabilitación y protección del espacio público. El objetivo era llevar a cabo una transformación de la imagen y el paisaje urbano del Centro Histórico con la participación de los gobiernos Federal y Local, incluyendo a empresarios inversionistas, comerciantes, instituciones y algunos actores sociales claves interesados en el proceso. El nuevo modelo de intervención es comprendido tanto en el discurso como en los textos que se producen. El tema presentado en el Plan de acción representa el bienestar social o bien público, participativo e incluyente, donde el sector privado<sup>13</sup> ha

---

<sup>12</sup> Para llevar a cabo la revalorización y rehabilitación del Centro Histórico se lleva a cabo una reunión en el 2001, entre el Gobierno Federal y de la Ciudad de México con el Consejo Consultivo conformado entre otras personalidades por Carlos Slim (Presidente Ejecutivo), y José Ezequiel Iturriaga (Presidente Honorario), Jacobo Zabłudovzky, Guillermo Tovar y de Teresa entre otros.

<sup>13</sup> Inversionistas como el Ingeniero Carlos Slim, uno de los hombres más ricos del mundo, principal inversor, miembro y presidente del Consejo Consultivo y Comité

estado presente, marcando una importante contribución, pero también definiendo el rumbo y la dinámica que se materializa en el rescate del Centro Histórico.

Durante estos años, también se impulsó el Plan Nacional de Desarrollo, prácticamente con los mismos objetivos, la defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo, la ampliación de la vida democrática, la recuperación económica con estabilidad de precios, el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población, ampliar la cobertura, además de mejorar la calidad de los servicios básicos, promover el desarrollo equilibrado de las regiones y privilegiar la atención a las zonas y grupos con mayor desventaja social y económica, elevar el bienestar social. Y también con los mismos conceptos defender, ampliar, mejorar, o desarrollar al país de manera eficiente.

También entre el año 2000 al 2014 se lleva a cabo una disputa por la dominación que se presenta en torno al proceso de recuperación y conservación del patrimonio cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México. La disputa se lleva a partir de aproximaciones diacrónicas y sobre las transformaciones históricas que se presentan en el espacio antes, durante el proceso, y al final de la intervención de la recuperación de su paisaje e imagen histórica urbana y los elementos que se mantienen, los no que aparecen y los nuevos, que han conformado la nueva identidad del espacio resultado de un proceso urbano en constante movimiento. Este análisis nos lleva a plantear un objetivo explicativo y normativo. El denominado objetivo determina cómo a partir de la imposición institucional del nuevo orden global del fenómeno urbano parecido al de gentrificación, surgido a principios del siglo XX, la imposición institucional genera, en primer lugar, una constante disputa por la dominación del espacio público a intervenir, que se vio fortalecida a partir de los sismos de 1985; y, en segundo lugar, es normativa, porque al mismo tiempo que se incorporan instrumentos normativos, también se planea la intervención del espacio histórico degradado, deteriorado por la sociedad o en algunos casos destruido por fenómenos naturales.

---

Ejecutivo de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, fundador de la Sociedad del Centro histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A. C.

Desde el enfoque urbano de la teoría de lugar central, planteada por Walter Christaller<sup>14</sup>, se puede identificar y delimitar al Centro Histórico de acuerdo a su distribución de modo espaciado y a su localización y jerarquía en sus funciones. Además de que las ciudades centrales latinoamericanas presentan particularidades en sus procesos de urbanización. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta la disputa que se lleva del espacio entre las hegemonías debido a estas distinciones, además de ser un importante referente y nodo de localización global.

Las formas que adquieren estas normas pueden ser a partir de documentos como cartas internacionales, declaratorias de gobierno, planes y programas generales y parciales de desarrollo urbano enfocados a la identificación, delimitación, conservación, recuperación, rehabilitación, reordenamiento, y revalorización de lo urbano.

Para describir más certeramente los procesos de cambio e intervención del espacio en la Ciudad de México nos gustaría dividirlos en tres apartados que de diferentes maneras atienden a la complejidad y los sesgos de dichas intervenciones.

### **III.1.1. Urbanización y el fenómeno gentrificación**

Han pasado ya más de cuatro décadas desde que Henri Lefebvre (1972) señaló cómo la urbanización, que hasta aquel entonces parecía que únicamente acompañaba a la dinámica industrializadora, empezaba a sustituirla como determinante de los procesos sociales. Éstos, a su vez, pronto se postularían fundamentales para entender las formas de apropiación espacial existentes

---

<sup>14</sup> La teoría de lugar central es planteada por Walter Christaller a principio de los años treinta del siglo XX y modificada por August Lósch a fines de la misma década. Continuando en la línea de los anteriores teóricos alemanes como von Thünen, con su escenario agrícola, y Weber, con la localización manufacturera, Christaller retoma en su trabajo la forma en que se distribuyen en el espacio las actividades económicas y las poblaciones. Según Christaller, existen dos formas principales en la distribución de bienes: a) el reparto de los bienes desde el lugar central al lugar de residencia de cada consumidor y b) el traslado de los consumidores al lugar central a fin de adquirir el bien.

(Harvey, 1992) y el fraccionamiento espacial propio de las clases sociales (Castells, 1972). Prueba de esta dominación de la urbanización en las pasadas décadas se encuentra en su financiamiento, ejemplo de ello es el caso del estado español en los trabajos de autores como López y Rodríguez (2010) o Coq-Huelva (2005).

Se puede observar la coincidencia que supone, por un lado, la prevalencia de esta *economía del ladrillo* y, por otro, el abandono de toda conflictividad inherente a lo urbano por parte de las ciencias sociales (Delgado M. , 2011). Si a esto se le suma la progresiva marginación que ha sufrido el concepto de la lucha de clase en la búsqueda de un sujeto de transformación social, a excepción de algunos casos dignos de mención (Oyón, 2013), las cuestiones de clase han quedado enclavadas en lo exclusivamente económico, en un intento de eliminar todo matiz conflictivo, como si de una supervivencia se tratara. El tema de la lucha de clases se ha mostrado como algo objetivo a la vez que pasivo, y se ha abandonado, en definitiva, cualquier intento de comprender el cambio social inherente a la relación entre clases sociales, por no hablar de su importancia en la transformación urbana (Leeds, 1994).

La progresiva urbanización y procesos de transformación urbana que han vivido los contextos sociales más cercanos intenta mostrar una realidad desconflictivizada, desactivada no sólo en el ámbito académico sino también, y de manera importante, en la totalidad de la realidad que la circunda. Lo ocurrido en los últimos años en lo referente a la precarización del ámbito del hábitat, es decir, de aquello que concierne al consumo colectivo y a la reproducción social y que ahora resulta en un conjunto de iniciativas que intentan hacer frente a la adversidad, es prueba evidente de la existencia del conflicto. En realidad, no todas las iniciativas son realmente nuevas. Tomando como ejemplo al estado español, existen algunas experiencias con el sindicalismo barrial de los años setenta o en las más cercanas iniciativas de variada índole que toman como eje central para el cambio la ocupación social.

En los últimos tiempos, la experiencia de los barrios es de por sí conflictiva debido a que se encuentran en la periferia de la atención social, aún y cuando la

propia teoría los haya ideado como proyectos convivencia, los barrios han devenido como elementos centrales para los agentes gentrificadores, siempre han sido apoyados por la administración pública y por el capital inmobiliario. La gentrificación, desde su concepción original, ha sido entendida como una sustitución de clase social en el entorno habitado, pero que, traducido al español, se ha vinculado a la elitización y al aburguesamiento social, aunque también se ha llegado a explicar desde otros fundamentos, mostrando así su complejidad. Es por ello que encontramos diversos postulados basados en una vertiente productivista, otros centrados en el ámbito del consumo, y otros tantos en el ámbito de lo cultural.

Conforme pasa el tiempo, las formas de confrontación, objetivos y estrategias, han ido cambiando del mismo modo que lo han hecho las ciudades. El discurso sobre la caída de las ideologías en los años 80 del siglo pasado, junto con la cuasi-desaparición del estado del bienestar, ha propiciado otra forma de percibir el trabajo social desde la asistencia. Además, los modos de confrontación con el capital se han relajado, se ha pasado de un enfrentamiento directo a una situación que se podría denominar de colaboración con ciertos recelos. Los movimientos sociales y populares que trabajan sobre el espacio urbano inicialmente eran percibidos como movimientos de presión y se caracterizaban por ser creadores de identidad y de propiciar cambios profundos en la sociedad, pero que ahora han sido relegados a un segundo plano y son considerados testigos de otros tiempos, por lo que se les niega la profundidad política necesaria para ser sujetos de transformación más allá de la reivindicación puntual. La acción colectiva ha aportado movimientos importantes para la configuración de las ciudades, sobre todo a partir de la revolución industrial, pero parece que han pasado de ocupar un lugar central a un lugar periférico en la ciudad.

Como ya se ha mencionado, el concepto gentrificación hace referencia al proceso de transformación urbana en el cual la población original de un sector o de un barrio deteriorado, con poco poder adquisitivo, es gradualmente desplazada por otra población de un mayor nivel adquisitivo para “supuestamente” renovar el espacio urbano. La propuesta es que para estudios similares a este proceso de

gentrificación en América Latina se utilicen conceptos como aburguesamiento, elitización, aristocratización, globalización, o comercialización del espacio, cuando se percaten de que hubo desplazamiento de los habitantes de cierto nivel económico que vivían en algún barrio que a pesar de estar degradado y descapitalizado, ofrecía una buena oferta entre calidad y precio para otros de un nivel económico más alto y por lo tanto deciden instalarse en él, también de manera gradual. Por lo general estos barrios se sitúan en el centro de la ciudad o cerca de éste, y cuentan con muchas ventajas, como es el estar situados cerca de polos de empleo, de mercados y de principales vías de comunicación. Para que este proceso pueda llevarse a cabo es necesario, por un lado, la existencia de áreas con ciertas características, es decir, barrios donde la diferencia entre el valor real del suelo y la diferencia potencial de renta (*rent gap*), pueda ser bastante atractivo para los inversionistas de vivienda, o comerciales. Por otro lado, para que este proceso se vaya concretando es necesario pensar en los actores sociales que van a ocupar los espacios intervenidos, como consumidores de vivienda o consumidores comerciales, con suficiente poder adquisitivo y con un marcado interés por esos espacios. Estos procesos pueden identificarse como netamente urbanos, y se encuentran situados en etapa histórica del posfordismo<sup>15</sup>, y en otros ámbitos espaciales-temporales. De esta manera, el proceso de gentrificación guarda similitudes con tendencias emergentes de determinadas zonas del mundo occidental y de América Latina, mientras que a medida que desaparece la actividad agrícola, se van convirtiendo ya sea en sedes de actividades turísticas, comerciales y segundas residencias. Los procesos de intervención del espacio, siempre están apoyados por políticas locales de especulación inmobiliaria que permiten generar un estado de confort para la clase media que necesita desarrollar sus actividades y sentirse segura en estos espacios revalorizados. Es pertinente mencionar que el proceso no es tan claro como parece, también tiene

---

<sup>15</sup> El posfordismo o postfordismo es el sistema de producción que se caracteriza por utilizar nuevas tecnologías de información, hacer énfasis en los tipos de consumidor, en contraste con el previo énfasis en las clases sociales. El surgimiento de los servicios y trabajadores de 'cuello blanco'. Tomado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Posfordismo>

su lado oscuro que, como excusa del progreso, se expropian terrenos, casas de familias y de comerciantes que viven ahí, que son parte de la historia del barrio. Lo que ocasiona que la mayoría de ellos se desplacen a la periferia o a otros estados.

La primera referencia que se tiene sobre procesos de sustitución social en barrios obreros se lleva a cabo en la Inglaterra industrial del siglo XIX, por lo que se puede determinar que este proceso es propio del capitalismo de la segunda mitad del siglo XX. Aunque cabe mencionar que el concepto tiene ya más de cuarenta años, y fue empleado para describir un proceso de cambio social en un barrio de Londres, la primera referencia del término se atribuye a la socióloga Británica Ruth Glass en 1964. Por otro lado, a propósito de un estudio sobre Londres, es M. Pacione (1990), quien define el concepto tal y como lo entendemos hoy día.

En esta primera referencia se establecen tres fases para el proceso: a) Fase de abandono por las clases altas, b) Fase de repoblación por clases bajas, c) Fase de revitalización económica y repoblación de clases medias y altas; esta secuenciación se ajusta a la mayoría de los casos, la primera parte es totalmente prescindible, ya que se refiere a un estado precapitalista del sector que no tiene que darse necesariamente. Existen barrios gentrificados que nacen originalmente como barrios obreros en la etapa capitalista en la ciudad y que anteriormente correspondían a vacíos demográficos. El geógrafo David Ley, profesor de Geografía en la Universidad de la Columbia Británica, Canadá, presentó en 1978 el documento *“Inner city resurgence unites societal context”*, donde establece una teoría basada en la demanda, de esta forma la gentrificación sería la secuencia de la reestructuración económica, social, demográfica y cultural del espacio urbano. Los cambios en la estructura económica del capitalismo dan lugar a un nuevo grupo social auspiciado por el aumento de la importancia del sector servicios y de los trabajadores técnicos y/o de cuello blanco, que tienen un mayor poder adquisitivo, que la clásica clase obrera. Este sería el sujeto que podría materializarse en una nueva clase social que puja por los espacios residenciales céntricos. La tendencia dentro de la investigación tiene su principal debilidad en la poca importancia que se le da al papel de la oferta y de los promotores de los

promotores. La oferta sería en este caso una consecuencia directa de una demanda preexistente.

Como respuesta a las propuestas de ley, surge otro enfoque conceptual propuesto por el también geógrafo Neil Smith, profesor y catedrático de Geografía en la Rutgers University de New Brunswick, New Jersey. Smith centra su atención en el espacio gentrificable, despreciando el consumo como motor del proceso (Ley, 1996). Este autor defiende que el establecimiento de una teoría sobre la gentrificación debe incluir el estudio de la demanda y de la oferta. Otorga prioridad a la oferta en su explicación de modo que los factores económicos estructurales son los preponderantes. Los agentes que ejercen como motor de la gentrificación son aquellos con capacidad de influir en el mercado inmobiliario, instituciones de crédito, grandes promotores, etc. El punto central de la teoría de Smith reside en el “*rent-gap*” o “diferencia potencial del beneficio” que se obtiene mediante un uso más lucrativo del suelo. Este enfoque se inscribe dentro de la llamada teoría del ciclo de vida de los barrios, según la cual estos experimentan las fases de crecimiento, declive y revitalización o renovación potenciales. Algunos estudiosos como Neil Smith han venido a calificar el proceso de gentrificación como un fenómeno diverso y caótico difícil de acotar y que puede tomar y ha tomado muchas formas (Smith, 2012 (1996)). El barrio obrero puede transformarse en un barrio de clase alta, pero también en un barrio de clase media, asociado a colectivos sin ninguna significación cultural con predominio de expresión artística, locales comerciales donde predomina el diseño y ambiente bohemio. El barrio histórico degradado puede convertirse en un barrio histórico, centrada su rehabilitación en su uso como reclamo turístico e incentivador, además del sector inmobiliario, de la hostelería y el comercio asociado al turismo. Por otro lado, tenemos el caso de la vieja zona industrial obrera que ha quedado anclada en el centro de la ciudad con actividades productivas marginales y numerosos locales en estado de abandono que pasa convertirse en zona residencial de clase alta. Estos tipos de gentrificación pueden aparecer de hecho combinados, sin embargo, el autor de este texto cree que la separación no es real en todos los casos a los que nos referimos como fenómeno de gentrificación, aunque haya presencia de

antiguas industrias o un notable valor histórico del conjunto el factor fundamental y común del proceso es la existencia de una población humilde desplazada por otra de un mayor nivel de renta, es decir, un nivel de invasión del espacio por parte de clases medias y altas y la sustitución de la población y en gran medida del caserío original así como de la revalorización de un suelo desvalorizado con anterioridad.

El carácter histórico y la presencia de industria están indisolublemente asociados a los barrios obreros industriales desarrollados en las ciudades modernas entre el XIX y principios del XX. En el caso de Sevilla, a partir de las últimas dos décadas del siglo XIX, barrios obreros que en un momento dado dejan de cumplir su función y van siendo abandonados y degradados. La gentrificación en estos casos supone el paso de la ciudad como soporte de la actividad productiva, a la ciudad como producción, como mercancía. Esta ciudad mercancía responde en gran medida a la explotación turística mediante el uso de la arquitectura, el patrimonio histórico, el diseño, el arte, etc. Es la economía urbana en auge, postmoderna y centrada en el sector financiero y servicios que encuentra como protagonista una clase media con elevado nivel cultural y suficiente nivel de ingresos. Se trata por lo tanto de una sustitución de población y de actividad de una población y actividad productiva en franco retroceso por otra en auge. El factor que les hace competir por el espacio es la situación de la población y la actividad en retroceso en un espacio céntrico de interés de donde se pueden extraer grandes plusvalías a través de su puesta en valor. Es por tanto una dinámica del capitalismo que entra perfectamente en la lógica del libre mercado. No se acepta la separación entre diferentes procesos de gentrificación. La gentrificación es un fenómeno complejo que puede revestir de diversas formas, pero es delimitable y único en la medida que es producido por dinámicas estructurales del capitalismo porsfordista y juega un papel fundamental en la reestructuración del espacio urbano consecuencia de la reestructuración productiva y social del capitalismo actual.

Los estudios que se han hecho sobre el proceso de gentrificación muestran su importancia, principalmente los realizados en Estados Unidos, Canadá y algunas ciudades europeas, a partir de los años ochenta. De ese momento en

adelante, se lleva a cabo una gran cantidad de trabajos empíricos en un tema que actualmente se reproduce en las grandes ciudades de todo el mundo (Smith, 2012 (1996)). En donde se muestra una escasa producción es en los países de América Latina, comparados con los antes citados. Las características que definen el fenómeno de gentrificación en las ciudades de América Latina, a partir de la discusión de argumentos que pudieran explicar por qué hay tan poca producción de trabajos empíricos sobre gentrificación en ciudades latinoamericanas, y se analizan los rasgos que caracterizan los procesos de gentrificación, ejemplificando con el caso de la Ciudad de México.

Entre las características que definen el proceso de gentrificación en las ciudades latinoamericanas se destacan las transformaciones y consecuencias que se han realizado en la Ciudad de México, específicamente en el Proyecto Alameda, Bando 2 (Tamayo, 2007), colonia Condesa y Pasaje Peatonal Madero, que más adelante se describen. Cabe mencionar que, aunque cada caso es diferente uno de otro en cuanto a su proceso y sus consecuencias, resulta útil tomarlos en cuenta para establecer tendencias que se presentan sobre la gentrificación en América Latina, además de evidenciar que no existe un “modelo de gentrificación latinoamericana”.

La razón por la cual no se pueden apreciar trabajos sobre América Latina se debe en gran parte a la "adopción" e "importación" de conceptos como modelos de desarrollo histórico, cuyas características serán totalmente diferentes al contexto para el cual fueron generados, es decir, se intenta ver un proceso tal y como ocurre en ciudades norteamericanas. Por esta razón es común utilizar distintos términos, como recualificación urbana, renovación urbana, revitalización urbana, o ennoblecimiento, para el caso de ciudades brasileñas. Esta manera de legitimar la validez empírica de un proceso urbano a partir de “modelos” históricos suele ser muy recurrente. Al respecto, en un estudio realizado sobre Nueva York, Smith sugiere que esta evolución urbana se ha dado de manera muy diversa en otras ciudades y barrios y a diferentes ritmos. En la Ciudad de México mucho más extendido que en Nueva York. En Seúl y en São Paulo, el proceso se encuentra aislado geográficamente y en sus inicios. En el Caribe, las crecientes conexiones

entre la gentrificación y el capital global suelen extenderse a la industria del turismo, dándole un carácter diferente. Por lo que Smith considera que sería un error considerar el modelo de Nueva York como un paradigma y medir el progreso de la gentrificación en otras ciudades de acuerdo con las etapas que se han identificado. En la medida en que es la expresión de extensas relaciones sociales, económicas y políticas, la gentrificación en cada ciudad en particular expresará las peculiaridades del lugar como espacio urbano. (Smith, 2012 (1996))

Existe una tendencia, y es que, en algunas investigaciones sobre ciudades latinoamericanas, se intenta comparar los procesos con las condiciones de ciudades anglosajonas, además de que se sigue retomando la definición del concepto de gentrificación de manera literal, a más de cuarenta años. El artículo publicado por Slater (2009) sugiere la necesidad de reemplazar el uso que se hace del concepto literalmente como lo asumió Ruth Glass, porque esto ha provocado el desalojo de una perspectiva crítica latinoamericana de la investigación de la gentrificación, para ello se requiere que los investigadores tomen en cuenta diversos factores para establecer un proceso de transformación urbana similar al de gentrificación. Volvemos a citar a Slater, en un número especial de *Environment and Planning* (Slater, 2007) en donde el autor considera como una especie de triunfo para el movimiento pro-gentrificación. En esa publicación conformada por 11 artículos, sólo hay uno que critica el proceso. Y menciona que: "...en un estudio de los cambios demográficos en Bolonia (Buzar, 2007) muestra las tendencias de los jóvenes profesionales en la migración de los centros de las ciudades, pero argumenta que estas tendencias no se pueden asumir bajo el concepto de gentrificación, ya que no implica fuerte renovación de las viviendas" (Slater, 2007). La crítica de Slater es muy importante puesto que muestra que al manejar de manera rígida el concepto, tal y como se asumió hace más de cuarenta años, es importante que se cumplan ciertas condiciones para definirlo como tal, y se cae en una postura acrítica, en el sentido de que no se utiliza el concepto y por lo tanto se habla de un proceso distinto. Otros autores prefieren la palabra, "reurbanización", despojando al proceso que se describe de su carácter de clase social, su significado e implicaciones." (Slater, 2008), razón

por la cual es muy común que hoy en día se vean una gran cantidad de artículos en los cuales se utilizan sinónimos del concepto, tales como: “revitalización”, “recuperación”, “regeneración”, “rehabilitación”, “renovación”, en los que se hace referencia a problemas sociales o de clase social que bien pueden definirse como gentrificación, pero que según Smith (2012) continúa siendo una “mala palabra” para el discurso oficial en el contexto neoliberal, que suele evadir su utilización.

Así mismo, se ha intentado demostrar un proceso de gentrificación basado en datos cuantitativos, rechazando toda evidencia cualitativa de los efectos generados por la gentrificación, hasta el punto de considerar el proceso de gentrificación, en algunos contextos nacionales, como un resultado positivo, evidenciando un momento saludable del mercado, donde el mercado es siempre entendido como la solución, no como un problema (Lees, L., Slater, T. y Wyly, E., 2008). De esta manera la gentrificación puede ser positiva para los gentrificadores, los administradores de la ciudad y particularmente para los dueños del capital, sin tomar en cuenta que el proceso de gentrificación "fue diseñado para capturar el desafío de la expresión de la desigualdad de clase en los barrios" (Slater, 2009). Por estas razones, adaptar el proceso de gentrificación como "modelo", utilizarlo de manera literal y junto con la connotación de "mala palabra", podría acarrear ciertos problemas de interpretación en su aplicación, por ello es necesario establecer concretamente los niveles que conforman al proceso de gentrificación.

El proceso de gentrificación se divide en los siguientes niveles, de acuerdo con los autores Lees, Slater y Wyly (2008) quienes consideraban que el proceso se iniciaba a partir de una reinversión de capital; seguido del mejoramiento de las condiciones sociales, por grupos de mayores ingresos<sup>16</sup>, llevar a cabo intervención para recuperar el paisaje urbano e imagen urbana y, finalmente, como resultado de lo anterior, por un desplazamiento directo o indirecto de grupos de ingresos menores. A partir de este proceso, se analizan y confrontan las características de

---

<sup>16</sup> El desplazamiento por un sector de la población de mayores ingresos no implica necesariamente sólo a sectores de clase alta, como se caracterizó el proceso en sus orígenes, puesto que “dejó de constituir un asunto exclusivo de las clases altas (...), y se convirtió en una seria opción residencial también para lo más granado de la clase media.” (Smith, 2001, p. 19).

los procesos llevados a cabo en ciudades latinoamericanas, mostrando el distanciamiento, en cuanto a sus características, con los trabajos del mundo occidental y anglosajón.

Mientras que en las ciudades de Norte América y Europa Occidental este proceso puede hacer referencia particularmente a una transformación en diversos espacios por actividades relacionadas con servicios especializados de la economía global y a uso habitacional dominado por la llamada “nueva clase media” (Ley, 1996) o “clase creativa” (Florida, 2010). En comparación con las ciudades de los países Latinoamericanos, que su transformación se relaciona principalmente con un cambio en el uso funcional de los edificios, en particular de uso habitacional, comercial, turístico o mixto, que de acuerdo a lo anterior se da una fuerte tendencia en la que las transformaciones urbanas tienen una estrecha relación con la revalorización del patrimonio histórico. La mayoría de los trabajos empíricos tratan en particular de la recuperación, conservación y preservación del patrimonio histórico como catalizador del proceso de gentrificación, a partir del cual se destaca el papel del Estado, en la gestión urbana “empresarialista” en el que las distintas formas de participación pública establecen las condiciones necesarias para la atracción del capital privado. Por ello es que las áreas centrales y centros históricos de las ciudades de América Latina se han caracterizado por una fuerte ocupación del espacio público por parte de población de escasos recursos económicos, situación que las autoridades locales consideran como el foco central de los problemas de la imagen urbana.

Por lo anterior, se han desarrollado distintas políticas públicas plasmadas en planes de “recuperación urbana”, lo que conlleva como principales objetivos: reforzar la seguridad pública, mejorar el alumbrado público, mantenimiento de los espacios públicos como parques y plazas y desplazar a la población dedicada al comercio informal (vendedores ambulantes) y, en algunos casos, no sólo a vendedores ambulantes sino además a indigentes y niños de la calle, tal como se demuestra en los casos de Quito y Guayaquil, Ecuador (Swanson, 2007) y en la Ciudad de México (Crossa, 2009). Dada esta situación, con el fin de reactivar económicamente a la ciudad y atraer capital global, los gobiernos

latinoamericanos se dan a la tarea de invertir grandes sumas de dinero en la expulsión de distintos sectores de población de escasos ingresos con el objetivo de “recuperar”, “revitalizar” y “embellecer” la imagen del centro de la ciudad deteriorado.

En algunas ciudades latinoamericanas, la riqueza del patrimonio histórico ha hecho que algunos de sus centros históricos estén inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, que ha promovido su mantenimiento por parte de los gobiernos nacionales. Esta situación, a partir de diversos proyectos de “recuperación” o “rescate” del patrimonio histórico, se ha manejado como un producto de “marketing urbano” en el cual se busca generar espacios atractivos para el turismo y la inversión extranjera, tal como se argumenta para los casos de Cuenca, Ecuador, y Cusco, Perú (Steel, G. y Klaufus, C., 2010), Buenos Aires, Argentina (Gómez y Zunino, 2008), Santamarta, Colombia (Ospina, 2009), Porto Alegre y Salvador, Brasil (Sanfelici, 2007; Nobre, 2003). De esta manera, el centro de una ciudad, cuyo valor del patrimonio histórico se destina al turismo, puede ser más propenso a experimentar un proceso de gentrificación que otro que no cuenta con esta particularidad.

La preocupación de los distintos niveles de gobierno por mantener un control social (comercio informal, seguridad y diversas intervenciones en espacios públicos) en los centros históricos y zonas aledañas y “recuperar” o “rescatar” el patrimonio histórico, junto a intervenciones directas del gobierno, estimulan la inversión privada en las áreas centrales de las ciudades Latinoamericanas. Algunas de las intervenciones directas se concretan en quedar exento en el pago de impuestos, tales como derechos de construcción, reducción de pagos de avisos y permisos de obra como lo fue el caso de Buenos Aires (Rodríguez, Bañuelos y Mera, 2008), o dotar de estímulos a la oferta y demanda, como sucedió con el Programa de Repoblamiento Habitacional en Santiago de Chile; o bien cambios de uso de suelo, hasta nuevas modalidades de ocupación del suelo, como aconteció con el “Proyecto Puerto Maravilla” en Río de Janeiro (Pires y Lima, 2010) o con las obras de la ribera, realizadas en el sur de la ciudad de Buenos Aires (Lanzetta y Martín, 2001; Rodríguez, Bañuelos y Mera, 2008). Ante estos escenarios de

gestión urbana, una creciente inversión privada se hace notar en establecimientos comerciales, hoteles, museos, tiendas de ropa, etcétera, conformando lo que podría llamarse una “elitización” del espacio público al igual que la actividad comercial, dos dimensiones del proceso de gentrificación que caracterizan a diversas ciudades Latinoamericanas. Las preocupaciones que se tienen sobre la imagen urbana del centro histórico, incluyendo los problemas sociales, así como las diversas iniciativas sobre el patrimonio histórico, además de los distintos estímulos a la inversión privada, constituyen los principales temas de interés que se producen en estudios de caso en las ciudades Latinoamericanas, conformando las características principales sobre el proceso de gentrificación en estas latitudes.

### **III.1.2. Crecimiento y desarrollo de la Ciudad de México**

El caso de la Ciudad de México se caracteriza por un significativo crecimiento de la población y una gran expansión territorial a lo largo del siglo XX. Para el año 1900 existían en esta ciudad 344 721 habitantes<sup>17</sup>, cifra que para el año 2000 aumenta hasta alcanzar los 8,605,239 habitantes<sup>18</sup>, lo que representa un ritmo de crecimiento de 1.8% anual. Mientras que la expansión territorial del suelo urbano creció de 20 a 78.3 km<sup>2</sup> (Sánchez, 1996; Benlliure, 2008), representando un incremento de 1.9% a lo largo del siglo XX. (Ver mapa 2.) El motor del crecimiento demográfico y físico de la ciudad de México se debe en gran medida a la migración del campo a la ciudad y a la tendencia económica de concentrar las actividades económicas, funcionales y de decisión política de manera centralizada. Por otro lado, entre 1940 y 1970 se puede advertir un crecimiento impulsado por la explotación y la exportación de petróleo, además del establecimiento de empresas maquiladoras en el norte del país. Este crecimiento, que se da a pesar de la inflación, se vio mermado por la crisis económica de 1980 a 1988, período en el que se pudo ver que el modelo de sustitución de importaciones ya no era el adecuado, además de que la producción de la planta industrial de la Ciudad de

---

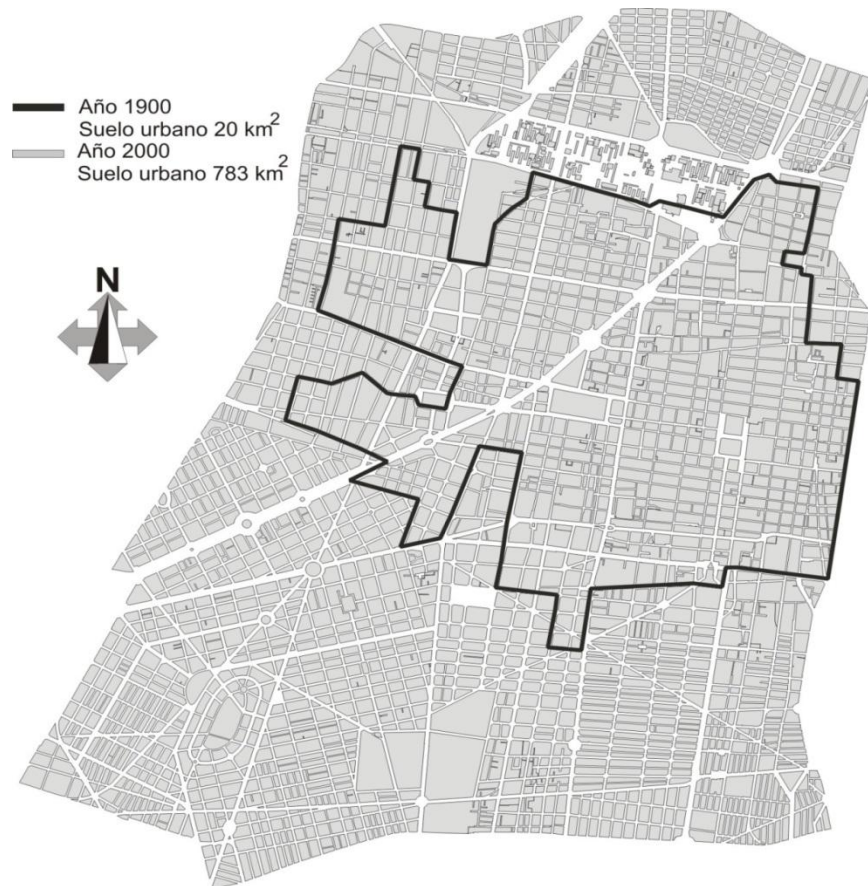
<sup>17</sup> Cifras según el Censo General de Población de 1900. Estadísticas Históricas de México.

<sup>18</sup> Censo de población y de vivienda, 2000. INEGI

México se redujo drásticamente y con ello la ciudad decayó, después de encontrarse en el liderazgo

A partir de 1988, el gobierno mexicano adopta el modelo de crecimiento económico neoliberal con el objetivo de tener mayor control de salarios, tipo de cambio, apertura comercial, etc. Con la adopción del nuevo modelo, no se impidió que la industria siguiera descendiendo de manera importante dando paso al sector de servicios, aunque no por ello dejó de tener una posición importante en el desarrollo económico del país. Para finales del siglo XX, la Ciudad de México se convertía en un espacio en el cual se podían representar distintas manifestaciones de desarrollo social, económico y cultural. Estudios sobre la pobreza de la Ciudad de México, demuestran que el 62% de la población total se encontraba en condiciones de pobreza y el 35% en pobreza extrema. (Damián, 2000)

**Mapa 2. Plano de la ciudad d México, 1900-2000**



**Fuente:** Mapa elaborado por el autor con base en mapas de 1900-2000

Tanto el crecimiento poblacional como la expansión del suelo urbano han avanzado a lo largo del siglo XX hasta principios del XXI. A partir de la década de los setenta, se aprecia una fuerte tendencia a la pérdida de población en la mayor parte de las zonas centrales de la ciudad, ocasionando diversos problemas, como el deterioro físico, la degradación social manifestada por la presencia de indigentes en el área central y periférica; y finalmente los espacios subutilizados y agravados por el terremoto de 1985, que afectaron de manera sensible diversos inmuebles de la ciudad, estimada en aproximadamente 90 mil viviendas (Rabell y Mier y Terán, 1986) (Ver cuadro 1).

**Tabla 1. Crecimiento físico y poblacional de la Ciudad de México, 1824-2000.**

<b>AÑO</b>	<b>ÁREA URBANA (ha)</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1824	2,714	344,7210
1929	9,140	1,048,900
1941	11,753	1,757,530
1959	43,638	5,155,327
1970	74,632	8,656,851
1980	107,973	13,734,654
1990	133,680	15,047,685
2000	147,928	17,942,172

**Fuente:** Montaña Salazar, Rodolfo, Estructura urbana de la Ciudad de México, 1900-2000.

La inversión dada como una tendencia hacia la modernización del Centro Histórico duró décadas y pasó por una serie de decisiones que fueron tomadas con el fin de preservar “el pasado” en vez de reemplazarlo. El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal señala que el Centro Histórico representa uno de los principales objetivos en la formulación del nuevo orden urbano y que en este espacio se instrumentaría una acción permanente para establecer nuevos

equilibrios, a partir de la confluencia de instrumentos interinstitucionales del gobierno local, del gobierno federal, organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. (PGDUDF, 2003)

El plan de conservación incluía un argumento en donde se subraya que al finalizar el siglo XX la Ciudad de México se había convertido en un espacio de diversos contrastes, además de ser el escenario primordial para la manifestación de diversas expresiones sociales, económicas y culturales, aunque también la ciudad sufrió de la “perdida”, “abandono” y “deterioro” del centro Histórico, por lo que era necesario la revitalización de la zona, rehabilitación de inmuebles, regeneración de espacio públicos y proyectos sociales. La finalidad de la rehabilitación es que sea un mejor lugar para vivir, trabajar y disfrutar del espacio y de sus valores culturales.

Los discursos que se presentan al parecer son benéficos para toda la población, que incluso llegaron a vincularse específicamente con la reconstrucción de las identidades de la clase media y la respuesta del sector privado ante los cambios vigentes.

El espacio de origen del centro histórico se encuentra en el centro del territorio con menos de 10km<sup>2</sup> de superficie y que a mediados del siglo XIX, representaba el total del área urbana de la Ciudad de México, como puede observarse en el mapa de 1861. El *Centro urbano* prehispánico, después de la invasión española, se fue expandiendo a tal grado que su función económica, social, simbólica y política fue tan importante que el tránsito de personas, de recursos materiales, servicios y diversas comunicaciones, hicieron del centro un paso obligado. Con el paso del tiempo surgieron otros centros, aún y con todo eso, El *Centro* no perdió su importancia, a pesar de su deterioro físico y social, seguía siendo uno de los centros más emblemáticos del país. El *Centro* concentró en su momento los poderes de la república, los principales edificios de gobierno y la mayor concentración del patrimonio cultural histórico, suma de los últimos cuatro siglos.

### Mapa 3. Plano de la Ciudad de México, 1861.



**Fuente:** Mapa Plano General de la Ciudad de México, 1861.  
Mapoteca Orozco y Berra.

Durante el período de 1998 al 2003, aun cuando las políticas públicas de gobierno habían sido erráticas, y las intervenciones sobre el patrimonio cultural histórico habían sido puntuales y coyunturales, el gobierno estaba convencido del valor estratégico que representaba el Centro Histórico de la Ciudad de México a nivel global. Por ello era importante que el gobierno capitalizara las acciones de inversión en las intervenciones de recuperación y conservación que se llevaban a cabo para motivar el desarrollo del Centro Histórico, como un espacio de oportunidades. Quizá valga la pena ir más atrás en el tiempo para dar cuenta, así sea someramente, de las numerosas modificaciones de este espacio a lo largo de la historia.

El proceso de construcción y transformación del Centro Histórico inicia con la fundación de México-Tenochtitlán en el Lago de México, mezcla de historia y

leyenda<sup>19</sup>, que los cronistas españoles llamaron “jardines flotantes”. La mayoría de las fuentes citan la fecha de su fundación en 1325, y se estableció en un islote al centro del Lago de México, en una extensa zona de la cuenca cerrada del valle, conformada por los lagos de Xochimilco, Chalco, Xaltocan y Texcoco. La ciudad prehispánica se asentó sobre el relleno de la zona lacustre con chinampas, cimentadas sobre pilotes de madera, con capas superiores de tierra. Se construyó un sistema que permitía alternar calles, calzadas y superficies para otros usos con canales, sin embargo, la condición lacustre acarrearba el riesgo de inundaciones al aumentar el nivel de los lagos, amenaza que persistió hasta la ciudad novohispana, combinada con los problemas de drenaje. El suelo de la zona lacustre y de las plataformas prehispánicas era sumamente arcilloso, elemento que afecta las estructuras por hundimientos diferenciales. Su traza de forma reticular, con un centro urbano del cual partían cuatro calzadas hacia cada uno de los puntos cardinales que, a su vez constituían los ejes radiales de la estructura y se prolongaban sobre los lagos. Hacia el Sur, a Iztapalapa, hoy calzada de Tlalpan; hacia el Poniente a Tacuba; al Norte hacia El Tepeyac, que se interrumpía cerca de la acequia de Tezontlalli; al Oriente hacia el embarcadero de Texcoco. Las calzadas tenían cortes transversales para dar paso a canoas y para evitar su circulación como elemento de defensa. Es así que las calzadas dividían a la ciudad en cuatro parcialidades y éstas a su vez, se subdividían en Calpullis, equivalentes a barrios coloniales. (Mapa 4)

---

<sup>19</sup> La leyenda cuenta que el origen de México-Tenochtitlán fue poblada por un grupo de tribus nahuas que habían emigrado desde Aztlán, lugar del cual no se tiene la ubicación precisa.

**Mapa 4. Calzadas principales y secundarias.**



**Fuente:** Plano base Revista Arqueología Mexicana y datos del autor

Para el año de 1524, la invasión española había arrasado con la ciudad indígena y sobre sus ruinas refundaron una nueva ciudad, respetando el principio urbano establecido por la ciudad prehispánica. El nuevo asentamiento europeo se impuso al centro de territorio, sin llegar a cubrir la totalidad del territorio ocupado por la antigua ciudad. La dominación española que duró tres siglos destruyó innumerables construcciones arquitectónicas prehispánicas, entre las que destacan el complejo sistema de obras hidráulicas, que posteriormente cobró factura al inundarse constantemente la ciudad española, es por ello que los

gobiernos virreinales decidieron desaguar el Lago de México, destruyendo, como consecuencia de estas decisiones, el sistema lacustre.

Durante el siglo XIX, el país se vio marcado por diversas guerras civiles, hasta la defensa del país por invasiones extranjeras, a pesar de ello, la Ciudad de México logró mantenerse de pie. La importancia y la hegemonía de la ciudad, seguía vigente y a mediados del siglo los cambios políticos habían determinado el rumbo de la ciudad. Por un lado, el triunfo de los liberales sobre los conservadores permitía que la aplicación de las leyes impulsara hacia una Reforma Urbana, urgente para ese momento. Es así como se llevan a cabo diversos proyectos en el centro de la Ciudad de México, por ejemplo, la creación de nuevos fraccionamientos y colonias, nuevas atarjeas, empedrados, banquetas, ensanche de calles y avenidas hechas por los contratistas, etc. ( Mapa 4); y por otro lado, el país se abre a la inversión extranjera y permite la inclusión del avance tecnológico que venía de los países industrializados más desarrollados de occidente.

**Mapa 5. Intervenciones hechas en la Ciudad de México 1861.**



**Fuente:** Plano que representa las calles compuestas en el semestre de enero a junio de 1866. Mapoteca Orozco y Berra.

Durante el siglo XX, la llegada de la modernidad fue un impulso muy importante para la ciudad, porque durante este período se construyeron grandes obras públicas, servicios urbanísticos básicos, pero sobre todo se modernizó el transporte público; además de que se mejoró el espacio público. La ciudad para ese momento se encontraba en un proceso de franca expansión, además de las mejoras urbanas, la industrialización en la periferia de la ciudad era evidente, mientras que el centro antiguo de la ciudad seguía conservando las principales actividades económicas, administrativas y sobre todo habitacionales. Hacia 1910, el gobierno de Porfirio Díaz se encontraba ya en un declive político, económico y social. Se había roto el equilibrio que, por más de treinta años, mantuvo. La alianza entre los latifundistas mexicanos y los capitalistas extranjeros ya no podía sostenerse, debido a que los modernos adelantos de la técnica industrial y financiera, la aristocracia mexicana no podía servir ya a los intereses de la inversión extranjera. Poco a poco se dieron levantamientos en diversas partes del país, hasta que sobrevino la revolución mexicana deteniendo y redefiniendo ese proceso de expansión y desarrollo económico del país.

De 1910 a 1920, las inversiones, si bien es cierto que no pararon, tampoco aumentaron, se mantuvieron en un movimiento de sube y baja, pues el clima era inseguro e incierto, que se estabilizaría diez años después, cuando reanudaría su crecimiento de manera lenta, principalmente con el apoyo de la actividad industrial, ya para ese momento la Ciudad de México contaba con un millón de habitantes. A partir de este momento, la ciudad, que no había dejado de ser atractiva para los inversionistas tanto públicos como privados, fue el espacio predilecto de arquitectos, urbanistas y compañías inmobiliarias para crear construir edificios con determinadas características de la modernidad.

El auge de crecimiento significativo en la ciudad se presentaría entre 1930 y 1950. Para este momento la ciudad representaba el espacio predilecto para la construcción de los principales edificios tanto públicos como privados. Se llevaron a cabo numerosas inversiones inmobiliarias, dando importantes beneficios a la industria de la construcción. Es durante este período que se construyen los primeros “rascacielos” y otras construcciones habitacionales, dándole un aspecto

moderno a la ciudad. También en este momento los antiguos barrios que se encontraban en la periferia de la ciudad central fueron el lugar idóneo de recepción de las migraciones del campo, tomando casas abandonadas durante el periodo revolucionario y convirtiéndolas en “vecindades”, este flujo migratorio contribuye en gran medida a la expansión metropolitana. Este desarrollo económico que presentaba la ciudad se vio fortalecido por las inversiones en obras públicas y siguió hasta 1960, pero no solo ofrecía oportunidades de inversión, había otras áreas que fueron objeto de inversión privada que se desarrolló hacia otras zonas de la ciudad, así que se dejó de centrar la atención en las áreas populares y la mirada se centró en aquellas áreas que estuvieran mejor localizadas y representaran mayor rentabilidad, transformando esos espacios con modernos edificios de oficinas y comercios. Emergieron zonas industriales y asentamientos populares de población de menores ingresos que dominaron las tendencias de expansión de la ciudad. Es a partir de este momento que la ciudad central se comienza a olvidar, a ignorar, y a degradar. Pero el evento natural que vino a agravar el deterioro fueron los temblores del 19 de septiembre de 1985. El terremoto sacudió a la ciudad y el área central fue el espacio más afectado. Como resultado de este suceso, tanto el gobierno como la población civil se organizaron para llevar a cabo su reconstrucción.

A finales del siglo XX, entre 1980 y 1990, se lleva a cabo el cambio de modelo económico en México, cuando la ola de la Globalización lo impactó. La mirada se centró nuevamente en la Ciudad de México, pues se buscaba crear un nodo de articulación global, concebida como la ciudad del futuro, por lo que se aprovecharon las reservas territoriales del sur oeste del área central que antes habían sido bancos de materiales destinados a la industria de la construcción, mejor conocido como Santa Fe, para crear un conjunto inmobiliario destinado a actividades propias de una economía globalizada.

El 11 de diciembre de 1987, el Centro Histórico de la Ciudad de México quedó inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad. El Centro Histórico es una ciudad construida sobre otra ciudad; su valor radica en haber sido y ser punto de encuentro entre culturas. La forma del asentamiento urbano

evidencia la transformación de una ciudad con más de 700 años de historia, en la que se encuentran conjuntos arquitectónicos de gran valor que muestran la riqueza cultural acumulada en una ciudad viva que sigue siendo punto de confluencia de diversas culturas.

Anteriormente, en 1980, se había emitido la declaratoria federal de un territorio de más de 1,000 hectáreas como límite geográfico de la ciudad de México en el siglo XIX, denominado Centro Histórico, sitio con más de 1,600 edificios y sitios de reconocido valor patrimonial catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). De esa manera el territorio marcado quedaba sujeto a un marco regulatorio a la conservación de elementos arquitectónicos y urbanos considerados de valor patrimonial, aunque sobrepuesto a la actividad social y la normativa urbana del sitio<sup>20</sup>. La declaratoria también estuvo estrechamente vinculada a las excavaciones realizadas en 1978, para develar el Templo Mayor y que fue el primer detonante para su conservación (ver anexo de capítulo III).

Otro suceso en el que la declaratoria se hizo presente fue el 19 de setiembre de 1985, cuando la ciudad de México experimentó un sismo de 8.1 grados en escala de Richter, que afectó a gran parte de la ciudad principalmente el centro Histórico, en donde el sismo afectó a edificios históricos considerados patrimonio histórico, causándoles daño; por lo que se requirió implementar un plan de emergencia para evitar su deterioro.

Dicha situación contribuyó a que se impulsaran propuestas de desde la década de los noventa, ejemplo claro es el Proyecto Alameda. La Alameda Central es un polígono de 64 manzanas localizado al poniente del Centro Histórico de la Ciudad de México, delimitado por las avenidas Juárez, Eje Central, Arcos de Belén, Chapultepec y Balderas. Siendo la Alameda Central uno de los espacios públicos más significativos de la ciudad, toda la zona aledaña se caracteriza por

---

<sup>20</sup> La declaratoria define dos perímetros de protección para el Centro Histórico, el Perímetro A corresponde a la ciudad desde su fundación hasta 1830; el Perímetro B corresponde a las primeras expansiones de la ciudad entre 1830 y 1900, aprox.

usos de suelo diversos: comercial, habitacional, oficinas y áreas verdes principalmente.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se dieron cambios radicales en la fisonomía urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México que dejó de ser el corazón económico y funcional de la ciudad. Emergieron nuevos centros de actividad con mayor potencial de desarrollo, sin embargo, el Centro Histórico no dejaba de ser el espacio con mayor concentración de patrimonio cultural de la ciudad. Por ejemplo, una de las avenidas más importantes de esta zona, la avenida Juárez, se convirtió en un espacio comercial y recreativo con elegantes hoteles, restaurantes, turismo, centros de convenciones y vida nocturna. Sin embargo, con el paso del tiempo, los residentes afluentes se mudaron a zonas más agradables, como las Lomas de Chapultepec, Polanco y el sur, con lo cual muchas de las antiguas edificaciones fueron rentadas por población de bajos ingresos. Gradualmente, con la falta de mantenimiento (estaba vigente el decreto de congelación de rentas desde los años cuarenta) y de inversión económica en la zona, se aprecia un deterioro urbano. Esta situación se agudiza con el terremoto de 1985, cambió la fisonomía y la vida de la Ciudad de México, la catástrofe natural arrasó con inmuebles, razón por la cual se estableció como una zona subutilizada.<sup>21</sup> Las protestas no se hicieron esperar, la sociedad civil demanda expropiación de predios, créditos baratos, un programa de reconstrucción popular y la reinstalación de los servicios. El gobierno de Miguel De la Madrid publica un decreto expropiatorio el 11 de octubre, con el cual se afectan a más de 5 mil predios e inmuebles, medidas que dejan fuera a otras zonas afectadas. Las movilizaciones siguen y el gobierno rectifica el decreto el 21 de octubre, reduciendo las expropiaciones a 4,263. El gobierno, en su intento por normalizar a la población, lleva a cabo una campaña llamada “México sigue en pie”, en un intento por recuperar el control y la solidaridad ciudadana. Organiza una ceremonia para premiar a los “héroes nacionales” que actuaron durante en el rescate.

---

<sup>21</sup> De las 93 hectáreas que lo conforman (676 predios en 64 manzanas), 33 por ciento eran inmuebles subutilizados o derruidos, que representaban unos 200 mil metros cuadrados (González, 2005).

En 1986 se nombra a Manuel Camacho Solís como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, debido a la renuncia de Guillermo Carrillo Arenas, constructor de muchos edificios que se cayeron. El nuevo secretario firma con la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) el Convenio de Concertación Democrática para la reconstrucción.

Ante esta situación, entre 1989 y 1991 se crea un fideicomiso por las autoridades capitalinas para financiar las obras de restauración por medio del cual se adquirieron diversos predios en la Avenida Juárez. Es con el regente Manuel Camacho Solís, quien presidía el Departamento del Distrito Federal,<sup>22</sup> (1988–1993) y la empresa inmobiliaria Reichmann Internacional<sup>23</sup>, una de las empresas inmobiliarias más grandes a nivel mundial de capital canadiense, que en 1993 conformaron un proyecto de inversión, invirtiendo la empresa cuatro millones de dólares en la compra de siete predios. En dicho proyecto se proponía la reactivación inmobiliaria de la zona, donde se pretendían hacer inmuebles para departamentos de primera clase, comercios, oficinas, un estacionamiento y un hotel.

Sin embargo, una de las razones por las cuales se suspendió el proyecto en la década de los años noventa, fue debido a que vecinos de la zona se opusieron a que se construyeran espacios comerciales y oficinas y no vivienda para las personas de escasos recursos (Hernández, 2002). Aunado a esto, la crisis económica que estalló en 1994 canceló los planes del Proyecto Alameda. No era sólo el gobierno que entraba en crisis, sino la propia firma Reichmann que también pasaba por un momento de pérdidas a nivel internacional (Herzog, 2004).

---

<sup>22</sup> Desde 1928 las autoridades (Regente) del Departamento del Distrito Federal eran designadas por el presidente en turno y es hasta 1997 cuando se organizan elecciones para nombrar al jefe de gobierno del Distrito Federal.

<sup>23</sup> La participación pública –privada no sólo se da en la participación conjunta de proyectos de intervención urbana, también la participación directa de personas tanto en el sector público como en el sector privado llega a traducirse en diversos beneficios. Arturo Aispuro fue vicepresidente de 2005 – 2006 de la empresa inmobiliaria Reichmann Internacional y posteriormente fue secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal de 2006– 2009. Y es en el primer trimestre de 2009 que Reichmann inicia la construcción de su segundo proyecto en México: Torre Diana, el primero fue la edificación de Torre Mayor, el edificio más alto de América Latina con 218 metros de altura (Aguilar, 2008).

En la administración de Andrés Manuel López Obrador, como jefe de gobierno del Distrito Federal (2000–2005), se compraron en 2003 los predios que Reichmann había comprado en 4 millones de dólares, por los cuales se pagó 80 millones de dólares (a precios corrientes), y luego se pactó con el empresario Carlos Slim<sup>24</sup> la creación del Proyecto Alameda.

Este proceso de compra – venta revaluó el suelo en la zona, pues cuando comenzó esta etapa del desarrollo, el metro cuadrado costaba 500 dólares y para el año 2005 –según González (2005) – rondaba los 10 mil dólares, así la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (GDF) asegura que en este periodo el precio de los inmuebles se incrementó mil por ciento (González, 2005). El proyecto Alameda, es motivado en cierta medida por la afectación de diversos predios por el sismo de 1985, contó con el apoyo del GDF para adquirir los predios y pactar con el sector privado un proyecto, que se llevó a cabo a pesar de la inconformidad mostrada por un sector de la población.

Dicho proyecto de participación pública – privada es una muestra de las tendencias que seguirán tanto los proyectos de grandes dimensiones, como las intervenciones locales, en la transformación del lugar, olvidando la mejora de las condiciones de vida de los habitantes -la economía política del territorio- (Harvey, Espacios del capital, 2001), como lo fue en su momento el Programa conocido como Bando 2.<sup>25</sup>

El “Bando Informativo Número 2” fue un recurso administrativo cuyo objetivo central consistió en promover el re-densificar un sector de la población, principalmente mediante la promoción de vivienda de interés social, en las delegaciones centrales, las cuales presentan una subutilización de la

---

<sup>24</sup> Según la revista Forbes (10/03/10) es el empresario más rico del mundo, quien se ha encargado de comprar inmuebles con una “vocación” o futuro comercial (Vite, 2006, p. 23) en gran parte del centro y de áreas centrales de la Ciudad de México.

<sup>25</sup> Parte controversial del marco normativo de las políticas de vivienda para el Distrito Federal, durante la gestión administrativa 2000-2006.

infraestructura urbana,<sup>26</sup> y reducir la creciente actividad de uso habitacional en suelo de conservación en las demás delegaciones del Distrito Federal. Además, se tenía una “intención política” de prohibir la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales en 9 de las 16 delegaciones del Distrito Federal, las cuales fueron: Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, con objetivo de repoblar la ciudad central.

Según la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), se buscaba concretar 150,000 acciones de vivienda en el sexenio de 2000-2006, lo que comprende construcción de vivienda nueva, mejoramiento y ampliación de vivienda. No obstante, hasta septiembre de 2005, se habían autorizado 109,470 viviendas para el área central, concluidas un 80% de las cuales, la gran mayoría se dirigían a un sector de la población de ingresos medios.

Quien encabezaba la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI), Laura Castillo (2000-2005), estimaba que se podría alcanzar una redensificación en la ciudad central, al pasar de 1,692,179 habitantes en el año 2000 a 1,888,629 en el año 2005, lo que significaría un incremento de 196,450 nuevos habitantes, revertiendo las tendencias de la tasa de crecimiento de población hasta alcanzar cifras de crecimiento positivas. Sin embargo, la situación actual disto mucho de las proyecciones optimistas de la SEDUVI, ya que según el II Censo de Población y Vivienda de 2005, se registró que la ciudad central concentró una población de 1,677,358 habitantes, lo que significó una pérdida de 14,821 habitantes, aspecto que no revierte la tendencia de la tasa de crecimiento negativa, aunque sí logra una ligera disminución de la pérdida de población respecto del periodo 1995 – 2000, que fue de 68,180 habitantes.

Asimismo, no se cumplió con la prioridad de que las viviendas fueran destinadas para un sector de la población de bajos ingresos, sino por el contrario, los desarrolladores de vivienda se centraron en un sector de la población de clase media y media alta en algunas colonias de la ciudad central. Otras consecuencias

---

<sup>26</sup> De 1970 al 2000 la población de la ciudad central disminuyó en 1.2 millones de habitantes, así alojó sólo 1.7 millones, con lo que su participación en la población del DF descendió hasta el 20 % (PGDUDF, 2003:21).

que se produjeron fue el incremento del precio del suelo en las zonas con nuevos desarrollos habitacionales, entre un 150% y 200% a valores constantes (Benlliure, 2008, p. 74), mientras que en algunas zonas se disparó en 500%, según estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Tamayo, 2007).

Conforme a la oferta actual de vivienda se puede afirmar que la vivienda, para la clase media se incrementó en un 200% (Benlliure, 2008), alcanzando las 19,286 unidades. Así, también hay que considerar que al promover simultáneamente la construcción de vivienda y desarrollos comerciales se puso a competir por el suelo disponible a las dos actividades, con desventaja para la vivienda popular menos rentable que el comercio y los servicios.

Como la oferta de vivienda se destina a población de la clase media y media alta, se redujo la oferta de vivienda de interés social y popular, contribuyendo al crecimiento de la oferta de vivienda de estas características en los municipios conurbados del Estado de México, carente de infraestructura adecuada y servicios urbanos, con las implicaciones conocidas del gigantismo urbano y la multiplicación de los problemas metropolitanos. “De 1996 al 2000, el 57% del total de créditos otorgados en el DF por el INFONAVIT se destinaron para comprar vivienda en el Estado de México; y para el 2005, dichos créditos se elevaron al 80%” (Benlliure, 2008).

Así, en las áreas centrales de la Ciudad de México creció la oferta de vivienda para un sector de la población de ingresos medios, aumentando los costos de vida en algunas colonias en particular, situación que lejos de cumplir con la intención de “repoblar” la ciudad central con población de bajos ingresos, se presenta una tendencia a encarecer algunas zonas de la ciudad central, lo que se puede traducir en cambios en la conformación socioeconómica en diversas zonas de la ciudad donde el Bando 2 favoreció el desarrollo de vivienda para un sector de población de clase media, tal como sucedió en la Colonia Condesa.

La colonia Condesa es en la actualidad un referente de la Ciudad de México conocida por sus espacios abiertos, actividad comercial, en particular restaurantes, bares y cafeterías que hacen de esta colonia una de las zonas

gastronómicas más importantes de la ciudad. Razón por la cual, ha despertado un creciente interés tanto para un sector de la población de clase media que busca residir en dicha zona, como para inversionistas privados que observan una creciente dinámica económica -comercial e inmobiliaria- que ha producido diversas transformaciones, principalmente a partir de los años noventa. Dichas transformaciones las podemos englobar en: cambios de uso de suelo habitacional por comercial y oficinas, incremento en los precios del suelo, de servicios básicos (luz y agua) y de renta de locales comerciales y vivienda. Esta situación incide directamente en movimientos de población, que han cambiado la composición sociodemográfica de los residentes en la colonia Condesa, así como diversas consecuencias socio-territoriales como: congestionamiento vial, falta de estacionamiento, ruido, generación excesiva de basura, conflictos vecinales con personal de valet parking e inseguridad.

Hacia finales de los ochenta, en particular derivado del sismo de 1985 se aprecia una salida de población que dejó sus viviendas y negocios en renta y en algunos casos abandonados, llegando un reducido sector de población cuyos ingresos le permitían vivir en una colonia con rentas muy accesibles. Posteriormente, en los primeros años de la década de los noventa, se aprecia un crecimiento de establecimientos comerciales y oficinas en casas unifamiliares, lo que caracteriza una zona con casas de uno y hasta dos niveles, con diversos estilos arquitectónicos, destacando el *Art decó* y *californiano*.

De manera que se aprecian dos circunstancias dentro del incremento de la actividad comercial y de oficinas. Por un lado, durante la década del noventa, fueron demolidas diversas casas unifamiliares para construir edificios multifamiliares o espacios destinados a la actividad comercial y oficinas. Por otro lado, se mantuvieron las casas de uno y dos niveles, pero se cambió su uso de suelo al pasar de habitacional, ahora se han acondicionado para uso comercial y oficinas.

Los primeros cambios sociodemográficos, relacionados con las transformaciones recientes, se empiezan a percibir a partir del segundo quinquenio de la primera década del nuevo siglo, por dos razones básicamente;

por un sector de la población que rentaba, al revalorizarse la colonia e incrementar las rentas, tanto de vivienda como para establecimientos, se vieron en la necesidad de irse a otros sitios de la ciudad, principalmente un sector de la población que había llegado a finales de la década de los ochenta; y, por otro lado, las problemáticas generadas por el crecimiento de establecimientos comerciales y oficinas hicieron que un sector de la población, dueños de vivienda, vendieran o rentaran y se fueron a vivir a otras zonas de la ciudad, en sitios cercanos que no tuvieran este explosivo crecimiento comercial. Tendencia que, según entrevistas realizadas a vecinos de la Condesa- pudiera continuar.

Respecto a la población que llega a la Condesa, se caracteriza por ser gente con ingresos elevados, jóvenes profesionistas de más de 30 años y extranjeros, quienes aprecian en la colonia una oportunidad de inversión, así como por trabajo en oficinas en la colonia o cercanas y que gustan del ambiente actual que le brinda al peatón certidumbre, seguridad y accesibilidad en su totalidad.

A modo de conclusión de este apartado, podemos decir que se puede observar que el concepto de gentrificación ha tenido una amplia discusión teórica y empírica en el mundo anglosajón, no así en América Latina. Si bien es cierto que es en los últimos años que se producen diversos trabajos de casos de estudio en esta región, es importante considerar que la discusión empírica se diferencia del discurso anglosajón dominante.

Algunas de las razones por las cuales suele evitarse el uso de dicho concepto son que:

- a) Desde sus orígenes, el concepto de gentrificación hace referencia a una problemática social o de clase, lo que ha trascendido hasta considerar a este concepto como una “mala palabra” para el discurso oficial.
- b) Al utilizar el concepto de gentrificación para casos de estudio de ciudades latinoamericanas, se ha intentado ver un proceso tal y como ocurre en ciudades norteamericanas, es decir, a manera de legitimar la validez empírica de un proceso urbano a partir de “modelos” históricos. Razón por la cual es común utilizar distintos términos como recualificación urbana, renovación urbana, revitalización, rescate o ennoblecimiento.

c) Persistencia en utilizar la definición *clásica* del concepto, de manera literal a más de cuarenta años.

Al distanciarnos de estos cuatro elementos que caracterizan a dicha noción, se propone usar el concepto de gentrificación a partir de considerar procesos en los que incluye inversión económica, movimientos de población y transformaciones de la imagen urbana, a partir de los cuales se establecen características que se diferencian de lo que sucede en el mundo anglosajón y que enriquecen la discusión desde América Latina, tal como se mostró en el caso Ciudad de México.

Una de las tendencias que se presentan en el proceso de gentrificación en América Latina es el rol que desempeñan los gobiernos locales, que implementan esquemas de exención de impuestos, implementación de programas de "recuperación" de áreas centrales y centros históricos, además de inversión en el mantenimiento y promoción del patrimonio histórico y cultural, todo ello con el objetivo de hacer atractivo el espacio urbano para la inversión de capital privado.

Estas acciones de mejoramiento de los lugares y no del territorio suelen impactar de manera negativa a los residentes locales, pues en la medida en que se reproducen las intervenciones públicas la inversión privada tiende a revalorizar los lugares intervenidos, cambiando uso de suelo, densificando zonas habitacionales, desplazando población, transformando la identidad, y generando una violencia en la estructura social entre otros.

La inversión de capital, los cambios sociodemográficos y los cambios en la imagen urbana serán elementos que presentarán distintas características en cada caso, pero que evidencian un proceso de gentrificación. En el Proyecto Alameda en la Ciudad de México se presentan las tendencias que describen un proceso como gentrificación, pero sus consecuencias económicas y sociales serán diferentes entre ellos. Así también, los cambios paulatinos que sufrieron el barrio de la colonia Condesa y el Corredor Peatonal Madero, muestran los cambios de uso de suelo y de la composición sociodemográfica que se han presentado en las últimas dos décadas como resultado de procesos de inversión de capital que ha impactado en la imagen urbana, cambiando la apariencia de los barrios. Estas

características muestran las tendencias similares en los procesos urbanos de la metrópoli neoliberal, tales como los mencionados en la gestión empresarial, mientras que las características y consecuencias que definen las transformaciones del caso de estudio distan de establecer o seguir “modelos” de gentrificación latinoamericana.

En la etapa neoliberal del capitalismo el principio que es el mercado quien define la economía sin la regulación de los gobiernos de los distintos niveles, aunque en el proceso de urbanización actual, observamos que las políticas públicas crean instrumentos para facilitar la incorporación de inversión extranjera directa, en la incorporación reciente de grandes proyectos urbanos. Las políticas de Estado se encuentran asociadas a la incorporación de grandes proyectos urbanos en la conformación de espacios comerciales, en ciudades de importancia en el ámbito regional, especialmente en el denominado Centro Histórico de la Ciudad de México. En ese sentido, se hace necesario un análisis de reflexión sobre el papel que juega el Estado en la nueva economía de libre mercado que origina cambios en las políticas públicas, a diferencia de la etapa económica anterior, que se caracterizaba por ser un Estado benefactor propietario de empresas públicas de mayor impacto económico y social.

Analizar la desproporción que hay entre las economías de los países desarrollados y económicamente atrasados nos permite observar, no solo una estrecha interrelación entre los gobiernos locales, que tienen recursos económicos y legales limitados, con grandes capitales inmobiliarios que detona la transformación del paisaje e imagen urbano; mientras que la información limitada hacia la población genera una violencia en la estructura social de los distintos actores sociales, en demanda de su participación en la planeación y en el ejercicio de los recursos públicos para el mejoramiento de las zonas que se han intervenido, específicamente las zonas afectadas por el crecimiento y la re-densificación urbana. El objetivo que tienen las políticas públicas es el cambio de planeación indicativa a la estratégica, con relación a las políticas específicamente diseñadas para el impulso, elaboración y puesta en marcha de los grandes proyectos urbanos sobre la configuración del Centro Histórico, el diseño de

políticas públicas, la participación social y su impacto en los actores sociales que ahí interaccionan.

El sistema de planeación urbana nacional en México da sus primeros brotes en la década de los años setenta, en que la crisis económica dejó cantidad de las propuestas de reordenación territorial sin concretarse, se mencionan entre ellas la dotación de vivienda, la descentralización y la posibilidad de modificar modelos migratorios que buscaran el arraigo de origen de la población ya sea urbana o rural.

Durante el siglo XIX, el Distrito Federal experimentó un fuerte incremento de población debido a la llegada de inmigrantes, y la necesidad de vivienda obligó a éstos a ocupar ilegalmente predios ejidales, la mayoría periféricos, y en zonas catalogadas como no aptas para el desarrollo urbano debido a su importancia ecológica, o por los altos costos que generaría su urbanización, conformando así colonias populares, posteriormente regularizadas.

Durante este proceso de urbanización, se da de manera simultánea el agotamiento del modelo de acumulación de capital basado en la sustitución de importaciones y la consecuente regulación de la actividad económica por parte de los gobiernos, que generalmente solo se reservaron la administración de las industrias estratégicas como son el agua, el petróleo, la electricidad y otras pocas más.

A nivel internacional, se dan los primeros pasos para impulsar la economía liberal a principios de los años setenta, en la que se reclama de manera importante la desregulación estatal y la apertura de mercados. Esta política permite la movilidad del capital no importando su origen, y garantizando así su acceso a mercados regionales como modelo político impuesto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Con este modelo, los capitales penetran en países subdesarrollados y se aprovechan de la existencia tanto del mercado como de los recursos naturales; contribuyendo de manera importante en la desarticulación de las economías locales que se encuentran ligadas a las actividades comerciales financieras,

además de que se refuerzan las diferencias históricas entre países y por lo tanto se hace patente el desarrollo tan desigual.

Es a partir de este contexto que el concepto de globalización en ningún momento refleja las condiciones en que se encuentran los países que no se benefician con este nuevo modelo económico, y por ende tampoco el de su población. Algunos autores, como Saxe-Fernández (2002) y Harvey (2003) hablan de un imperialismo recurrente, que durante la reorganización que se lleva a cabo en el capitalismo, se cambian las formas de producción industrial, la comercialización de productos y servicios, y sobre todo se replantean otras maneras de llevar a cabo la planeación urbana y la manera en que se incorporan a las grandes inversiones extranjeras (IED), además de que se profundiza en su papel como eje organizativo de la estrategia capitalista.

En este proceso, los países subdesarrollados, en deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), se comprometen a eliminar cualquier obstáculo que se pudiera encontrar que durante el flujo de mercancías y de dinero, en tanto que los países imperialistas, vía el proteccionismo, esta práctica no se lleva a cabo.

Los grandes proyectos urbanos tienen especial relevancia al constituirse como soportes materiales, por los servicios de apoyo a la producción y por contar con el apoyo de los gobiernos locales, que a su vez promocionan y dotan de servicios complementarios a los usos previstos, por la existencia de una base económica acumulada por alojar actividades comerciales, bancarias y turísticas preferentemente, y sobre todo por contar con un sistema vial que facilita la oferta de servicios al productor; pero por otro lado los beneficios sociales que se van generando no benefician de todo a la sociedad, y es porque el beneficio que se genera en la transformación del paisaje e imagen urbana es de acceso controlado o restringido para el sector de la clase baja que desafortunadamente no puede beneficiarse.

En dicho proceso también se desarrolla una competencia entre los gobiernos locales para atraer un mayor número de inversiones a través de la incorporación de los proyectos impulsados por la iniciativa privada a los programas

de desarrollo urbano de distintas escalas, que permite que se vayan gestionando proyectos y la inversión en la infraestructura vial para los enlaces regionales que dan pie a nuevas inversiones, que generalmente no involucran a los sectores de recursos bajos.

La planeación urbana, desde su génesis, establece que se aplican determinadas estrategias conforme a las problemáticas encontradas durante el diagnóstico, es decir que se adecua a la llamada planeación democrática, en la cual se estipula como política pública desde el ámbito federal la obligación de la consulta a la población en la elaboración de los programas urbanos. Consulta que pocas veces o casi nunca se lleva a cabo, ocasionando la inconformidad de sectores sociales en torno a algunos megaproyectos.

Es decir, en los hechos se planea con los principios de la planificación estratégica al darle importancia a los proyectos a corto plazo, en donde hay diferencias en la participación de diversos “actores sociales y públicos”. En general, el impulso que se les da a los megaproyectos ha optado por este camino, en la mayoría de los casos hace caso omiso a los instrumentos de planeación existentes, con acuerdos y convenios para la inversión entre el sector público y la iniciativa privada, quien condiciona sus inversiones a la existencia de un mínimo de gobernabilidad social que le garantice la recuperación de sus inversiones.

El impulso a centros y otras áreas financieras y comerciales se han convertido en la principal preocupación y que se dejan de lado otras áreas de la ciudad provocando con ello que el proceso de readaptación en las áreas intervenidas y con las que se tenían relaciones funcionales sociales y formales previas, se haga más difícil.

Como parte de la apertura económica, los gobiernos han desarrollado nuevas formas de llevar a cabo la planeación económica general y la urbana en particular, que reconoce objetivos a mediano y a corto plazo, en los que se da mayor peso a la iniciativa privada. A partir de lo anterior, Fernández Guell (1977) afirma que la planeación estratégica evita uno de los errores de la planeación tradicional, y que es la de concentrarse en lo que debería ser, en lugar de tomar en cuenta lo que se puede hacer.

En el caso de la ciudad de México, las inversiones que se llevan a cabo en los grandes proyectos urbanos implican de manera muy importante una mayor fragmentación del territorio y de los lazos sociales que había en las zonas intervenidas, generando con ello un evidente contraste con las áreas inmediatas, en donde la población sufre de la violencia simbólica que se genera con estos cambios, obligándola en muchas de las veces a desplazarse por diversos medios en aras de un bienestar e interés público, mediante la revalorización del uso de suelo, expropiación y compra de espacios por parte del gobierno local a precios muy bajos, el reemplazo de los residentes por sectores sociales de mayor ingreso, agentes inmobiliarios transnacionales que están en condiciones de comprar el suelo revalorizado, etc.

La estructura jurídica que regula la participación de los diferentes agentes en la configuración del territorio, en general, pasan por acuerdos internacionales que se han convertido en tratados económicos, como es en el caso de México con el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, a partir de los cuales se adquieren compromisos con las formas de producción y comercialización de mercancías, e incluso la propiedad de la tierra o de la incorporación de cuadros profesionales.

Entonces, por obvias razones, se observa que los instrumentos jurídicos que regulan estas actividades se ven readecuados en los distintos niveles de gobierno. En cuanto a la instrumentación de la planeación urbana democrática, encontramos con mayor frecuencia acuerdos entre el gobierno y los agentes sociales, pero también una imposición gubernamental que han podido transgredir algunas leyes, normas o reglamentos, que solo en ciertos casos son limitados por la participación social o por otros niveles de gobierno que resultan afectados.

El principal tipo de intervención que se lleva a cabo en la ciudad es, pues, la denominada como recuperación, rehabilitación y renovación, que consiste en recuperar los inmuebles deteriorados, demoler y volver a construir; el otro es la rehabilitación urbano-arquitectónica, que consiste en adecuar y mejorar lo existente. En ese sentido, los grandes proyectos cambian la fisonomía del paisaje e imagen urbana, e incorporan o imponen de cierta manera una identidad cultural

de nivel global a través de tipologías de estilos y modas urbano-arquitectónicas que se orientan a encontrar la “continuidad” con ambientes de ciudades europeas.

En la ciudad de México, estos desarrollos han incorporado complejos habitacionales exclusivos, con todas las facilidades que le garantizan cierta autonomía del resto de la urbe. Para la estructura preexistente y su población, ello significa una división clara, física y funcional del espacio, así como la exclusión social de los beneficios que como ciudadano se tiene derecho, todo debido a que el mercado inmobiliario ejerce presión, para que se lleve a cabo el cambio de uso de suelo y con ello se dé el desplazamiento de la población residente.

La limitación que puede ser observada en el sistema de planeación e incorporación de megaproyectos es que no están claramente definidas las responsabilidades de los distintos agentes que participan, ni acotadas las funciones de los mismos, por lo que los grandes proyectos pioneros están sujetos al criterio de las autoridades en turno.

Los convenios que se dan entre el gobierno y la iniciativa privada inciden en la compra y venta de suelo, programas de regularización de las propiedades a fin de que puedan ser incorporadas al mercado, además de la introducción de infraestructura y mejoramiento del paisaje e imagen urbana, obras que son vistas por la iniciativa privada como la señal de un verdadero compromiso de las autoridades.

Otro de los requerimientos que tienen las políticas públicas es la visión socio-ambiental de los problemas que se proponen resolver, en este caso la incorporación de grandes proyectos y centros urbanos, que no pueden ser considerados sólo como el territorio que se encuentra al interior de un área con actividades comerciales y turísticas, sino que forman parte de un sistema de nodos centrales que dan continuidad socioeconómica, ambiental y funcional a la ciudad.

### III.1.3. El fortalecimiento turístico y comercial del Centro Histórico de la Ciudad de México

Las políticas públicas han sido creadas en gran medida para optimizar la capacidad de planeación y administración de los gobiernos, así como el impacto favorable en el desarrollo de la plena convivencia social, política y económica de los ciudadanos, instituciones, organizaciones y autoridades.

La política de la planeación democrática ha sido promovida oficialmente desde 1983, a partir de entonces ha sido incorporada en todos los planes nacionales de desarrollo formulados al inicio de cada sexenio, en forma particular en todos los programas de desarrollo urbano. A pesar de ello, en la elaboración y aplicación real de los programas urbanos se advierte que hay un mayor apoyo a los proyectos que están ligados a actividades comerciales y financieras, especialmente aquellas que garantizan su materialización en corto plazo.

Las instituciones públicas que conforman al estado han sido creadas básicamente para identificar y resolver los problemas públicos de los ciudadanos, y en dicho proceso se han venido construyendo leyes, reglamentos y normas que definen los derechos y obligaciones de la sociedad en su conjunto, legitimando con ello las acciones del gobierno y que ahora resultan insuficientes. En ese esquema general, las políticas públicas conforman los recursos estratégicos y administrativos que buscan la convivencia social, política y económica de todos los grupos sociales, desde el ciudadano hasta el de las organizaciones civiles y políticas, además de las autoridades. Por tratarse de un tema de actualidad, se recurrió a fuentes de información de primera mano, es decir directas, levantadas a partir del *flanéur*<sup>27</sup> y la *deriva*, complementada con entrevistas a los diversos actores sociales que ahí convergen o que tienen interés en el tema como especialistas o funcionarios, se utilizó también la información que se publicó en los diversos diarios de la capital.

A raíz de los sismos de 1985, la ciudad y sus edificios sufrieron daños considerables, que dejaron al descubierto muchas cuestiones, falta de

---

<sup>27</sup> El personaje del *flanéur*, es algo así como un coleccionista de sensaciones, percepciones, experimentador de espacios, un observador que describe lo urbano.

mantenimiento, cambios de uso de suelo sin previo aviso y modificaciones en las estructuras sin la asesoría adecuada, todo ello influyó de manera importante en el desplome parcial o total de algunos de los edificios que alojaban altas densidades de residentes de escasos recursos, comercios, bodegas y talleres, etc., dejando lotes baldíos.

Posteriormente, en los años 90, la iniciativa privada participó en el diseño de programas urbanos ligados a grandes proyectos, práctica que hasta ahora ha sido constante, la planeación urbana tradicional en la ciudad en la que se definían prioridades conforme a la problemática pasó a la historia, el nuevo esquema se ha reorientado a una planeación estratégica de corto plazo. Como ejemplo podemos mencionar a la Delegación Cuauhtémoc, donde se encuentra el Centro Histórico, cuyo programa Operativo Anual para 1996 destinó los recursos a seis proyectos para los que “se buscarían inversiones privadas nacionales o extranjeras” complementadas con obras públicas de mantenimiento y mejoramiento (La Jornada, 1996)

También en este período se dieron cambios muy importantes en la administración pública de la ciudad, uno de los más importantes fue la elección del jefe de gobierno, quedando atrás la figura del regente de la ciudad, nombrado por el presidente de la república y cuyas decisiones estaban limitadas. Con respecto a lo anterior el primer jefe de gobierno de la capital de la república fue el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, un representante de izquierda para el período 1997-1999.

La izquierda también ganó el siguiente período con la elección de Andrés Manuel López Obrador (2000-2005), que se caracterizó por ser un período en el que se impulsó a los grandes proyectos o megaproyectos, con apertura a las inversiones inmobiliarias de la iniciativa privada, a las que se le sumaron recursos públicos destinados al Centro Histórico y conectores viales como el periférico.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Para ese momento tanto las empresas privadas como la iniciativa empresarial son vistas como puertas de la innovación y el desarrollo económico, por ese motivo se lleva a cabo una empresalización, mercantilización y privatización intensiva del espacio que incluye a edificios con valor histórico y otros que no lo son. Con ello se abren nuevos espacios en el Centro Histórico, en los que se da una acumulación de capital, son rentables y por supuesto en donde se pueda dar una pronta reinversión, todo esto gestionado por el estado e

Durante el gobierno de AMLO se transformaron los instrumentos de planeación que permitieran retomar proyectos cancelados anteriormente y ser replanteados como Programas Parciales de Desarrollo Urbano. Después de haber sido identificadas las zonas de acuerdo a su ubicación, la existencia de patrimonio, vulnerabilidad ambiental, se regresa a la condición de programas parciales en los que los usos de suelo y las densidades de población son indicativos con límites máximos, en gran medida definida por el mercado del suelo.

En cualquier caso, la negociación del gobierno de la ciudad con la iniciativa privada siempre estuvo presente, mientras que con el sector social siempre ha

---

instituciones públicas. A partir de este momento el espacio deja de ser un medio de paso a ser un objeto del deseo del capital privado y que con anuencia del Estado neoliberal crea las condiciones necesarias, jurídicas y coercitivas, como para que los capitalistas puedan intervenir, privatizar y mercantilizar el espacio, sin ningún problema. Son estos empresarios inmobiliarios, que junto con el empresario constructor, el capital financiero y el consumo de los productos, los beneficiados de la mercantilización del centro histórico, quienes además la promueven como una actividad permanente e institucionalizada (Lovera, 2013) Para que una empresa privada pueda invertir en la recuperación de inmuebles de valor histórico y artístico, para luego ser reincorporados a la vida económica del espacio, además de ser un proceso muy costoso, lleva su tiempo en recuperar la inversión y ver sus ganancias; para ello es necesario que los empresarios interesados lleven a cabo el proceso no solo con el gobierno de la Ciudad de México, sino con otras instancias encargadas de tal proceso como son el INBA, y el INAH. Por otro lado se ha comprobado que el beneficio de rescatar edificios históricos del deterioro y del olvido se sitúa principalmente en el aumento de la plusvalía a mediano y largo plazo. El Arquitecto José López Quintero, gerente de Conservación y Obras del Palacio de Bellas Artes: “La plusvalía de la inversión de un inmueble histórico depende del caso particular, pero no es menos de tres veces el valor del edificio” (Acosta & Aguirre, febrero 2018) En el caso específico de la inversión privada en el rescate de inmuebles Centro Histórico de la Ciudad de México, es indispensable para la conservación de los monumentos históricos. Se busca que los desarrolladores interesados en reactivar esos inmuebles estén en contacto directo con el INAH, ENAH y el Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico para que pueda llevar a cabo lo que su perspectiva de rentabilidad le sugiera conforme a los límites de la preservación de los inmuebles, y que lleven a cabo procesos que respeten la arquitectura, el diseño original y el significado histórico y cultural.

sido limitada e incluso nula y conflictiva, porque en las organizaciones sociales permea la falta de información y la participación ciudadana.<sup>29</sup>

En cuanto al financiamiento, los programas se han apoyado en la creación de fideicomisos que administran los recursos públicos y privados, pero que de manera importante han mantenido acceso restringido a la participación de la empresa inmobiliaria del Gobierno del Distrito Federal (Servimet), que lleva a cabo la compraventa de predios y proyectos de infraestructura hidráulica de 1989 al año 2001. La restricción se debe a que esta empresa ha sido cuestionada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, debido a que presentó irregularidades en sus balances negativos en cuanto a rentabilidad.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Si bien es cierto que los movimientos sociales han sido parte importante de la transformación del sistema político hegemónico, también es cierto que han tenido un acceso restringido a la comunicación y a la participación en la intervención del rescate, conservación, y preservación del Centro Histórico. Lo anterior se debe a que durante su desarrollo entran a un proceso de politización, y de ello depende alcanzar sus reivindicaciones que se enfrentan constantemente con el Estado autoritario, el clientelismo de partido o partidos hegemónicos, y finalmente contra el corporativismo. La independencia de los movimientos sociales con respecto al Estado y al partido de Estado autoritario, se construye a partir del vínculo con otras organizaciones políticas como un subordinado y muy pocas veces con ciertos grados de autonomía (Aguilar M. , 2009)

<sup>30</sup> Vale la pena preguntarnos ¿Cómo ha operado el Consejo Consultivo para el rescate del Centro Histórico para imponer una visión de turistificación? Es importante mencionar que, desde que en 1990 se formara el patronato y posteriormente el Fideicomiso del Centro Histórico (1990) que básicamente era privado, formado por particulares, no por empresas, y una participación mínima del gobierno, se privilegiaba la inversión de particulares que imponían una visión comercial y fundamentalmente turística. Visión que se ve modificada con la creación del Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico (2001) integrado por los dos niveles de gobierno: el Gobierno Local y Gobierno Federal; quienes proponían que el rescate, la conservación y la preservación partiera de nuevas bases y equilibrios, la primera es que se preservaran las raíces históricas como parte de la identidad de los mexicanos. El segundo, es que la intervención fuera netamente turística. Que se convirtiera al espacio en un modelo turístico a nivel global, con apoyo del Consejo Consultivo, porque es esta institución la que se encargaría de integrar lo cultural con lo turístico. Cabe mencionar que el Consejo Consultivo, aparte de amalgamar a los dos gobiernos Local y Federal en la toma de decisiones, es la también la voz del sector privado, representado por el

### III.2. El Centro histórico como patrimonio de la humanidad.

Para delimitar el área del Centro Histórico es necesario utilizar el concepto de frontera, clave en los estudios de ciudades en donde se ha utilizado de diversas maneras, en este caso se aplica desde los procesos culturales. De acuerdo a lo anterior, la frontera es simultáneamente, según Grimson (2000), un lugar y una metáfora, una división de territorios y un límite simbólico.

Para llevar a cabo el estudio de la frontera cultural del Centro Histórico se proponen cinco perspectivas de análisis de la frontera: como factor determinante, potencial, proceso, consecuencia y como integración.

Privilegiar al espacio de la centralidad urbana, en su dimensión físico-material y en su calidad de *factor determinante*, se presenta por medio de una línea imaginaria que se establece a partir de Políticas Públicas que dividen y diferencian el área central del resto de la ciudad, tanto en el contexto local como en el global de urbanización.

A partir del 11 de abril de 1980, luego del descubrimiento y localización de las ruinas del Templo Mayor y de la Coyolxauhqui, se expidió un decreto que declaraba al Centro Histórico de la Ciudad de México como zona de Monumentos Históricos debido a las características particulares que presentaba (DDF, 1980). La zona comprendida en el decreto estaba marcada por los límites de los perímetros **A** y **B** representados por 668 manzanas, con una extensión de 9.1 kilómetros, sumando de manera importante a esta nueva dinámica global que se ha dado en casi todas las ciudades del mundo en las últimas décadas, donde el elemento articulador más importante de la sociedad es la ciudad, además de ser un escenario central en el discurso de diversas disciplinas.

La urbanización en la Ciudad de México se fue tornando cada vez más progresiva, pasó por diversas etapas de reestructuración económica, tecnológica,

---

Ingeniero Carlos Slim, Presidente del Consejo, quienes tienen un especial interés en este espacio. En suma, el Consejo Consultivo agrupó a diversas instancias, niveles de gobierno e iniciativa privada en las inversiones al Centro Histórico. No es posible analizar los beneficios de manera separada, sino en conjunto, tomando en cuenta las redes que existen entre ellas.

política y cultural, caracterizada por el bombardeo creciente de comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, que unen sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan carácter global, acompañadas por la llamada *Segunda Revolución Industrial*, denominada así por los cambios que se presentaron en el mundo a partir de la imposición de un nuevo poder, representado por la informática y las telecomunicaciones. Esta etapa marcó de manera importante el punto de inflexión, hasta la verdadera explosión en las últimas décadas. Este proceso de expansión del fenómeno urbano cambió a las ciudades de su conocido lenguaje por otro, impregnando al mundo entero en una dinámica que va de lo global a lo local.

La ciudad global como emplazamiento estratégico es una nueva frontera en donde las categorías de lugar y proceso de producción se encuentran presentes en el análisis de la mundialización económica, que al plantearse no se niega el carácter de la hipermovilidad y del poder, pero que al situarlos en primer plano nos damos cuenta de que muchos de los recursos necesarios para las actividades económicas mundiales no son hipermóviles, y al contrario se encuentran insertos en lugares específicos, y con frecuencia en ciudades globales (Sassen, 2007).

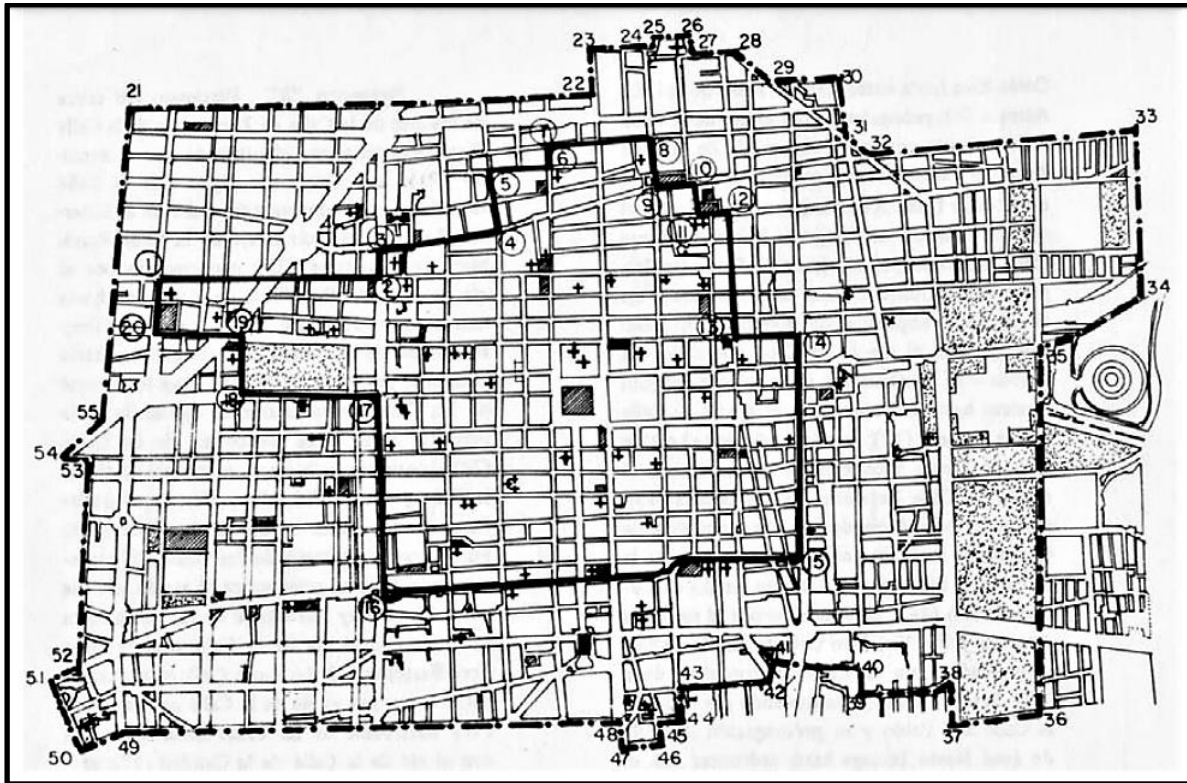
En el caso de la ciudad de México, en 1980 se publica el decreto subdividiendo a la ciudad en dos perímetros, además de promover la protección de las construcciones comprendidas entre los siglos XVI al XIX, considerando indispensable la conservación, restauración y mantenimiento del patrimonio arquitectónico cultural de la ciudad como parte de los planes de desarrollo del país<sup>31</sup>. Al subdividir a la ciudad en dos perímetros, se delimita por un lado el perímetro **A**, referido al casco de la ciudad prehispánica y su ampliación en el virreinato hasta la independencia, mientras que el perímetro **B**, comprende las ampliaciones efectuadas hasta el siglo XIX. Con esta delimitación se privilegia al espacio central de la ciudad en su dimensión físico-material, la cual es factor

---

<sup>31</sup> Al emitir el gobierno la declaratoria federal sobre el territorio denominado Centro Histórico, éste quedó sujeto a un marco regulatorio de conservación patrimonial. La declaratoria tuvo como base principal las excavaciones llevadas a cabo en 1978 tras develar los vestigios del Templo Mayor.

determinante para establecer una Frontera Política como línea imaginaria que se establece a partir de Políticas Públicas que dividen, diferencian y separan a esta área del resto de la ciudad, en el contexto global de urbanización (Mapa 6).

**Mapa 6. Las fronteras de los Perímetros A y B.**



**Fuente:** Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

La Ciudad de México se suma a este proceso de urbanización global al igual que todas las ciudades del mundo, tomando en cuenta que la ciudad es el elemento articulador más importante de la sociedad humana, además de ser escenario central de representación social de diversas disciplinas. En este espacio común en donde se desarrollan diversas actividades la urbanización se fue tornando progresiva, pasando por diferentes etapas.

A finales del siglo XX, la Mundialización o Globalización de la economía exigía una nueva definición teórica ante esta nueva reestructuración del proceso económico, tecnológico, político y cultural que se caracteriza por el constante

bombardeo de comunicación e interdependencia de los distintos países del mundo que unen sus mercados, sociedades y culturas a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan carácter global, acompañadas por la llamada *Segunda Revolución Industrial*.

Es importante recuperar el lugar y la producción en el análisis de la economía mundial, ya que nos permite ver la heterogeneidad de las economías y las tradiciones laborales que se encuentran insertas en la economía de la información, además de recuperar los procesos concretos, localizados, gracias a los cuales existe la mundialización, y sostener que la gran parte del multiculturalismo de las grandes ciudades forma parte de la mundialización en la misma medida que las finanzas internacionales. Estos aspectos transformarán los paisajes urbanos, específicamente de los centros hegemónicos, haciendo cada vez a estas ciudades más complejas en su estudio.

A principios del siglo XX la ciudad resurge como objeto de estudio, estudiosos como Schluter o Paul Blanchard son los pioneros en el campo. Posteriormente se suman diversas corrientes o disciplinas, pero se enfrentan a la dificultad de definir el concepto de ciudad desde su campo de acción. Esta dificultad de llegar a una definición concreta es porque el término mismo es complejo, de naturaleza cambiante y con fenómenos muy heterogéneos. Es por ello que se plantea considerar a la ciudad como una frontera, retomando los aportes teóricos de Alejandro Grimson, que considera a “la frontera, un sitio de encuentro de relatos geopolíticos y literarios, historiográficos y antropológicos”. (Grimson, 2003)

Es decir, que la ciudad como *frontera* contiene en su interior historias entremezcladas representadas por los hechos urbanos, que también son hechos históricos, tatuados en el espacio y en los edificios que conforman a la ciudad. Elementos que conforman un discurso no-lingüístico que nos hablan de esa evolución histórica que a través del tiempo que va construyendo a la ciudad como territorio, espacio imaginado y diseñado, en donde se han llevado a cabo eventos diversos. Pero que también nos habla de una frontera que puede ser de carácter

poroso, ambiguo, híbrido. Una de las claves de la frontera son precisamente las articulaciones y desajustes que se llevan a cabo entre diferencia y desigualdad.

El caso específico del espacio del Centro Histórico de la Ciudad de México da cuenta de su carácter heterogéneo y lo hace susceptible a cambios continuos de transformación espacial, poniendo especial acento en el factor económico, en donde se entabla un diálogo entre el concepto de “frontera” y el de “elitización” del espacio, como un fenómeno urbano transformador del suelo, por medio del cual se sustituyen prácticas de menor poder adquisitivo por otras de mayor poder, al mismo tiempo que lo cultural se transforma.

De esta forma, el proceso transformador que se lleva a cabo en las principales ciudades latinoamericanas, guarda similitudes con nuevas tendencias de determinadas zonas del mundo occidental, mientras que a medida que desaparece la actividad agrícola se van convirtiendo ya sea en sedes de actividades turísticas, comerciales y segundas residencias. Los procesos de *elitización* son apoyados por políticas locales, empresariales y de especulación inmobiliaria que permiten generar un estado de confort para una clase social emergente que necesita desarrollar actividades y sentirse segura en estos espacios recuperados, rehabilitados y revalorizados. Este proceso tiene su lado oscuro como excusa del desarrollo y progreso, apoyados en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano legitiman la expropiación de terrenos y casas a familias y comerciantes que viven ahí y que son parte de la historia misma del barrio, que tiene como consecuencia, entre otras cosas, que la mayoría de ellos se desplacen a la periferia.

Desde la etnología evolucionista, la ecología cultural se plantea a la frontera como límite, un problema relativo a la capacidad de los complejos tecnológicos. Es decir, el dominio del hombre sobre la naturaleza es dado de acuerdo a la adaptabilidad de la tecnología traducida en un mayor poder de transformación del medio. Se retoman los aportes teóricos de David Kaplan, que sostiene que el dominio que ejerce el hombre sobre el medio se lleva a cabo de dos maneras: tecnológico particular y tecnológico general. Para efectos de la presente investigación nos referiremos al particular, porque se refiere a la imposición de una

clase sobre otra, se trata del "...Sistema cultural que mejor explota los recursos del medio ambiente dado, tenderá a expandirse en tal medio a expensas de sistemas menos efectivos" (Kaplan, D.). En las últimas décadas otro aporte es la teoría de la dominancia social, que incorpora aportes de las distintas teorías psicológicas, como la teoría cultural ideológica, la teoría de la identidad social, la teoría del conflicto realista, la teoría de la justificación del sistema. Brewer (2001) postula que existe un deseo de los individuos por instaurar y mantener jerarquías sociales, por medio de la subordinación de ciertos grupos a otros. Cabe mencionar que dicho fenómeno se ha estudiado de manera empírica en diversos países, y no hay evidencia de trabajos que hayan realizado una investigación teórica seria.

De acuerdo a estas teorías, la sociedad tiende a organizarse en sistemas basados en jerarquías, en donde uno de los grupos tiende a dominar a los otros (Sidanius & Pratto, 1999). Esta jerarquía social, influenciada por la ideología, tanto de los grupos dominantes como por los subordinados, se aplica al espacio del Centro Histórico creando una *frontera potencial a su alrededor*; a partir de distintas categorías que permiten diferenciar y caracterizar al espacio por medio de un diagnóstico y valoración en cuanto a su deterioro y degradación (espacial, hecho urbano y social), además de la identificación de potenciales recursos culturales, comerciales y financieros, libre de la ocupación de empresas transnacionales, y ocupada en su mayoría por comercio informal y medianamente por el establecido; poca residencia habitacional de actores sociales culturalmente diversos entre sí.

En cuanto al *proceso*, toma en cuenta la traza espacial de la ciudad, poniendo acento en los espacios socioculturales. En donde la frontera no solo es un asentamiento humano, es también desde la perspectiva del urbanismo un asentamiento de hechos urbanos de carácter histórico, y es definida como área en términos geográficos y socioculturales. Es decir, el espacio como una dimensión sociocultural y simbólica, en cuanto al espacio social apropiado en la cual ocurren hechos de la historia. En este proceso se lleva a cabo un análisis histórico del proceso de construcción de la frontera en el espacio trazado de la ciudad, poniendo acento en los espacios socioculturales, en donde la frontera como asentamiento humano se define en términos geográficos y socioculturales. En este

apartado, se pretende analizar las condiciones demográficas, socio-económicas, culturales y dinámicas del uso del suelo, a través del análisis histórico-crítico, que nos permita contextualizar y reflexionar sobre algunos de los factores que han influido en los procesos y transformaciones del espacio de la Ciudad de México.

La apertura de la frontera tiene que ver con la ubicación de los espacios ocupados y no ocupados de población y comercio, es decir, se lleva a cabo un reconocimiento del recurso básico del espacio en cuanto a su diversidad de uso de suelo, esto es, los tipos de espacios con los que cuenta el área y la posibilidad de ser recuperados, rehabilitados, revalorizados, en los cuales se lleva a cabo un diseño urbano acompañado de una estética, una función, complementado este recurso con el demográfico, de producción y reproducción. Esto posibilita el reemplazo gradual de la población por parte de una clase social emergente con mayor poder económico e intelectual, significativamente diferente al anterior establecido, y posibilita asimismo que se integre al consumo, producción y reproducción cultural que se impone en el espacio intervenido, sin ningún problema, relacionando de esta manera sociedad, espacio y consumo. Esta fase de apertura va acompañada en la mayoría de los casos de corrupción, prácticas clientelares de cierta indefinición legal, y de violencia en la estructura del cuerpo social.

La frontera como *consecuencia*, donde la “función” como concepto de la centralidad urbana se plantea desde la mirada de la ciencia regional, y es la “consecuencia” de un proceso socio-espacial, consecuencia que nos remite a la centralidad urbana de la Ciudad de México como el resultado, en donde su accesibilidad fue un factor relevante en su formación. En sus estudios, Hansen (1959) plantea que la centralidad urbana puede ocurrir a partir de ventajas de localización comparativas y una mejor accesibilidad. Al ser accesible, la hace más visible, expuesta a ser apropiada, consumida, vivida, producida, experimentada, etc., por un conjunto de consumidores, pero que también depende de estos factores en que se conviertan en espacios preferenciales en los cuales se puedan llevar a cabo actividades diversas. La franca competencia por estas localizaciones

privilegiadas de la ciudad, crean una estructura de valores del suelo, selección de actividades, diferenciación socio-espacial y experiencias.

La expansión de la frontera, en donde el fenómeno de urbanización hace su aparición en la mayor parte del espacio de la frontera, es la manifestación del fenómeno urbano casi en la totalidad de la frontera, que genera espacios vacíos por la dificultad de la instalación de servicios en el espacio urbano, refiriéndose propiamente a los espacios en los cuales no existen bienes culturales; en el sentido de bienes hechos urbanos que no representan ningún valor cultural, comercial ni financiero atractivo a los ojos de los grandes inversionistas transnacionales e inmobiliarios, lo que representa una reducción en los espacios con posibilidades de ser recuperados, rehabilitados y revalorizados, no aptos para los intereses de las grandes transnacionales ya que representan escasos recursos culturales y el valor del uso de suelo es limitado debido a su ubicación. En ese sentido, el espacio de la ciudad, de ser factor de producción cultural, se transforma en “objeto” y “mercancía” sujeta a las leyes del mercado inmobiliario y a los caprichos de grupos hegemónicos. Para que se lleve a cabo una intervención cultural del espacio para su mejoramiento, inicialmente es delimitado por ser un espacio históricamente hegemónico, de enorme potencial de recursos culturales, comerciales y financieros, en donde podemos encontrar una rica diversidad de tipologías de espacio cultural, y de hechos urbanos de relevante carácter histórico. Diversidad de escalas sociales, culturales y comerciales.

La frontera como factor de *integración* se relaciona con la percepción que se tiene sobre los “otros” como vecinos, en donde se piensa el desarrollo local excluyendo al vecino como actor clave. Así, el entendimiento entre frontera y vecino están estrechamente ligados en el desarrollo local. La frontera no solo es una línea divisoria entre dos o más localidades, sino un territorio de integración a partir del cual se crean acuerdos para mejorar y desarrollar infraestructuras de conectividad física, proteger el patrimonio cultural y potenciar actividades económico-productivas como el turismo. La *Integración de la frontera* inicia con la reglamentación y restricción de los mecanismos de acceso al uso, apropiación y

disfrute del espacio que modifica de manera significativa las prácticas sociales, el sentido de pertenencia y, de manera consecutiva, la identidad.

Esta configuración nos permitirá establecer una jerarquía del espacio de acuerdo a su accesibilidad, que finalmente sería ésta la que definiría un patrón de movimiento de personas, en donde la jerarquía espacial y densidad de movimientos tendrían correspondencia. El patrón de movimiento natural permitiría la localización de puntos de mayor atracción urbanos, de forma convergente, resultando de ahí una coincidencia entre configuración espacial y distribución de puntos de atracción. La configuración informa sobre la localización de prácticas que refuerzan la jerarquía espacial, pero también nos muestran un desequilibrio espacial que conduce al cambio. Tomando en cuenta a esta jerarquía, se concibe a la centralidad como una manifestación de desequilibrio espacial, y ello nos refiere entonces a una distribución desigual en el territorio de “materia urbana” que provocaría al menor potencial de desarrollo un significativo impacto de desarrollo en localizaciones de baja centralidad y viceversa, concediendo peso al centro histórico. Al proponer una localización de las prácticas en la centralidad de la ciudad, se lleva a cabo la construcción social de una identidad cultural con base en el gusto, por ello se recurre al concepto del “gusto” como preferencia cultural, planteado por Pierre Bourdieu (1997) que, desde el punto de vista sociológico, es definido como el conjunto de prácticas y propiedades que lleva a cabo un individuo o grupo social, producto de una confluencia entre ciertos bienes y una preferencia. Es entonces que el gusto cultural de este espacio delimitado o fronterizado, se sitúa como una identidad cultural impuesta, que no es de elección libre, y se encuentra condicionada de acuerdo a la posición que los individuos ocupan en la escala social llevando a la par concepciones y creencias que se asumen a lo largo de su vida de manera inconsciente, pero de ninguna manera azarosa. Las clases dominantes establecen una frontera cultural cuyo interior contiene elementos en el espacio que lo hacen diferente a los demás de acuerdo a su carga cultural, económica, financiera, y en un determinado tipo de estética urbana apoyada en una identidad cultural de clase global, que se ve reflejado en el arte y la cultura del espacio para reafirmar su posición dentro del grupo dominante, imponiendo

también mecanismos de acceso, dando como consecuencia una distinción cultural, una forma de dominación o exclusión social que se disfraza bajo justificaciones estéticas elevadas, fundamentadas en un gusto de clase. Las clases populares, excluidas del acceso al disfrute y comprensión de este espacio en el cual se impone una identidad y un determinado gusto que es legitimado, reaccionan de manera diversa: vergüenza, decepción, indignación, coraje, contraatacando con acciones y movimientos sociales, o con la reivindicación de su propia estética.

Delimitar la frontera cultural en la ciudad obedece a su carácter heterogéneo que la hace susceptible a cambios continuos de transformación espacial, y como un espacio *potencial* de recursos culturales, comerciales y financieros, poniendo acento en el factor económico. esta fase de apertura va acompañada en la mayoría de los casos de corrupción, prácticas clientelares, cierta indefinición legal, y de violencia en la estructura del cuerpo social. La demarcación del Centro Histórico como límite simbólico es porque hay un especial interés en los espacios culturales que marcan la diferencia y separa lo que se encuentra dentro de ella, es decir, un “nosotros” y un “otros”, definido inicialmente con base en soberanías territoriales, estatales y locales.

En el año de 1987, el espacio cultural del Centro Histórico, como consecuencia del proceso socio-espacial que experimenta la ciudad, es reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, y de igual manera que el decreto de 1980, recomienda proteger y detener el deterioro, sea por causas naturales (sismos, lluvia, etc.) o falta de mantenimiento; pero sobre todo protegerlo de los cambios de uso de suelo que no siempre son apropiados en lo que se refiere a edificios históricos y en general por la poca atención que se ha tenido al patrimonio urbano-arquitectónico por gobiernos anteriores.

El Centro Histórico, por su función y accesibilidad, es más visible, expuesto a ser producido y reproducido, convirtiéndose en espacio preferencial en el que se llevan a cabo actividades diversas. La franca competencia que ahí se desarrolla crea una estructura de valores del suelo, selección de actividades, diferenciación socio-espacial y experiencias diversas.

Esta frontera que se establece no es solo una línea que delimita o separa dos o más localidades de la centralidad, sino que es nodo principal de integración, a partir del cual se generan acuerdos para mejorar y desarrollar las infraestructuras de conectividad, además de proteger el patrimonio cultural y potencializar actividades económico-productivas como el turismo. La integración de la frontera se lleva a cabo a partir de la reglamentación y restricción de los mecanismos de acceso a su uso, apropiación y disfrute del espacio que modifica las prácticas sociales, el sentido de pertenencia y la identidad.

### **III.3. El Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2011.**

El tema de la salvaguarda de los derechos culturales de todos los mexicanos queda establecido a partir del 2003 en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

*Toda persona tiene derecho a la cultura; a la creación cultural; participar en la vida cultural; gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.*<sup>33</sup>

En ese sentido, se reconoce la necesidad de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en el territorio mexicano, y para ello es importante que cada Estado de la república procure adoptar las medidas adecuadas: jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras; aplicadas en la recuperación, conservación, revalorización y rehabilitación del patrimonio cultural. Esta recuperación urbana de la que se habla, debe ser un tema importante no solo para los gobiernos federal, estatal y municipal; sino también para empresarios, académicos y todos aquellos individuos que perciben, actúan y experimentan el espacio intervenido.

---

<sup>33</sup> Iniciativa de decreto que adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer el derecho a la cultura y a la creación cultural como garantías fundamentales del individuos. (Abril 28 de 2003)

Los proyectos de recuperación urbana que se presentan, en la mayoría casos generan una mala percepción en la ciudadanía, independientemente del tipo de intervención que se vaya a realizar, debido a que parece que surgen sin “ton ni son”, y son vistos como intervenciones sin una planeación, sin un objetivo y sin una coordinación previa entre las áreas de gobierno o de dependencias. Por otro lado, estos proyectos de intervención son interpretados como clientelares y botines políticos como lo ha hecho notar René Coulomb<sup>34</sup>, en donde el proceso de intervención y de transformación del paisaje e imagen estética urbana es visto como una imposición hegemónica de identidad cultural.

Hay que recordar, que desde la década de los años setenta, los proyectos de recuperación urbana que se han planteado, inicialmente llevan a cabo estudios de diagnóstico y estrategias de desarrollo urbano. El proceso de estos planes y programas de desarrollo urbano eran llevados a cabo en tres niveles institucionales de planeación: el Federal, mediante la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), hoy SEDATU; el Estatal, por medio de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Obras; y el Municipal, a través de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras. Proyectos que contemplan partidas presupuestales, por lo que estas intervenciones en la recuperación urbana han sido siempre tema principal de la política de planeación de la ciudad, en los que se incluye desde la recuperación, rehabilitación, hasta su mantenimiento, poniendo especial acento en los Centros Históricos de cada una de las delegaciones.

Las tareas de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de los espacios de la ciudad que se habían llevado en la mayoría de las veces iban acompañadas de un notable esfuerzo, pero también en la mayoría de las veces se cometían graves errores en su realización de manera desarticulada y desaseada, y en algunos casos retrocedían en su decisión de ejecución; por otra parte, debido a la falta de cuidado y de relaciones públicas para la presentación de los proyectos a los ciudadanos, hacen que éstos reaccionen de manera ríspida, contestataria y

---

<sup>34</sup> René Coulomb, Sociólogo y Urbanista, Ex-Director del Fideicomiso del Centro Histórico. Investigador de la UAM.

solidaria, teniendo como respuesta de la autoridad pasmo y ausencia de una estrategia de desarrollo.

Desafortunadamente el 19 de septiembre de 1985 la Ciudad de México experimentaría uno de los hechos que marcarían su historia. Un sismo de 8.1 grados en la escala de Richter tuvo impacto de manera importante en el centro Histórico con el colapso de varios edificios históricos y daños evidentes en otros, por lo que se necesitó implementar un protocolo de actuación por parte del Gobierno del Distrito Federal para su recuperación, empezando con la reconstrucción de viviendas de carácter popular en su mayoría. Si bien es cierto que tanto las excavaciones del Templo Mayor y los sismos de 1985 habían colocado al Centro Histórico en el foco de atención de la política estatal, este aún no lograba que se le recuperara de manera integral debido a las crisis económicas que el país enfrentaba. Es por eso que en el año de 1987, el Centro Histórico es reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, y de igual manera el decreto de 1980, recomienda proteger y detener el deterioro, sea por causas naturales (sismos, lluvia, etc.) o falta de mantenimiento; pero sobre todo protegerlo de los cambios de uso de suelo que no siempre son apropiados en lo que se refiere a edificios históricos y en general por la poca atención que se ha tenido al patrimonio urbano-arquitectónico por gobiernos anteriores.

A raíz de los diversos acontecimientos ocurridos los sismos de 1985, la actitud de la ciudadanía ha cambiado de manera significativa, tanto de pensar, actuar como el de organizarse. Uno de los primeros proyectos de reordenamiento urbano se da a conocer en 1989, llamado Proyecto Alameda-Centro, promovido por el Gobierno del Distrito Federal y la Autoridad del Espacio Público, en el que se contempla intervenir la Alameda Central y la Avenida Juárez. El perímetro que comprendía la rehabilitación y sus alrededores era de 35,000 m<sup>2</sup> de espacio público en la Delegación Cuauhtémoc. Se contemplan tres áreas globales, mejorar la reserva territorial, con toda su infraestructura, las vialidades, la calidad del transporte ciudadano, así como del equipamiento urbano; se promueve el respeto de los sitios de valor patrimonial y, finalmente, la construcción de viviendas, centros comerciales y hoteles (Obras, 2015). Para sacar adelante el proyecto, del que

hablamos páginas arriba. se formaron mesas de trabajo con el llamado “Grupo Alameda” en el año de 1983, integrado por actores sociales, tales como dependencias del Departamento del Distrito Federal, Asociación de Comerciantes y Residentes de la Zona Alameda, cuya demanda era la construcción de viviendas para sus agremiados que participaban en el comercio informal de la ciudad, principalmente del Centro Histórico; y por otro lado el gobierno del Distrito Federal ofrecía la reubicación de algunos de los vecinos y promovía créditos para la vivienda. A la par de esas acciones, el INAH, por medio de sus representantes, manifestaba su inconformidad, ya que no se respetaba a 28 de los 30 monumentos históricos que se ubicaban en las 13 manzanas de intervención. (Uno Más Uno, 1992). De acuerdo a lo anterior, se lleva a cabo un diagnóstico y, una vez concluido, las autoridades declararon que en breve presentarían al DDF el proyecto urbano Alameda-Centro, que iniciaría en 1995 con duración de 30 meses, y que la comercialización se llevaría a cabo en los últimos diez meses (Reforma, 1994).

Derivado del largo proceso del Proyecto Alameda surgen otros proyectos de intervención en la recuperación urbana que hace el Gobierno del Distrito Federal. El primero es el proyecto de intervención “*Échame una manita*”, llevado a cabo en el Barrio de Tepito y Centro Histórico en 1992. El objetivo de este proyecto era la recuperación de plazas públicas y las fachadas del centro histórico, que da pie al programa de transferencia de potencialidad del centro histórico de la Ciudad de México. En esta etapa involucraban a 13 manzanas, pero debido a la inconformidad social que reinaba se tuvo que promover un convenio entre las autoridades, vecinos y comerciantes. En este convenio se asentaban los compromisos a los que se obligaban los actores sociales a trabajar juntos en la recuperación, revitalización de la zona, pero sobre todo a respetar los derechos inquilinarios, en caso de que se suscitaran juicios, el Gobierno del Distrito Federal se comprometería en asesorar a las familias en conseguir apoyo para la construcción de vivienda, si fuera el caso.

La recuperación y revitalización del Centro Histórico se lleva a cabo de manera más sistemática a partir de 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas asume

la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, se comprometió en la recuperación del Centro Histórico para que éste volviera a ser parte vital de la vida económica, cultural y social de la capital. Para el siguiente año, el primer gobierno de izquierda inicia la elaboración de un Plan Estratégico para la Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México (2000), en el cual se solicita la intervención de diversas universidades, quienes hicieron importantes aportaciones basándose en las problemáticas que representaba la intervención en esas manzanas del Centro Histórico, sobre todo en el sentido de protección del patrimonio cultural.

Es evidente que, a partir de la globalización, se ha modificado la planeación en cuanto a tiempos y escalas territoriales, donde los beneficios que se han obtenido de las inversiones hechas en el Centro Histórico han sido desiguales para los diferentes actores involucrados de la ciudad. Es importante recalcar que la planeación democrática no debe ceñirse solo a la participación de la población durante el proceso de planeación, es importante que se dé una integración real de todos los habitantes de las diversas zonas que lo conforman, y con ello se obtengan beneficios de una manera transversal y no de manera horizontal.

Este período fue de grandes cambios en las políticas públicas que de manera importante definen a la Administración Pública, cuyo objetivo principal es resolver los problemas sociales junto con los diversos actores que conforman a la ciudad, es decir, ciudadanos, instituciones, organizaciones sociales y autoridades, además de tener una tipología específica de los diversos escenarios que conforman a la ciudad. La actividad comercial provocó una especulación del uso de suelo, lo que incide de manera violenta en los residentes de las diversas zonas del Centro Histórico, que al no contar con los recursos económicos para mantener el ritmo de vida tienen menos posibilidades de permanecer en ese espacio.

Otro evento que también marcaría de manera importante la importancia de recuperar el Centro Histórico fue el acontecido el 14 de agosto de 2001, cuando se reunieron en palacio Nacional el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México Andrés Manuel López Obrador y el presidente de la República Vicente Fox, quienes acordaron la creación del Consejo Consultivo para el Rescate del

Centro Histórico de la Ciudad de México, cuyo objetivo era la de revitalizar al centro neurálgico de la Ciudad.

Nos reúne hoy un propósito digno, la preservación y el rescate a partir de nuevas bases y equilibrios del Centro Histórico de la Ciudad de México. Nuestro reto es convertirlo en un espacio renovado y dinámico, representativo de la energía y la decisión de los mexicanos y mexicanas. Porque nuestro porvenir debe partir de la preservación de lo mejor de nosotros mismos, de nuestras profundas y sólidas raíces (Vicente Fox, 2001)

Además de buscar la preservación y honrar la memoria de los mexicanos, también se reconoce la existencia de contrastes entre riqueza histórica y pobreza económica, que en este caso el Consejo Consultivo sería el encargado de llevar a cabo la recuperación, respetando la arquitectura original del lugar, integrar a los habitantes residentes y paseantes al proyecto, garantizar la seguridad y tranquilidad, garantizar la autosuficiencia, etc.

El gobierno de Marcelo Ebrard Casaubon (2006), en su Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, trata de cumplir con los objetivos planteados durante su campaña, organizándolos a partir de siete ejes estratégicos que se establecen en torno a objetivos y estrategias definidas, de los cuales se desprenden las acciones que se llevarán a cabo en los programas sectoriales y especiales que se preveen en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Cada uno de estos ejes programados tiene tres perspectivas transversales que marcan de forma clara como han de llevarse las líneas de política a) Equidad de género, b) Ciencia y tecnología, c) Desarrollo de la vida pública en la ciudad. En esta última perspectiva se plantea [...] restituir a la sociedad los espacios públicos, mejorar la calidad de los servicios [...] (GDF, 2007-2012), es decir, la revitalización de la cultura urbana, promoviendo la convivencia social, y nuevas formas de vida colectiva, constituyéndose como eje rector para que se lleve a cabo un mejoramiento constante y progresivo de los sitios y de su adecuada conservación futura.

El plan se enfoca en llevar a cabo procesos de regeneración del sitio planteado a corto plazo, inscritos en una perspectiva integral y de largo aliento, aprovechando el interés general de participar en dichas acciones. También se concentra en diseñar acciones concretas, señalando las competencias, mecanismos, costos y ámbitos de aplicación que se adapten al marco jurídico y los instrumentos vigentes. Cabe mencionar que el Plan de Manejo no es un documento diagnóstico, sino un instrumento concreto, ejecutivo y adaptable de acuerdo a la circunstancia.

El modelo de gestión utilizado en este Plan de Manejo se inserta en una política de resolver los problemas que surgen en el sitio, que requiere de un sistema que desde una perspectiva integral coordine las políticas, acciones y mecanismos específicos que le den una correcta solución al sitio.

La necesidad y exigencia de implementar un Plan Integral de manejo para la Recuperación del Centro Histórico -que presentaba diferentes tipos de degradación: espacial, estructural y social, representado por el abandono y la inseguridad- se volvió apremiante, es por eso que el 17 de agosto de 2011 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo por el que se expide el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (GDF, 2011)

El Plan de Manejo se centra en la construcción de acciones viables para el corto plazo, pero inscritas en una perspectiva integral y de largo alcance, aprovechando el creciente interés de diferentes sectores para participar en los procesos de regeneración del sitio y los mecanismos de colaboración y gestión consolidados en los últimos años (GDF, 2011)

Para coordinar las políticas, acciones y mecanismos específicos del sitio, fue necesaria la creación de la Autoridad del Centro Histórico como una agencia del Gobierno de la ciudad, encargada de coordinar las diversas iniciativas que se llevarían a cabo en el sitio, así como de definir políticas específicas hacia un desarrollo más sostenible.

El Plan debía contribuir en gran medida a mantener la memoria de la población, mejorar las condiciones de vida de los habitantes, además de

conservar el patrimonio histórico cultural. En este modelo de gestión las políticas públicas se apegarían entre otros aspectos, a la conservación y uso del patrimonio, participación social, transparencia, derechos humanos, progresividad, territorialidad, etc., y se integraría a los diferentes agentes y niveles de gobierno. La ejecución del Plan correría a cargo de la Autoridad del Centro Histórico, auxiliándose de otras instancias como son: el Fideicomiso del Centro histórico de la Ciudad de México<sup>35</sup>, la Intendencia del Centro Histórico, la unidad operativa del orden en la vía pública, los mecanismos operativos de gestión, seguimiento y difusión. Se abarca diversos componentes del desarrollo para lo cual se establecen las herramientas para atender los temas de desarrollo urbano, espacio público y paisaje urbano, así como la conservación de valores culturales y del patrimonio, entre otros.

El Plan de Manejo tiene como objetivos generales:

[...] propiciar la recuperación del equilibrio urbano, social y económico del Centro Histórico asegurando la permanencia de sus valores culturales y la eficiencia del sistema urbano, identificar oportunidades para preservar y acrecentar el conjunto de valores culturales que le dan carácter, establecer los mecanismos para la coordinación entre dependencias públicas federales y locales, los agentes sociales y el sector privado, y finalmente, construir herramientas para la aplicación del Plan y el cumplimiento de los objetivos específicos, así como para el seguimiento como base para la adecuación o replanteamiento de las orientaciones asumidos en el mismo (GDF, 2011).

Dentro de los objetivos particulares:

- Otorgar calidad al espacio público
- Respetar e impulsar las características de los distintos sectores urbanos
- Recuperar el uso habitacional
- Conservar el patrimonio construido
- Reactivar los valores intangibles

---

<sup>35</sup> El 18 de diciembre de 1990, el patronato del Centro Histórico A.C. como Fideicomitente y Nacional Financiera S.N.C. como Fiduciaria, celebraron un contrato de Fideicomiso al cual se le denominó como “Centro Histórico de la Ciudad de México”.

- Propiciar la comprensión del carácter público del patrimonio
- Dar continuidad a la movilidad, calidad, seguridad y funcionalidad del espacio público
- Mejorar la infraestructura para la movilidad
- Prevenir riesgos (GDF, 2011)

La revitalización urbana y económica del centro de la ciudad era la primera estrategia a implementar, tomando en cuenta que durante décadas fue perdiendo relevancia funcional y económica debido al rápido crecimiento expansivo de la ciudad, la migración de actividades productivas hacia otros sectores de la ciudad, el surgimiento de nuevos centros urbanos, además de los desastres naturales de los cuales había sido objeto. El Centro Histórico cada vez más se fue especializando en el comercio, la oferta de servicios, desplazando a otros sectores como la industria manufacturera, abasto alimentario y servicios financieros. Esta relocalización de actividades productivas permitió que se estableciera una economía informal en la vía pública, ocupando principalmente las calles del Perímetro A y parte del Perímetro B, que a pesar de una gran movilidad económica de esta informalidad, no impactó de manera importante al nivel de ingresos de los comerciantes, manteniendo un alto grado de precariedad. Ante esta informalidad comercial también se genera una informalidad jurídica de la propiedad inmobiliaria, y la falta mantenimiento del espacio urbano van generando un escenario propicio para la morosidad fiscal, sobre todo en el pago de servicios urbanos y al impuesto predial, entre otros aspectos negativos.

Ante este panorama se plantea la conformación de diversos mecanismos que apoyen la inversión privada y la gestión de proyectos con el objetivo de recuperación y revitalización del patrimonio, para ello es importante identificar zonas de actuación en las que se requieran llevar a cabo dichas acciones, principalmente dentro del Perímetro A (Mapa 7).

### Mapa 7. Zonas de actuación.



- Madero y sector financiero
- Catedral - Moneda
- Regina
- Antigua Merced
- San Ildefonso - Loreto
- Santo Domingo
- Garibaldi - Lagunilla - República de Cuba
- Alameda - San Hipólito
- Sur de la Alameda
- San Juan - Ciudadela

**Fuente:** Gaceta Oficial del Distrito Federal (17 de agosto de 2011)

En resumen, el Centro Histórico de la Ciudad de México, se ha convertido en cuna de la identidad mexicana, en el cual se concentraron los poderes de la nación en la consolidación del Estado Mexicano. En este espacio histórico podemos advertir distintos niveles de construcción identitaria en un proceso que llevo cientos de años que se inicia con los pueblos indígenas originarios y posteriormente pasa a la identidad mexicana, la azteca, la colonial, la moderna y finalmente la contemporánea que inciden de manera importante en la construcción de identidades locales en los albores del siglo XXI y que tiene un papel muy importante frente al impacto que genera la globalización en las políticas públicas de recuperación del patrimonio histórico.

## Capítulo IV.

### **“De calle a corredor”. La intervención en la recuperación de la calle de Francisco I. Madero y su transformación a corredor peatonal. Estudio de Caso.**

#### **IV.1. Los orígenes (Historia de la calle)**

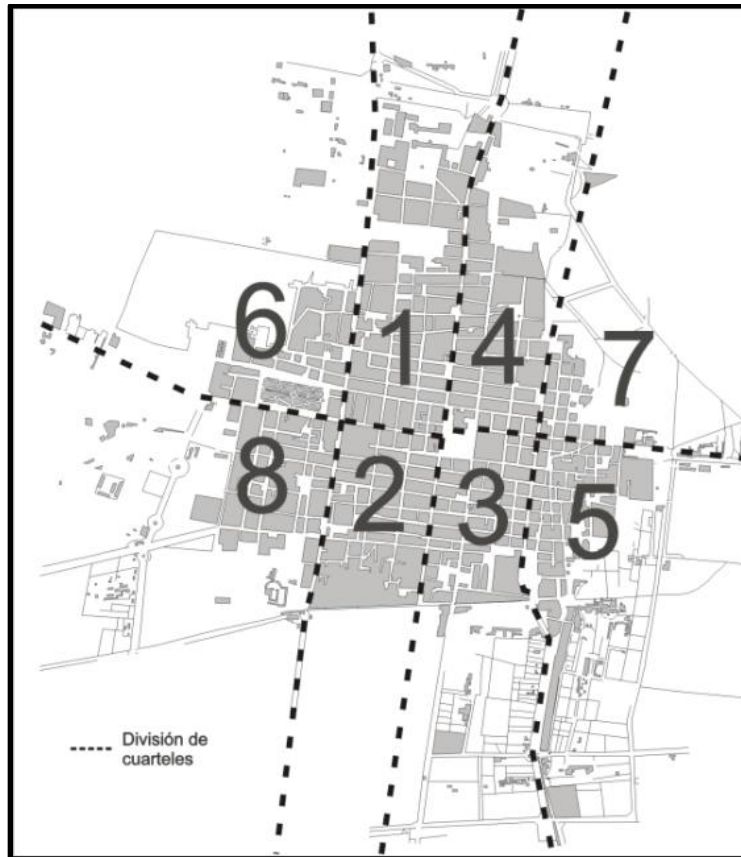
*“Es una calle larga y silenciosa.  
Ando en tinieblas y tropiezo y caigo  
y me levanto y piso con pies ciegos  
Las piedras mudas y las hojas secas  
Y alguien detrás de mí también las pisa:  
Si me detengo, se detiene;  
Si corro, corre. Vuelvo el rostro: nadie...”  
(La calle. Octavio Paz)*

La prolongada vía actualmente llamada calle de Francisco I. Madero debe su nombre al político antireeleccionista, y más tarde presidente de la República, Francisco I. Madero, personaje importante de la Revolución Mexicana. Esta calle, desde la colonia, ha sido una de las vías más emblemáticas y transitadas que hasta el momento se conocen, pero también una de las que más cambios “experimentales” que ha sufrido. Su traza se le debe al español Alonso García Bravo<sup>36</sup>, y se dice que es una de las primeras calles trazadas sobre las ruinas de la ciudad prehispánica de México-Tenochtitlán. La morfología de la calle, al igual que su nombre, ha ido cambiando con el transcurrir del tiempo. La nomenclatura colonial se había sobrepuesto a la Prehispánica construyendo sobre las ruinas de ésta, ordenando el territorio colonial de la ciudad de México en cuarteles mayores y menores, de los que desde 1765 hasta 1900 se tiene conocimiento (Mapa 7).

---

<sup>36</sup> Alonso García Bravo, soldado y alarife español llevó a cabo la planeación y diseño de la ciudad española y de otras ciudades como la de Veracruz y la Villa de Antequera, véase Ribera del Fresno, Ciudad de México, 1940-1561.

### Mapa 3. División de la Ciudad de México, 1973.



**Fuente:** Mapa elaborado por el autor, tomando como base el Plano General de la Ciudad de México, 1793. Mapoteca Orozco y Berra. (Detalle)

En la época virreinal, el nombre con el que se bautizaban y registraban las calles en los mapas eran aquellos con los que eran conocidas popularmente, y en la mayoría de los casos se debía a que existía un determinado oficio, gremio, o bien personaje destacado, alguna fecha conmemorativa, evento que por su singularidad resaltaba del entorno en el que se encontraba. Concretamente, en el caso del nombre de la calle Francisco I Madero, que desde la colonia estaba compuesto por varios nombres. El primer tramo, que corre desde el Eje Central Lázaro Cárdenas, antes San Juan de Letrán y Callejón de Santa Isabel, hasta la calle Isabel La Católica, antes calle del Espíritu Santo y calle de San José del Real, se encontraban la 1ª, 2ª y 3ª de San Francisco, debido al convento que se encontraba en ella; de ahí, el otro tramo que continuaba hasta la plaza de la

Constitución, antes Plaza de Palacio, y las calles en las que terminaba en Monte de Piedad y 5 de Febrero, antes Portal de los Mercaderes y Empedradillo, estaba compuesto por 1ª y 2ª de los Plateros; su nombre obedece a una ordenanza promovida por el Virrey Marqués de Cadereyta lanzada en 1638, en la cual se pedía que todos los plateros se congregaran en esta parte de la calle. El objetivo era doble: vigilar que no realizaran “obras imperfectas contra el arte”, y que pagaran los debidos impuestos a la corona española (el famoso quinto real, o veinte por ciento del valor total de la Pieza) (Montero, 2010) (Mapa 8).

En la calle de Plateros, en la Alcaicería, existían muchas tiendas de maestros examinados en el nobilísimo arte de la platería, batihojas y tiradores de oro y plata, que vendían varios artículos de esos metales: vajillas, objetos de orfebrería, arcos y espolines, joyas y otros, confeccionados por manos artífices. (Carrera, 1949)

Para 1889, Adolfo Barreiro propone un cambio en la nomenclatura de las calles de la Ciudad de México, renombrando y unificando las calles. En el caso de la calle de San Francisco (1ª, 2ª y 3ª) y Plateros (1ª y 2ª) propone cambie el renombre por una orientación y un número, Avenida Oriente 4 (Barreiro, 1889). Propuesta que no tuvo efecto favorable entre los habitantes, la necesidad del cambio era por un nombre y no un número, porque además de que para su uso se requería de imaginación y de memoria, que en todo caso resultaba complicado y fue por ello que se siguió manteniendo la vieja nomenclatura, aunque para algunos resultaba “incoherente, repetitiva y falta de pulcritud” (Mancera, 1895). Años más tarde, en 1895, Gabriel Mancera propone nuevamente cambiar la nomenclatura de la Ciudad de México para ello sugiere que los nombres sean sencillos y de fácil pronunciación, que además den a conocer la ubicación relativa sin que se confundieran con otras, pero sobre todo que no representaran dificultad al pronunciarlas. La propuesta de Mancera toma en cuenta el desarrollo urbano de la ciudad que se daba hacia todos lados, y creyó que lo más conveniente era que tanto la nomenclatura de sus calles como la numeración de sus edificios partieran de dos líneas o ejes trazados en el plano. En esta propuesta la calle compuesta por San Francisco y Plateros llevaría por nombre calle de los Cedros (Mancera,

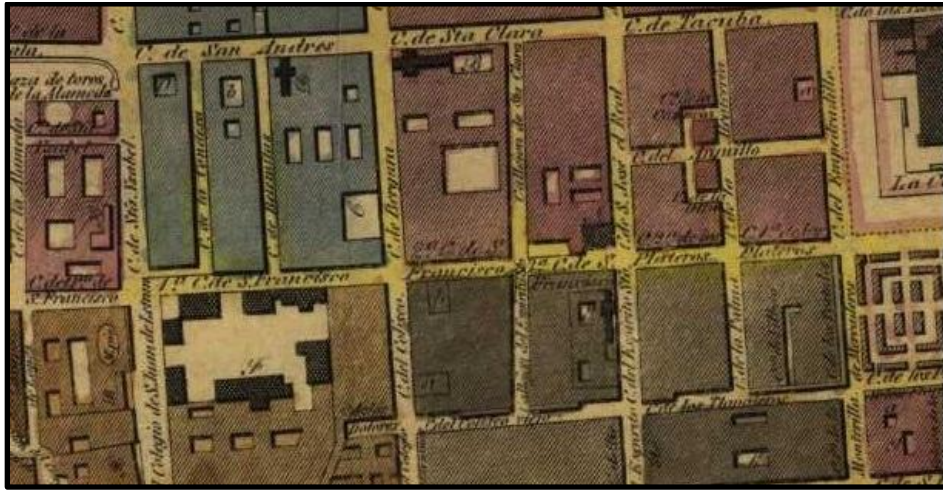
1895), propuesta que tampoco prosperó y siguió conservándose la antigua nomenclatura. Es hasta el 8 de diciembre de 1914 que Francisco Villa colocaba una placa rebautizando la calle San Francisco con el nombre Francisco I. Madero y su prolongación Plateros. Junto con esta placa se puso una advertencia que si alguien la retiraba sería fusilado.

**Ilustración 1. Francisco Villa, rebautizando la calle, 1914.**



**Fuente:** Villa colocando la placa avenida Francisco I. Madero. Fondo Casasola. Foto Número 2.

#### Mapa 4. Las calles de San Francisco y Plateros, 1973.



**Fuente:** Reducción del Plan General de la Ciudad de México. Levantado por el Teniente Coronel Don Diego García Conde, 1793. Mapoteca Orozco y Berra. (Detalle)

En cuanto a las actividades que en esta calle se desarrollaban, desde la época virreinal hasta nuestros días, la ciudad de México como la capital más importante de la Nueva España era el centro hegemónico tanto de instituciones como de corporaciones que exhibían sus privilegios y competían entre ellas para ver quién era quien sobresalía comercialmente y también quién organizaba las fiestas más fastuosas. Entre ellas se encontraban: a) Las particulares, b) Corporativas y c) Patronales; que ayudaban a cohesionar a un grupo social, ya fuera gremio, colegio o cofradía a un barrio, y de este modo funcionaban como un ordenamiento a nivel local, pero también como una clara muestra de lealtad al monarca<sup>37</sup>. Es por ello que los cabildos eclesiásticos y civiles financiaban las principales festividades que se llevaban en diversas calles de la ciudad.

Desde siempre, la calle de Madero mostró su vocación comercial, al igual que otras de las calles aledañas, con el comercio de la plata. Esta era una actividad muy importante para la ciudad, y por lo tanto esta parte de la calle se situaba en un sitio especial y distinto al resto del Centro Histórico, que hasta nuestros días sigue. La distinción de esta calle se debía no solo a su actividad

<sup>37</sup> Para conocer más sobre las fiestas en la ciudad de México, véase “La ciudad y la fiesta” en Rubial, *Monjas, cortesanos y plebeyos*, pp. 79-91.

comercial, también se lo debía a las grandes fiestas religiosas que ahí se celebraban en honor a los santos patronos de los gremios o de las iglesias: San Eligio, San Francisco, San Felipe de Jesús, La Inmaculada Concepción y San José; además de ser paso obligado de diversas procesiones, recorridos religiosos, civiles y militares que se llevaban a cabo en el zócalo de la Ciudad.

Otra distinción importante de esta calle es que entre “la crema y nata” de la sociedad era conocida como el “boulevard” (1905-19010), ya que por ella desfilaban personajes muy distinguidos como Ives Limantour, cuya indumentaria, bastante estudiada, emulaba el dandismo británico; Salvador Díaz Mirón, que también caminaba por esta calle y hasta llegó a hospedarse en el Hotel Iturbide cuando venía desde Jalapa para asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados; y otro paseante habitual, el aeronauta Joaquín de la Cantoya Rico, considerado como el “hombre sideral”. Además de estos personajes, la calle presentaba un panorama distinto en los días de trabajo con sus transeúntes habituales, que pasaban a toda marcha hacia los lugares donde desempeñaban sus labores, empleados públicos que acudían a la rutina diaria, los alemanes dueños de las ferreterías, empresas bancarias o casinos, los barcelonetes dueños de los cajones de ropa, los españoles dueños de camiserías, los franceses dueños de joyerías, o los yanquis vendedores de cajas fuertes.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Ciro B. Ceballos hace un breve recorrido sobre “El Boulevard” en su columna Panorama Mexicano, 1905-1910. En *Excélsior*.

## Ilustración 2. Vista de la calle principios de siglo XX.



**Fuente:** Casasola

“El boulevard”, cuya ruta iniciaba en el Puente de San Francisco y terminaba en la 2ª. de Plateros, desde hace muchos años había sido objeto de múltiples metamorfosis, y la mayoría de las veces fueron “experimentales” e inútiles, lo único que hicieron fue enriquecer a los contratistas, *“vampiros siempre revoloteantes en torno a los gobiernos inmorales”* (Ceballos, 1938). Esta calle en época de lluvias se inundaba con frecuencia, debido a que el sistema de drenaje era muy deficiente ya que no había sido actualizado porque ningún proyecto había propuesto resolverlo. El empedrado que en la colonia se había puesto, se cambió por adoquines cuadrados de madera recubiertos por chapopote. La vista de la calle era muy agradable al principio, pero desafortunadamente, la falta de preparación de los ingenieros no previó que la humedad por la temporada de lluvias produciría una dilatación en esos bloques, que al contacto con la humedad comenzaron a hincharse. Para su reparación, la calle tuvo que suspender el tráfico vehicular, y los bloques hinchados se cambiaron por otros nuevos que nuevamente se tuvieron que cambiar porque con la inundación de 1952 se desprendieron de su lugar y ahora flotaban.

En esta populosa y famosa calle también se establecieron grandes establecimientos comerciales, como la joyería “La Esmeralda”, el restaurante “La Concordia”, o el Hotel Iturbide. El “Salón Flamand”, uno de los más elegantes, propiedad de un empresario francés de nombre Pedro Mícolo, se encontraba en la esquina del Espíritu Santo y Profesa. El empresario asistía a uno de los círculos sociales más famosos de la ciudad, el de los “aristócratas” llamado Jockey Club, a un lado del Hotel Iturbide.

Aparte de templo de San Francisco y de La Profesa, se encontraban otras construcciones emblemáticas como el templo expiatorio de San Felipe de Jesús, mandado a construir por el arzobispo Intervencionista Pelagio José Antonio Plancarte y Labastida, esta construcción que había iniciado en 1886 fue inaugurada hasta 1910 por doña Carmen Romero Rubio. Otra de las construcciones que sobresalen, es la llamada La Casa de los Azulejos, que data del siglo XVI, que en tiempos de la Revolución mexicana también fue la casa del Obrero Mundial, y en otros momentos albergó al Jockey Club de la Ciudad de México, actualmente es el restaurante de la compañía Samborns Hnos. El museo del Estanquillo, antes La joyería “La Esmeralda”, construcción ecléctica del período porfiriano, también sobresale por su muy particular forma arquitectónica, y finalmente, en esta calle también se encontraba y que es importante mencionar, es el Casino Nacional, frecuentado por políticos cuyas pláticas giraban en torno a las intrigas de palacio, las fechorías de los gobernantes o bien de las elecciones en turno.

### Ilustración 3. Casa de los Azulejos y El Estanquillo.



**Fuente:** Fotos tomadas por el autor

En resumen, la calle Francisco I. Madero, el “boulevard” de principios de siglo XX, era el lugar más frecuentado de la ciudad, por el desfilaron las personas más conocidas de la ciudad y los carruajes más elegantes pertenecientes a las familias más acaudaladas que vivían en la ciudad y que regresaban de sus paseos por la avenida Paseo de la Reforma.

Por esta calle también hicieron su entrada triunfal personajes como Agustín de Iturbide junto con el Ejército Trigarante, y el Ejército de las Tres garantías rumbo al zócalo de la ciudad el 27 de septiembre de 1821; y para 1913, Francisco I. Madero encabeza la llamada Marcha de la Lealtad, durante la decena Trágica. Otro evento significativo fue el acaecido el 6 de diciembre de 1914, cuando las fuerzas revolucionarias encabezadas por Francisco Villa y Emiliano Zapata, quienes después de estar en Xochimilco decidieron entrar juntos a la ciudad por

esta calle rumbo a la plaza de la constitución. Los contingentes<sup>39</sup> se reunieron en la calzada de la Verónica, actualmente Melchor Ocampo y caminaron sobre la calle Tlacopan, tomaron Rosales, siguieron por Reforma, continuaron por Juárez y finalmente tomaron la calle de San Francisco; y

#### **IV.2. El proyecto de recuperación de la calle Francisco I. Madero, el proceso de transformación a corredor peatonal y la experiencia de los peatones.**

El reconocer que la dinámica de la Ciudad de México es un sistema articulado que al menor cambio que se lleve en su espacio urbano incide en toda la estructura en mayor o menor grado. En este sentido, los proyectos planteados en la recuperación de las calles del Centro Histórico comienza con la recuperación de la calle Francisco I. Madero, y convertirla en corredor peatonal, considerado como el proyecto de mayor magnitud.

Los actores gestores que estuvieron a cargo de este proyecto eran: la Autoridad del Espacio Público, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Autoridad del Centro Histórico y el Fideicomiso del Centro Histórico; y los actores beneficiados era la población en general, además de locatarios, visitantes nacionales e internacionales y comerciantes.

El proponer la recuperación de esta vialidad principal surge con la finalidad de conectar a esta calle con el Corredor Turístico Financiero Reforma-Centro Histórico, además de que se había detectado que los peatones que transitaban del Palacio de Bellas Artes a la Plaza de la Constitución lo hacían por la calle Francisco I. Madero y que la mayoría de las veces lo hacían por el arroyo vehicular, exponiendo su vida. Este cambio de calle a corredor pretendía influir de manera favorable tanto en la estética urbana local, como en el desarrollo económico de las actividades y las dinámicas, y por ende en la seguridad del peatón.

---

<sup>39</sup> Existe una foto en el fondo fotográfico Casasola en la que aparecen los personajes de ese contingente, los generales Emiliano Zapata, Francisco Villa, Rodolfo Fierro, Lucio Blanco, Rafael Buelna, Otilio Montaña, Tomás Urbina.

Basta recordar que la calle Francisco I. Madero se conecta con el sector financiero, formando una zona de actuación económica importante en la cual se ofertan bienes y servicios turísticos, administrativos y bancarios. En esta zona, se concentran la mayoría de las instituciones bancarias, restaurantes, hoteles, museos e inmuebles históricos recuperados; además de que se constituye como un corredor natural que se vincula al Paseo de la Reforma con el Centro histórico. Es precisamente la calle de Francisco I. Madero, y el sector financiero uno de los proyectos detonadores<sup>40</sup> más importantes que se llevaron a cabo. La revitalización y diseño urbano lo convierte en un lugar de encuentro y un símbolo de recuperación que responde a necesidades globales de la Ciudad de México (Mapa 11)

**Mapa 5. Madero y sector financiero.**



**Fuente:** Elaboración por el autor con base a datos del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México

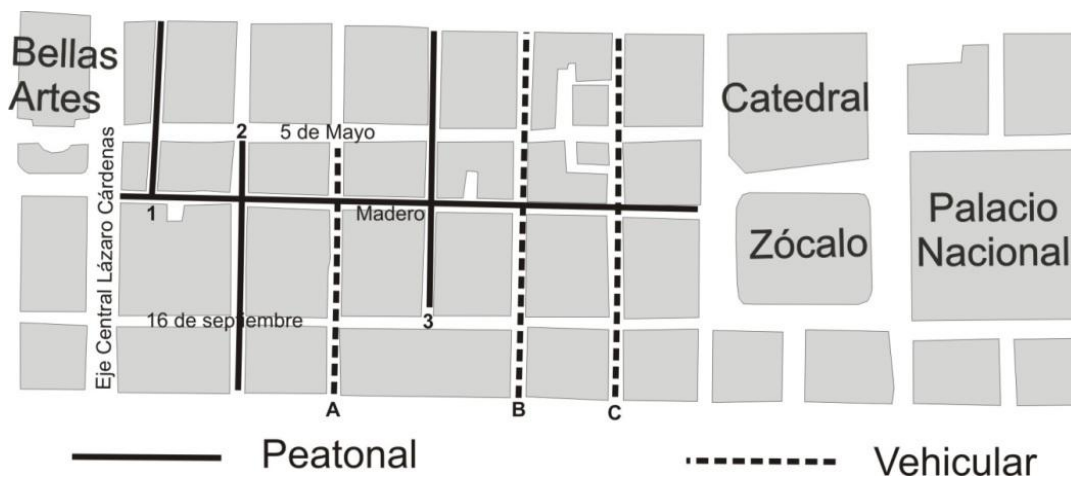
El objetivo de otorgar calidad a los espacios públicos, como es el caso del Corredor Peatonal Madero, forma parte de la red peatonal proyectada en el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, que se plantea

<sup>40</sup> La zona de actuación Madero y sector financiero alberga varios proyectos detonadores: Corredor peatonal Madero, Rehabilitación de la Primera Cerrada de 5 de Mayo, Jardín vertical, Centro de alta tecnología, Casa del cine, Museo del Estanquillo, en Gaceta Oficial del Distrito Federal (17 de agosto de 2011)

como respuesta a la demanda natural y social debido a la afluencia de transeúntes en las calles del centro de la Ciudad y a las diversas actividades que ahí se llevan a cabo, sin olvidar el interés por parte del Gobierno de la Ciudad de México por mejorar la calidad de vida y la experiencia urbana de quienes transitan por el Centro. Con esta transformación el corredor funcionaría como conector entre espacios emblemáticos de la Ciudad de México, como son la Alameda Central y el Palacio de Bellas Artes y Plaza de la Constitución(Zócalo); además de conectarse con otras calles peatonales como es el (1) Callejón de La Condesa que corre de 5 de mayo y termina en Madero, (2) Calle Filomeno Mata (De 5 de mayo a 16 de septiembre), (3) Calle de Motolinía (5 de mayo a 16 de septiembre), atravesado por las calles de tránsito vehicular (A) Bolívar, (B) Isabel La Católica, (C) Palma. (Mapa 12)

A lo largo de este corredor se encuentran edificios de valor histórico como el Palacio de Iturbide, los templos de San Francisco de Asís y la Profesa, la joyería “La Esmeralda (Hoy Museo del Estanquillo), La Torre Latinoamericana, La Casa de los Azulejos, entre otros

**Mapa 6. Calles peatonales y vehiculares, 2009.**



**Fuente:** Elaboración por el autor con datos del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México

La propuesta se da a conocer durante la celebración del *Día del Peatón en el año 2009*<sup>41</sup>, cuando el gobernador del Distrito Federal, Marcelo Ebrard se comprometió a peatonalizar la calle Francisco I. Madero con el objetivo de recuperar el espacio y convertirlo en un pasaje peatonal en el que los peatones se sintieran seguros en su libre tránsito, recuperar sus derechos que han sido violados y que se traducen en la pérdida de vidas humanas según las cifras proporcionadas por el programa Integral de Transporte y vialidad 2007-2012, en el que se registran en promedio la muerte de tres peatones por día (Imagen 1). Por otro lado, la Comisión Nacional para la Prevención de Accidentes (CENAPRA) reporta que en la Ciudad de México “se registran setecientas veinte defunciones al año por lesiones al peatón con vehículo automotor [...] (Ojeda, 2013)

*“La estrategia de corredores peatonales es congruente con la política del Gobierno del Distrito Federal para la recuperación del espacio público. Al generar nuevos ejes articuladores y de continuidad del espacio público con recorridos peatonales, integrarán zonas y edificaciones con valor histórico y patrimonial, reactivando la actividad económica” (Tomado de la página de la Autoridad del Centro Histórico)*

Anteriormente ya se habían intervenido otros espacios para ser peatonalizados, fue el caso de la calle de Regina había sido rehabilitada desde el punto de vista estructura social dadas sus condiciones inseguras y sucias. Donde se llevaban a cabo acciones delictivas como el narcomenudeo, además de asaltos y todo tipo de actividades que denotaban una desestructuración del espacio. El objetivo de la intervención era la de favorecer la estructura social de la zona para los viejos habitantes y de darle un espacio seguro a nuevos habitantes conformado por jóvenes artistas que habían comenzado habitar ese lugar.

Esta propuesta de peatonalización cultural del espacio que inicialmente buscaba la vinculación y conexión entre zonas para lograr mayor cohesión con el entramado social de los habitantes y visitantes no fue del todo muy beneficiosa

---

<sup>41</sup> El Día del Peatón se celebró por primera vez en el Distrito Federal el 25 de noviembre de 2004, luego se cambió la fecha para el 17 de agosto, con el objetivo que dicha celebración coincidiera con la que se lleva a cabo a nivel internacional.

para ambos sectores, porque la definición de corredor cultural que tienen las autoridades como el que tienen los habitantes y los artistas no tienen muchos elementos en común. El primero refiere que es corredor cultural porque hay gente viviendo en este espacio, donde se hizo la intervención, y por lo tanto la transformación es para el uso y disfrute de sus habitantes. Para los artistas, el corredor cultural se refiere a la oferta artística que representa el espacio. De acuerdo a lo anterior, podríamos decir que es complejo definir lo que es corredor cultural y su intervención. Es desde este primer momento en el que se presentan los primeros conflictos sobre el proyecto de peatonalizar algunas calles del Centro Histórico.

**Ilustración 4. "Día del peatón", 2009.**



**Fuente:** La Jornada 17-agosto-2009

Se puede decir que días antes del 31 de agosto del 2009 iniciaron los trabajos de recuperación, transformación, y acondicionamiento de la calle

Francisco I. Madero, ya habían iniciado días antes, cerrando la calle únicamente con conos. Posteriormente, con malas de alambre. Negado el paso para el vehicular y solo el transeúnte podía pasar. Acciones que tomaron por sorpresa a empleados, visitantes locales, nacionales y extranjeros que transitaban por esa vía. Estos cierres paulatinos primero los fines de semana, luego tres días a la semana, hasta finalmente la cerraron por completo. La finalidad de hacer estos cierres, intermitentes, era para que la población se adaptara al cambio de manera positiva, reconociendo y adoptando los cambios que se estaban gestando de acuerdo al proyecto de manera paulatina. Es decir que el cambio se iba hacer de manera gradual, y así la gente se familiarizaba, y posteriormente se identificada Poco a poco la gente se comenzó adaptar al cambio. (Ver Mapa 13)

**Mapa 7. Cambio de circulación en la intervención.**



**Fuente:** Subsecretaría de Control de Tránsito.

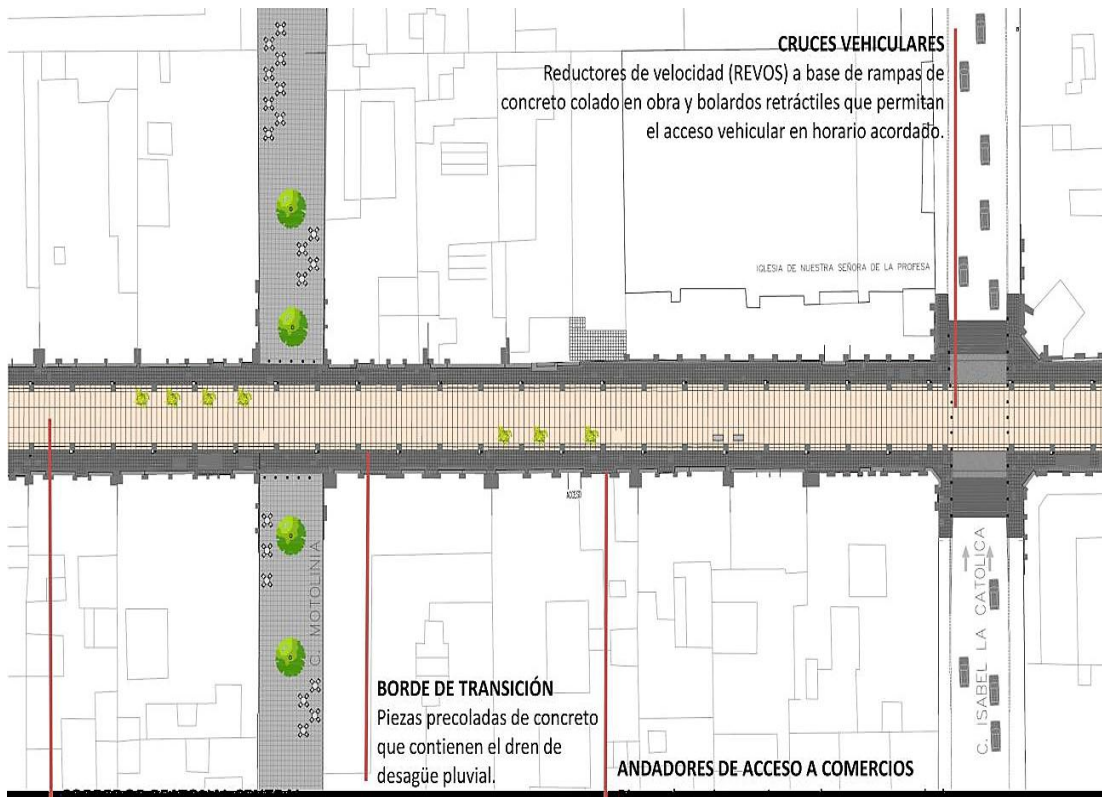
El acondicionamiento abarcó desde avenida Juárez hasta la Plaza de la Constitución. Una de las primeras acciones fue ampliar la banqueta de la avenida Juárez, y el balizamiento del cruce de Eje Central Lázaro Cárdenas, para garantizar la seguridad al peatón. En lo que se refiere a la calle Francisco I. Madero, los trabajos iniciaron, primero con levantar los ladrillos, para igualar la

calle que había servido para el tránsito vehicular, ahora se igualaba con la banqueta, destinada para los peatones. El asfalto que antes era estampado, se cambió por pavimento blanco, y lo que era el cemento gris de la banqueta con losetas grises. Alrededor de la calle, se colocaron aproximadamente alrededor de 130 luminarias adecuadas para andadores, buscando realzar las cualidades urbanas y arquitectónicas, además de que la iluminación permitiera a los usuarios sentirse seguros en los cruces y accesos de calles tanto peatonales como vehiculares, aquí se le trato de conservar el estilo a la calle, puesto que el diseño era semejante a los que había a principios de siglo XX. Además de contratar personal con botes de basura móvil, para que recuperaban la basura tirada por los transitantes. Se colocaron 12 bancas de mármol<sup>42</sup>, de forma estratégica, para que los visitantes descansaran de las compras, o cualquier otro motivo. También había, tres módulos de periódicos, y 120 postes. Se habían contemplado también sillas de ruedas para que los paseantes que tuvieran un tipo de dolencia, pudieran servirse de ellas, dejando una identificación, pero eso solo quedo como parte del proyecto que no vio nunca la luz. Otro cambio de que fue objeto la calle, es del lenguaje no verbal gráfico. Se colocaron placas a la calle y a las calles que la cruzaban; y se instalaron señalamientos, semáforos en cada uno de los cruces con vialidades vehiculares. Había los primeros días como unos diez policías, pero poco a poco se fueron yendo en su totalidad. Una de las innovaciones que se pueden apreciar en esta recuperación y con el objeto de enfatizar su “calidad peatonal”, es que se colocaron reductores de velocidad en los cruces vehiculares de Simón Bolívar, Isabel la Católica, Palma y Monte de Piedad, además de que los accesos para vehículos especiales están controlados por postes metálicos retráctiles (Bolardos retráctiles) (Imagen 2 y 3).

---

<sup>42</sup> La renovación del paisaje implicaba el reciclaje de piezas de mármol intervenidas por el escultor Jorge Yazpik.

### Ilustración 5. Cruces vehiculares, bordes de transición.



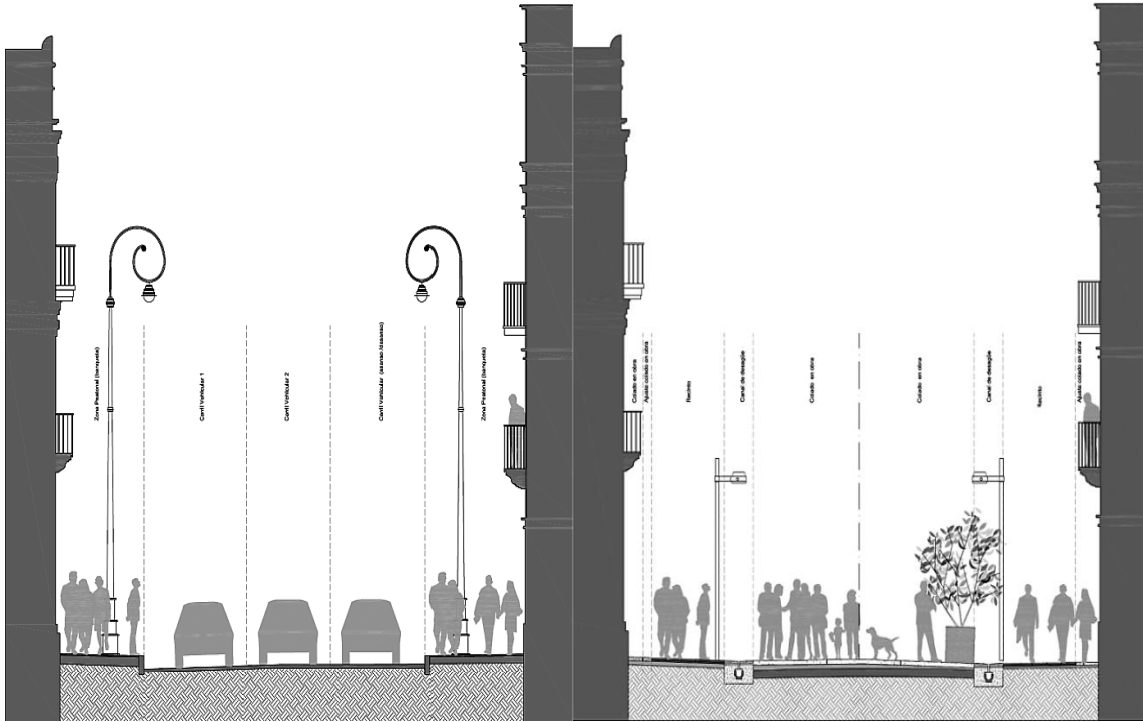
Fuente: Autoridad del Espacio Público

### Ilustración 6. Bolardos retráctiles



Fuente: Fotos tomada por el autor

### Ilustración 7. Proyecto: Nivelación calle / banqueta jardineras



Fuente: Autoridad del Espacio Público

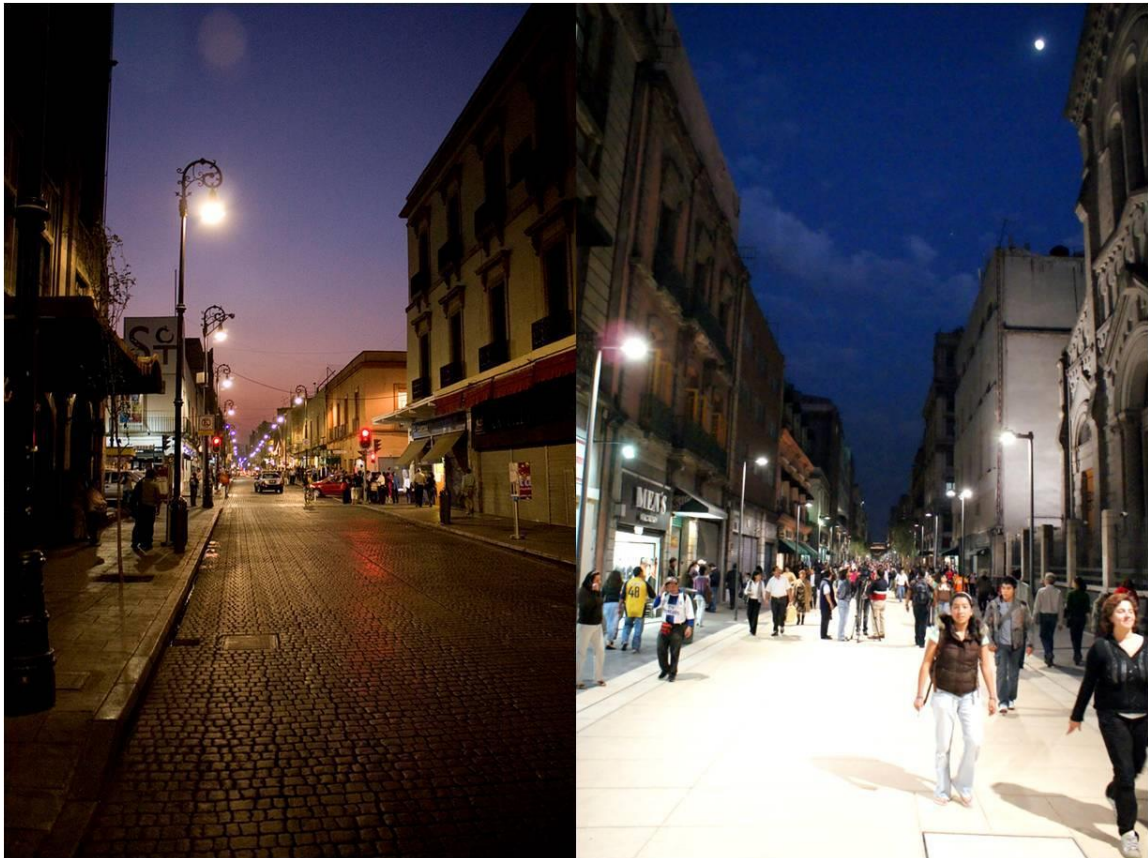
### Ilustración 8. Jardineras y bancas.



Fuente: Fotos tomadas por el autor

Los trabajos de remodelación duraron un año, concretándose la totalidad de las obras el 31 de agosto de 2010. El lunes 18 de octubre de 2010, el jefe del gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, inaugura el corredor peatonal madero, un total de 11,000 metros cuadrados y cerca de un kilómetro lineal. El costo de esa remodelación fue de 29.3 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Distrito Federal aportó 22.7 millones de pesos, y la Secretaría de Desarrollo del Gobierno Federal a través del Programa *Hábitat vertiente Centros Históricos* aportó los otros 6.6 millones de pesos. Su adecuación la convierte en una de las principales vías de comunicación peatonal entre un espacio con edificio simbólico como es el Palacio de Bellas Artes, y finalizando en el Zócalo capitalino (imagen 6).

### **Ilustración 9. La calle de Madero: antes y después.**



**Fuente:** Autoridad del Espacio Público

El 20 mayo de 2012 se dio a conocer el galardón convocado por el Gobierno de España hacia el Corredor Peatonal Madero, junto con La Plaza de la República, recibiendo en septiembre del mismo año el VIII premio Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU), el cual reconoce a las mejores obras arquitectónicas y de desarrollo urbano de Latinoamérica, España y Portugal. Adicionalmente, estas obras ya habían obtenido otros premios, como el Cemex Nacional e Internacional a la Accesibilidad, el Better Cities del Instituto Europeo del Diseño de Madrid, así como el Vivir Mejor en la Ciudad del programa ONU-Hábitat.

### **IV.3. Identidad y mercantilización impuesta en el corredor peatonal Madero. Resultados**

El “Proyecto de mejoramiento y renovación integral de imagen urbana de la calle Francisco I. Madero”, a cargo de la Autoridad del Espacio Público, estuvo organizado bajo los siguientes temas: movilidad, accesibilidad, renovación de infraestructura y equipamiento e imagen urbana.

Este espacio físico público, heterogéneo debido a la diversidad de usos de suelo cuyas funciones van, desde lo simbólico, de integración social, de intercambio y de civismo, generan experiencias en los usuarios debido a la interacción que éstos tienen con los objetos y los espacios ya sea de manera voluntaria o no. La relación que los usuarios tienen con los objetos y los espacios se encuentra definida por un sistema de valores históricos, y de ello depende que su respuesta sea de aceptación o de rechazo.

En el caso que aquí se plantea hubo diversas cuestiones que no se plasmaron en el papel y tampoco se dijeron en el discurso. La primera, es que la recuperación no fue tan integral como se había contemplado en el Plan de Recuperación. No se contempló la interrelación entre el espacio y los problemas que debían resolverse. La segunda, es que no se menciona en el discurso, ni en las acciones llevadas a cabo por las autoridades que al ser transformado el espacio, también se llevaría a cabo la revalorización del uso de suelo y del

conjunto urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México, (Perímetro A) del que forma parte.

Otra cuestión, es que la intervención de ninguna manera fue una designación al azar, en este caso se tomó en cuenta el valor patrimonial que representa para el gobierno de la Ciudad de México y para los empresarios. Recordando que este espacio adquiere valor patrimonial por ser el punto de encuentro cultural más importante, además de ser nodo principal por el cual se articula la ciudad, y que tanto el Estado como los demás agentes sociales, políticos y económicos han utilizado para su beneficio y sus distintos intereses debido a su gran potencial de desarrollo social, político y económico, que se complementa con los diversos atractivos que se ofrecen en materia turística.

Es importante mencionar que la intervención y transformación de esta calle, no se respetaron los principios generales emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 29 de noviembre de 1976), sobre la protección de los espacios históricos, y al contrario de estos se llevó a cabo un uso del suelo inapropiado, además de que se le impusieron aditamentos parásitos dañando así la identidad del espacio. En cuanto a la restauración arquitectónica, no se prestó atención en ningún momento de respetar la estética en los contrastes de los diversos elementos arquitectónicos que componen la calle.

Se puede observar que el concepto de intervención en el rescate y preservación del patrimonio cultural, tanto para las instituciones públicas y privadas tiene como base, intereses económicos y comerciales, que en vez de reforzar la identidad local, la sustituyen por una identidad de orden global que influye de manera determinante en la percepción y experiencia de los visitantes locales, foráneos e internacionales.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> La identidad local de la calle Francisco I. Madero, antes de convertirse Pasaje Peatonal Madero, se conformaba por fuertes factores culturales, de carácter indígena e hispano que sirven de cimiento, manteniendo el vínculo entre los residentes, comerciantes, trabajadores, visitantes locales, que a su vez mantienen una determinada dinámica y un paisaje. Factores que cambian con la intervención y en buena parte se debe a procesos mundiales o globales que impactan de

Es importante que la recuperación del Centro Histórico se haga no solo de acuerdo a su carácter histórico, sino que también se tome en cuenta la heterogeneidad de los usos de suelo que se oponen con la homogeneidad de las periferias como lo afirma René Coulomb<sup>44</sup> y junto con esta la pluralidad de sus usuarios. Al reconocer la heterogeneidad del espacio, se reconocen las diversas funciones urbanas y por lo tanto su desarrollo económico. La intervención del espacio debe llevarse sobre esta base de la heterogeneidad de los usos de suelo, y no como lo que se planteó en la recuperación de la calle de Madero en la que únicamente se multiplicaron los usos vinculados a la actividad comercial y al turismo, dejando de lado lo cultural<sup>45</sup>

En el cuadro comparativo (Tabla 3) se presentan los datos proporcionados por la Autoridad del Espacio Público (2009) y los recogidos por el autor (2014), se puede observar el antes y el después de la intervención. Con estos datos se pudo confirmar que la actividad comercial se incrementó al cambiar el uso de suelo de ser comercial, de servicios y habitacional; a ser solo comercial. No solo impactó de manera importante a sus habitantes, también lo hizo con la

---

manera diferenciada en unos espacios y otros. En el caso de los impactos locales y regionales, se perciben como efectos sobrepuestos sobre un conjunto de procesos que se manifiesta en la amplitud del espacio local y se caracterizan por la promoción de elementos novedosos, especialmente aquellos relacionados con las Tecnologías de Información, generando un desarrollo local. El “desarrollo local” (Juárez, 2013), se refiere a ese crecimiento que es relevante a medida que afecta al “espacio de convivencia” en el que se construyen las relaciones humanas. Este cambio que se asume como proceso cuando se lleva a cabo por una acción internacional de desarrollo y lograr imponer una identidad, en este caso, principalmente económica. Este espacio local, que no es otra cosa que el lugar de partida para la solución de problemas, está abierto a recibir nuevas influencias y a trasladar experiencias de manera efectiva y a escala global.

<sup>44</sup> Sociólogo y Urbanista, ExDirector del Fideicomiso del Centro Histórico. Investigador de la UAM.

<sup>45</sup> El pasaje peatonal Madero, después de la intervención, tuvo un cambio en el tipo de capital beneficiado, en este caso fue al transnacional. Se convirtió en un espacio de consumo comercial, transformando a un espacio de significado histórico a un espacio de mercado. En donde el consumo satisface necesidades específicas y al deseo le corresponde un espacio; en cuanto al ocio, los espacios se disponen funcionales y jerárquicamente.

transformación radical de las prácticas del entorno, tanto en la vivienda como en el espacio abierto. De ser espacios habitados se convirtieron en espacios de uso comercial, despachos, bodegas, restaurantes, etc. Esto se confirma al llevar a cabo un registro etnográfico de los espacios de consumo: cultural, comercial y de servicios.

La propuesta que hace el llamado urbanismo “alternativo”, una mezcla de usos de suelo, parece expresar más el voluntarismo tecnocrático que una utopía realizable. Los espacios terminan entregándose al uso del suelo en una lógica de renta. Es por ello que toda estrategia de recuperación, renovación y desarrollo aplicada al centro histórico debe enfrentar a la complejidad y enorme interrelación de las distintas problemáticas que en él se encuentran, pero que en este caso podemos afirmar que los distintos niveles de gobierno no están preparados para instrumentar dicha estrategia debido a la desarticulación de las distintas instituciones locales, federales o de gobierno que la gestionan, es decir, que no hay una repartición clara y precisa de las funciones que debe llevar a cabo cada una.

La transformación de la calle se llevó en primera instancia para solucionar el problema de movilidad, que se presentaban en torno a ella, las áreas de tránsito peatonal resultaban insuficientes para para la cantidad de visitantes y el trayecto de los peatones a veces se veía accidentado por los diversos hundimientos de las banquetas, además de que éstas no estaban adecuadas para personas con discapacidad, porque no se contaban con rampas. Se ha comprobado que el tránsito a pie trae como consecuencia cambios favorables para los usuarios, como por ejemplo elevar la calidad de vida de los peatones, incremento de la experiencia de la ciudad, la interacción con otras personas, percibir los detalles arquitectónicos y urbanos.

Después de que se llevó a cabo la intervención de peatonalizar la calle se llevó a cabo un levantamiento de los comercios, un “antes” y un “después”, con el fin de observar de manera más concreta lo que había provocado la transformación de la calle.

Se lleva a cabo un primer registro que no dé cuenta de los diversos tipos de edificios y su uso de suelo. Se pudo observar que los edificios que conforman el corredor peatonal, son de tres tipos: Históricos (coloniales), Modernos (siglo XX) y contemporáneos (siglo XXI). El registro tomará en cuenta únicamente los del tipo histórico. El espacio cuenta con 28 edificios históricos, catalogados por el INAH. El registro presenta tres momentos de uso de suelo: el primero, es el registro del uso original del edificio; el segundo, el que se le asigna en 1988, a partir de los terremotos de 1985; y el tercero, el que se le vuelve asignar a partir de la intervención de recuperación de la calle.

**Mapa 8. Localización de Edificios históricos.**



**Fuente:** Mapa elaborado con base en los registros del autor.

**Tabla 2. Edificios históricos y usos de suelo**

EDIFICIOS HISTÓRICOS / USOS DE SUELO	
1	Edificio histórico. Casa del Conde del Valle de Orizaba. Uso original: Habitacional Uso de suelo 1988: comercio, oficinas. Uso de suelo 2009 – 2014: Comercio. Samborns
2	Edificio histórico. Uso de suelo 1988: Comercio, oficinas. Uso de suelo 2009-2014: Comercio
3	Edificio histórico. Uso de suelo 1988-2014: Comercio

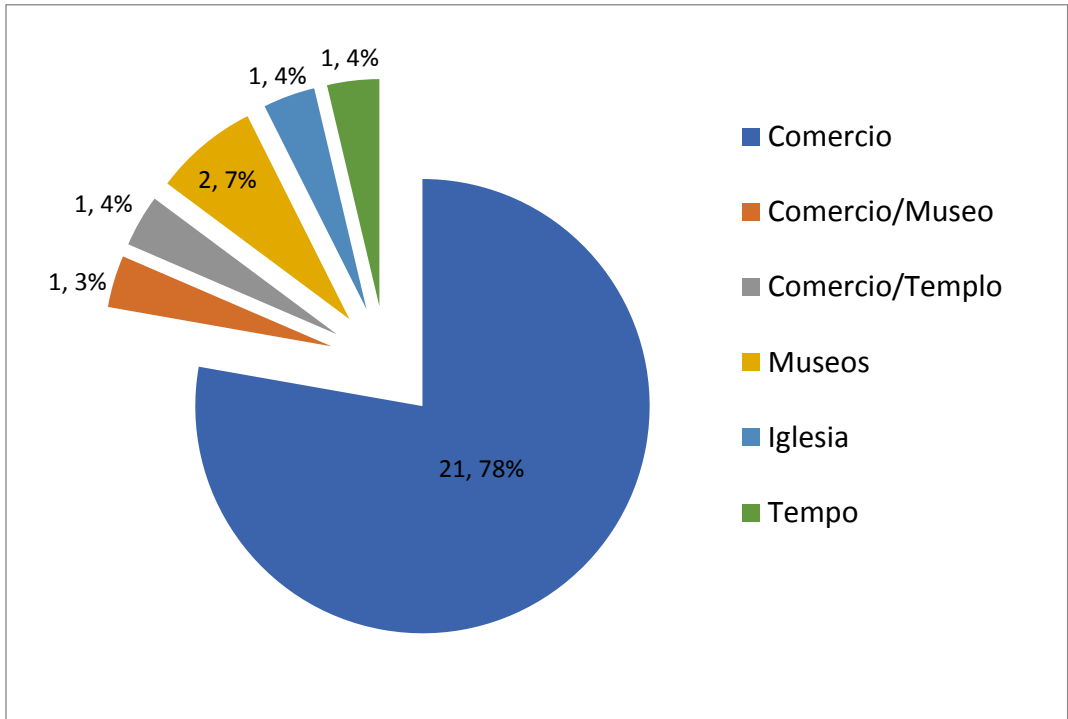
4	Edificio histórico Uso de suelo 1988-2014: Comercio
5	Edificio histórico. Hotel Uso original: Servicios Uso de suelo 1988-2011: Comercio Uso de suelo 2012-2014: Vacío
6	Edificio histórico. Uso original: Habitacional Uso de suelo 1988-2014: Comercio. Berska
7	Edificio histórico. Templo de la Profesa o de San José del Real Uso original: Templo Uso de suelo: 1988: Templo Uso de suelo 2009-2014: Templo/Comercio. Starbucks.
8	Edificio histórico. Uso original: Oficinas Uso de suelo 1988: Comercio / oficinas. Uso de suelo 2009-2014: Comercio. Zara
9	Edificio histórico Uso original: Habitacional Uso de suelo 1988: Oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio. Joyería
10	Edificio histórico Uso original: Habitacional Uso de suelo 1988: Oficinas. Uso de suelo 2009-2014: Comercio. Joyería.
11	Edificio histórico. Edificio Plateros Uso original: Comercio/habitacional/oficinas Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio.
12	Edificio histórico. Uso original: Comercio/habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/habitacional Uso de suelo 2009-2014: Museo / MUMENDI
13	Edificio histórico Uso original: Comercio/habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio. Joyería
14	Edificio histórico San Francisco Uso original: Iglesia Uso de suelo 1988-2014: Iglesia
15	Edificio histórico Templo de San Felipe de Jesús Uso original: Templo Uso de suelo 1988-2014: Templo
16	Edificio histórico Uso original: Comercio Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas

	Uso de suelo 2009-2014: Comercio. HigLife. Forever21
17	Edificio histórico. Casa del Marqués de Jaral de Barrio y Moncada Uso original: habitacional Uso de suelo 1988: Oficina/Sala de exposiciones Uso de suelo 2009-2014: Museo/Palacio de cultura.
18	Edificio histórico. Casa de José de Borda Uso original: habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/habitacional/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio
19	Edificio histórico: Casa del Marqués del Prado Alegre Uso original: Habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio
20	Edificio histórico. Uso original: Comercio/habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio
21	Edificio histórico. Uso original: Oficinas Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio
22	Edificio histórico. Joyería La esmeralda Uso original: Comercio Uso de suelo 1988: Banco Uso de suelo 2009-2014: Museo/Comercio. Museo del Estanquillo. Mixup
23	Edificio histórico. Uso original: Comercio/oficinas Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio
24	Edificio histórico. Uso original: Comercio/habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio
25	Edificio histórico. Uso original: Comercio/habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio. Centro Joyero
26	Edificio histórico. Uso original: Comercio/habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/oficinas Uso de suelo 2009-2014: Comercio. Centro Joyero
27	Edificio histórico. Uso original: Comercio/habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/habitacional Uso de suelo 2009-2014: Comercio. Joyería

28	Edificio histórico. Uso original: Habitacional Uso de suelo 1988: Comercio/hotel Uso de suelo 2009-2014: Comercio. Joyería
----	---

**Fuente:** Datos registrados por el autor.

**Gráfico 1. Uso de suelo de los edificios históricos, 2014.**



**Fuente:** Elaborado con datos registrados por el autor.

Se puede observar, en el registro, que el 53% del uso de suelo original de los edificios históricos destinados al uso habitacional, y el 32% dedicado a oficinas cambian en el 2014, al uso de suelo comercial.

El segundo levantamiento, es el registro de uso de suelo del 2014, tomando en cuenta los frentes de las manzanas que dan al Pasaje Peatonal Madero. Estos registros se compararon con los datos proporcionados en el 2009 por la Autoridad del Espacio Público. El registro se llevó a cabo tomando en cuenta solo los establecimientos que se encontraban en la planta baja, y por ser los más

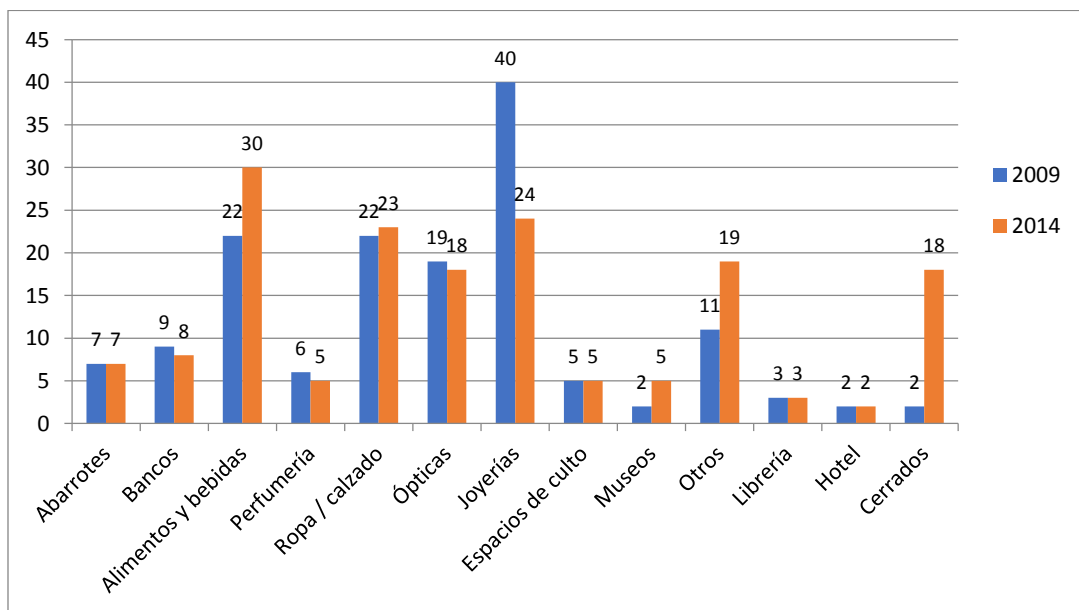
afectados al elevarse las rentas, establecimientos comerciales, de culto, museos y locales cerrados.

**Tabla 3. Comparativo de establecimientos comerciales de la calle Madero, antes y después, 2009- 2014.**

Tipo de establecimie	Abarrotes	Bancos	Alimentos y bebidas	Perfumería	Ropa / calzado	Ópticas	Joyerías	Espacios de culto	Museos	Otros	Librería	Hotel	Cerrados
2009	7	9	22	6	22	19	40	5	2	11	3	2	2
2014	7	8	30	5	23	18	24	5	5	19	3	2	18

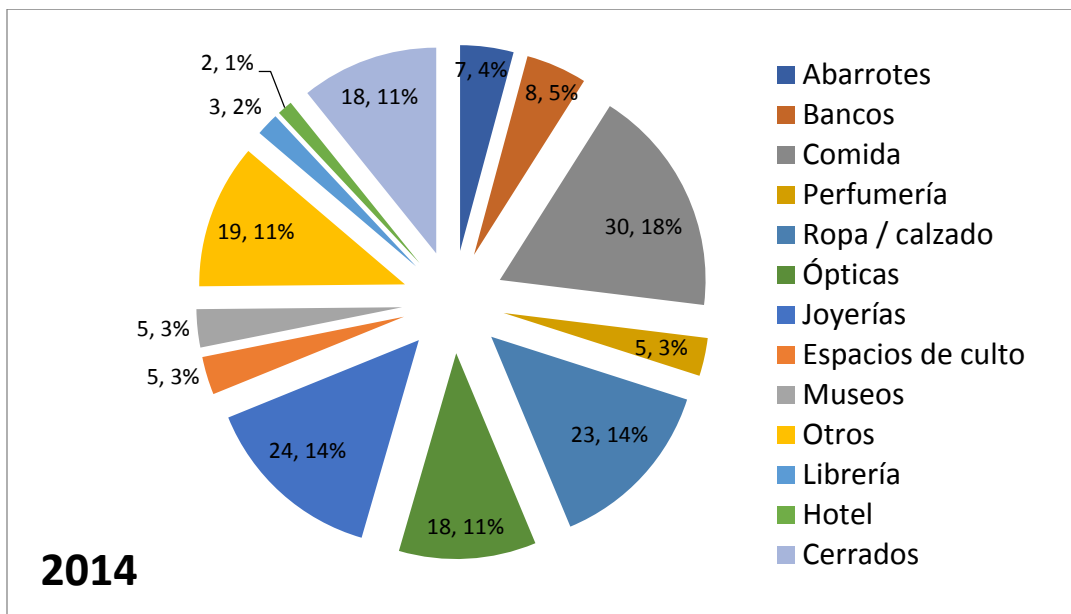
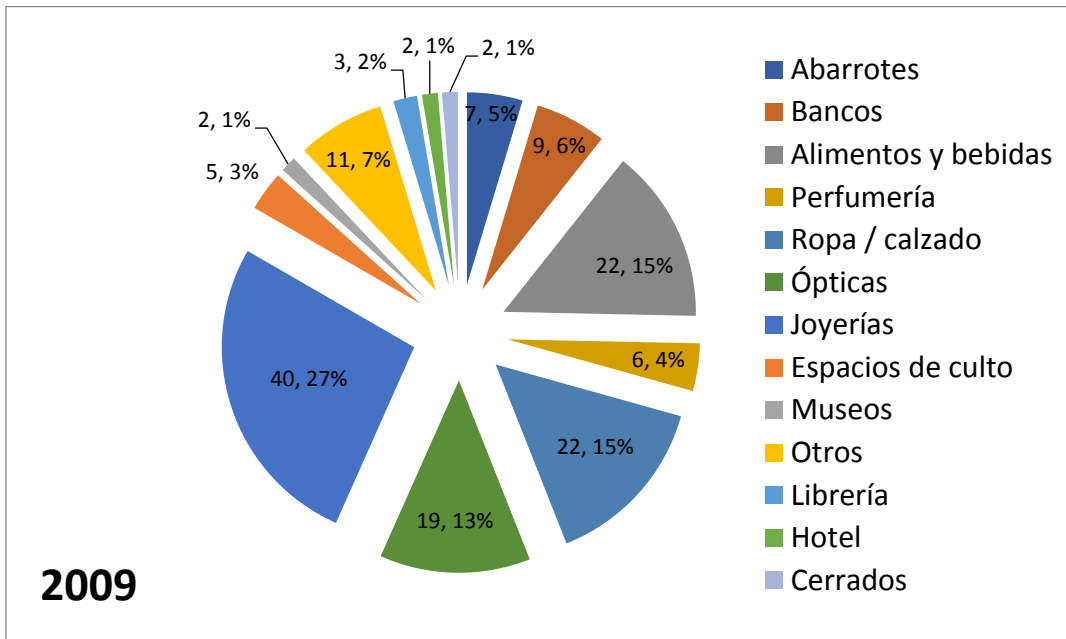
**Fuente:** Cuadro elaborado con datos proporcionados por Autoridad del Espacio Público (2009) y datos recabados por el autor (2014).

**Gráfico 2. Usos de suelo: antes y después de la intervención, 2009 - 2014**



**Fuente:** Gráfico elaborado con datos proporcionados por Autoridad del Espacio Público (2009) y los registros del autor (2014).

**Gráfico 3. Inmuebles por giro 2009-2014.**



**Fuente:** Gráficos elaborados con datos proporcionados por Autoridad del Espacio Público (2009) y los registros del autor (2014).

Al comparar los datos proporcionados por la Autoridad del Espacio Público (2009) y los obtenidos del levantamiento realizados en el 2014, se puede observar que las joyerías disminuyeron prácticamente a la mitad, y la actividad comercial de

alimentos y bebidas (bares, cafeterías, restaurantes, salón-terrazas, canta bar, etc.) van en aumento. El cambio del uso de suelo ha cambiado también las prácticas de los usuarios, orientándolo a otro sentido. El espacio público se ha convertido de un lugar de paso a un lugar de estar, de diversión.

**Ilustración 10. La transformación del espacio y de las prácticas de los transeúntes**



**Fuente:** Fotos tomadas por el autor

Sumado a estas experiencias, se llevaría a cabo la reactivación de la economía local por medio de la ocupación formal de inmuebles que se encuentran alrededor del espacio revitalizado. La calle Francisco I. Madero ha sido históricamente comercial en un mayor porcentaje y en menor porcentaje habitacional, que con la peatonalización esto se ha modificado, dándole un enfoque diferente al uso de suelo y a propiciar cambios en los usuarios. Uno de los primeros cambios, es que se produce un incremento en el precio del uso del suelo por los costos generados por la intervención al dotar de infraestructura al espacio, esto dio pie a que algunos negocios locales con poco poder adquisitivo migraran a la periferia o a desaparecer, mientras que las grandes franquicias nacionales e internacionales aprovechan el momento para establecerse en los huecos que se dejan. La renovación de la calle Francisco I. Madero, no significó solo darle mantenimiento, sino también el cambio de la imagen urbana en donde conviven inmuebles de valor histórico y arquitectónico con otros que se han readaptado a los fines comerciales y otros que siguen en el abandono si ser aún recuperados y revitalizados.

### **Ilustración 11. Saturación del espacio**



**Fuente:** Foto tomada por el autor

Otros giros comerciales se han sumado a esta reconfiguración del espacio como tiendas de zapatos o de ropa que parecieren que son los mismos por el número en la gráfica, pero no son las mismas marcas. Se pudo observar a grandes cadenas de ropa como: Liz Minelli, Zara, Scapino, Hig Life, Aldo Conti, Berska, Pull and Bear; y zapatos como: Zoo, Cacle; que se apropian de los espacios vacíos. Es decir que no solo es el cambio de giro comercial del espacio, el principal indicador del incremento en la plusvalía del suelo, el cambio en la demanda de productos y servicios, y el cambio de usuarios que demandan otras necesidades.

**Ilustración 12. Grandes cadenas de ropa**



**Fuente:** Foto tomada por el autor

Algunos de los viejos dueños de librerías comentan que durante el período de las obras de construcción sufrieron bajas muy significativas, y que con el paso del tiempo sus ventas no se han incrementado, todo ello gracias a que la gran afluencia de algunas personas no se detienen a comprar libros, “*parece que ya nadie lee*” sin embargo los aparadores de ropa, y joyería se ven abarrotados, o simplemente van a “*echar chela*” en alguna de las terrazas que se han abierto en los primeros niveles de los edificios recuperados o plazas comerciales que se han creado.

### Ilustración 13. Terrazas, plazas y centros comerciales



Fuente: Foto del autor

Don Guillermo, con 25 años de arraigo vecinal en la calle de Madero, tenía su tienda de abarrotes fue desplazado debido al cambio y al valor del uso de suelo, convertido posteriormente en un *Go Mart*. Las rentas en este espacio subieron considerablemente y algunos comerciantes al no poder cubrir el monto de la renta se han ido, como Don Guillermo y que en su lugar han llegado nuevos. *La calle no luce igual como antes*, comenta Hilda Laura, mesera del Samborns de

Los Azulejos. *Ahora acuden más extranjeros que familias. Gentes que se notan de más lana, que antes no se veían tanto.*

Otros que se han llegado apropiarse de este espacio, son los líderes de comerciantes que se encuentran respaldados por los partidos políticos y las autoridades delegacionales. Estas autoridades, se han apropiado de la mayoría de calles del Centro Histórico, en especial del pasaje peatonal Madero, que con la ayuda de abogados expropiaron edificios antiguos para su beneficio, otorgan permisos provisionales que dependen de los jefes delegacionales, de los encargados de Programas Delegacionales o de pagar una plaza a la asociación de comerciantes ambulantes PRODIANA, A.C. que es la única asociación que protege a los “trabajadores de la calle” a los que les hace cobros de espacio en la calle. Permisos que no se saben a ciencia cierta sobre los criterios por los que se otorgan. Las tolerancias no están reglamentadas, tampoco existen normas dentro del gremio de comerciantes para aceptar o rechazar a la gente que trabaja en las calles como son los artistas callejeros (estatuas vivientes), botargueros, bolaneros, vendedores de las ópticas a los que se les cobran derecho de piso. Algo que causa más temor que confianza entre los comerciantes que ahí conviven. Estos refieren que los líderes del comercio informal que también son los que exigen un permiso para trabajar en este pasaje, que van desde los \$500 a los \$1,000.00 pesos por día, según la temporada, además de cuotas extraordinarias para la policía o para el jefe de la policía y si alguien se niega a pagarlos son amenazados con expulsarlos del espacio: *“esto es mío, este permiso me lo adjudico, estas calles son mías y quien quiera trabajar me paga”*<sup>46</sup> Los artistas callejeros no solo se ven extorsionados, sino también amenazados con quitarles el lugar o en el peor de los casos cuando los espacios son ocupados por más botargas ajenas a la cultura del país, y que son trabajadores contratados por la líder a quienes les paga \$200 pesos por ponerse la botarga y hacen que se inicie una competencia por demás desleal. El espacio se comercializó y se hizo por demás negativo entre los comerciantes, artistas callejeros y botargueros, la idea de compartir espacio ya no estaba en su diccionario, no había interacción con el

---

<sup>46</sup> Entrevista con Arturo, “El Grinch” 13 de julio de 2014.

público y la pelea por el espacio se hace cada vez más violenta, incluso ya se cobra \$30 pesos por tomarles foto con celular. Para el 2014 ya sumaban más de 25 artistas callejeros que se reunían en la Plaza de Guardiola, en las bocacalles de Gante, Filomeno Mata y Motolinia y aun cuando los personajes dan un paisaje diferente a la calle, también han desarrollado un tipo de mafia que se ha incrementado poco a poco en este espacio tornándolo peligroso.

#### Ilustración 14. Estatuas vivientes



**Fuente:** Foto tomada por el autor

El espacio recuperado no siempre es el mismo, depende del mes, del día y de la hora. Por ejemplo, la hora de mayor afluencia es las dos de la tarde, que es la hora de comida de muchos empleados de los alrededores, que acuden ya sea para comprar, comer o tomarse un cafecito en la calle de Gante. Por la tarde noche de los viernes o sábados, se incrementa la afluencia de jóvenes bohemios, que abarrotan los cafés, las cervecerías que se encuentran en Gante, o las terrazas en donde se venden bebidas alcohólicas.

En suma, pensar en la identidad del espacio local, desde una perspectiva de integración, tiene sus límites, ya que los cambios, los conflictos y principalmente la crisis, son componentes base de los procesos. La modernidad cambió la lógica del espacio y el tiempo, lo que influye de manera importante en la identidad urbana que se plantea a partir del desarrollo de las Tecnologías de la Información (TICS) ampliando los horizontes y permitiendo que se ocupen nuevos espacios. Por otro lado, la globalización capitalista, junto con la política neoliberal aplicadas por el gobierno federal desde 1982, han impactado fuertemente en la situación socioeconómica del Pasaje Peatonal Madero, cambiando su identidad y por ende las formas de apropiación del espacio. Identidad que se ha ido construyendo a partir de las experiencias y vivencias las cuales generan evidencias. Por otro lado, la identidad de los actores sociales emergentes, se reafirma con la confrontación con otras identidades, que se mantienen y con las que son desplazadas, en este proceso de interacción social que por lo general resultan desiguales y contradictorias, además de ir acompañado de un fuerte componente ideológico y político.

## CONCLUSIONES

Analizar la transformación de la identidad del espacio a través de un proceso identitario nos llevó a concluir que la identidad se adquiere durante la transición con referencia al valor simbólico y su relación con el tiempo y lugar; además de lograr un reconocimiento. Tomando en cuenta que la identidad tiene una estrecha relación social con el espacio y el tiempo; se pudo advertir que el individuo al tomar conciencia sobre sí mismo y los otros se percibe diferente a los demás. La necesidad que tienen los individuos de construir su identidad a través de referentes espaciales les permite cohesionarse socialmente, para ello es importante el reconocimiento de un conjunto de características sociales y culturales que les permita construir esa diferenciación de manera individual o colectiva con respecto a un conjunto general <sup>47</sup>.

Para fundamentar lo anterior fue necesario replantear el concepto de la identidad que surge en la modernidad, y es construida por medio de referentes simbólicos, que la hacen perdurar a través del tiempo, ello implicaba que se retomen elementos de la cultura, de manera individual, como parte de la estructura mental que dan significados y que posteriormente se comparten de manera colectiva, conservando de forma permanente las formas y estilos de vida una población o localidad. Estos elementos culturales son representados por significados y significantes cohesionados de forma lógica e histórica en los que los individuos de manera individual o colectiva relatan hechos, eventos, sucesos o historias sociales que cobran fuerza cuando la memoria socio-histórica de los espacios se comparte de generación a generación.

La asociación identidad-espacio, nos refiere a la identidad territorial, en el sentido de la apropiación física que se ejerce sobre el territorio, que se ve representada por códigos, símbolos y normas culturales, que van delimitando fronteras socio-culturales entre los territorios. La humanización del espacio nos

---

<sup>47</sup> El proceso de construcción de la Identidad se da de manera reflexiva y continua, tomando diversos elementos que le son proporcionados por el entorno y que son reorganizados en la distancia espacio-temporal por el colectivo.

permitió observar que los individuos se apropian y se identifican con todo lo que existe en su entorno. Estos elementos tienen un “porqué” de estar en el espacio, no son solo adornos, son más bien, posturas ideológicas dinámicas, que van cambiando con el tiempo, y de acuerdo a la ideología. La relación que tiene el individuo con el espacio va más allá de lo objetivo, en este caso supone una relación subjetiva, es decir, espiritual, sensorial, cargada de significados, símbolos y códigos que permiten distinguir a una cultura de otra.

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que el espacio es un repositorio de hechos y sucesos que van marcando la historia del hombre y con el paso del tiempo, se convierte en un legado social y cultural que trasciende, que se hereda por la memoria colectiva. El espacio siempre concentra significados de diversos espacios y el territorio es quien los agrupa junto con otros elementos que los identifican, los distinguen unos de otros. Lo cual significa que, aunque los espacios tengan referentes similares, no significa que compartan la misma identidad. Para ello es importante que la memoria colectiva siempre esté activa, en constante movimiento y también en constante transmisión para que las nuevas generaciones conozcan los antecedentes del territorio, del espacio o de la localidad al que pertenecen o al que quieran ingresar. Con este conocimiento se revaloriza la o las culturas al reconocer sus cualidades y virtudes, además de que se fortalecen los lazos afectivos y su sentido de pertenencia al aceptar como identidad propia esos rasgos de diferenciación tanto étnica, cultural, religiosa, política e histórica, entre otros.

La utilidad del concepto identidad territorial junto con el de desarrollo, nos permite reconocer la importancia de los recursos del espacio urbano en la configuración de un sistema económico competitivo. El desarrollo entendido como la planeación en la administración de los recursos a cargo de las instituciones, y que desafortunadamente los actores sociales no participan en esos procesos de desarrollo, y por lo tanto siempre se ven afectados. La identidad del territorio tiene una fuerte influencia sobre otros espacios, porque no hay fronteras entre la sociedad y el medio físico de localización. Al llevarse a cabo la construcción social del espacio, se reconoce que el espacio es algo más que lugar en el cual se llevan

a cabo o se representan, además que el espacio no es estático, más bien dinámico, en constante transformación.

Reconocer al espacio de la ciudad como el escenario donde se llevan a cabo diversas representaciones, es reconocer su complejidad. Un escenario primordial del desarrollo humano, donde se da la mayor concentración de desigualdades sociales y económicas, pero también es el lugar sobre el cual se configuran y desarrollan identidades como parte del naciente liberalismo.

Se retoma el concepto de identidad para explicar los cambios que se llevan a cabo en la ciudad como resultado del proceso de globalización. Esta transformación obedece a que las sociedades modernas imponen nuevas necesidades y demandas, en donde el poder se mueve en un juego de roles, imponiendo normas sobre la manera cómo y cuándo se llevarán a cabo las transformaciones. Los cambios propuestos tienen como base principios básicos en la imposición de una racionalidad que tiene eficacia y junto con ello la introducción de nuevas tecnologías en la transformación de las ciudades. Otras grandes ciudades se forman y transforman su fisonomía urbana por los constantes éxodos rurales que inciden en el desarrollo de sus sociedades, y por lo tanto la degradación es mucho más evidente que en otro lugar.

Las transformaciones urbanas de las ciudades no solo impactan a los individuos o colectivos, también hacen mella en el espacio público, cambiando las prácticas sociales, las formas de convivencia y los comportamientos sociales en el espacio público que lo hace mucho más alternativo que antes. Frente a esto, el espacio se torna importante para el individuo, porque tiene valores que reaccionan de manera distinta a las transformaciones constantes, donde pareciera que la constante en este mundo es el cambio. Esta identidad dada al espacio, compuesta de valores e indicadores de acciones, de pensamientos y de sentimientos, significados y significantes, dinámica e innovadora, donde la permanencia es una característica evidente de la realidad, de lo que sigue presente a pesar de las diversas transformaciones que se lleven a cabo, y lo único que no es estable son los comportamientos, ideas, y sentimientos. La dialéctica del espacio se construye de acuerdo a su interacción con los individuos. A partir de esta interacción se lleva

a cabo un juego de influencias de uno sobre el Otro y viceversa; una relación en vaivén de interpretaciones, reinterpretaciones y definiciones.

Aplicar este análisis de identidad al espacio público histórico de la Ciudad de México nos remite a la centralidad como resultado de la combinación de esos factores, en donde la accesibilidad es un factor relevante en su formación, y ésta centralidad urbana podría ser dada a partir de ventajas que tiene este espacio en su localización comparado con otros centros, además de su accesibilidad. Al ser accesible, la hace más visible, expuesta a ser apropiada, consumida, vivida, producida, experimentada, etc., por un conjunto de consumidores, depende de estos factores que estos espacios se conviertan en espacios preferenciales, creando una estructura en cuanto al valor del uso de suelo, a la competencia entre las localizaciones privilegiadas de la ciudad, y establecer una diferenciación socio-espacial.

En cuanto al factor de integración, este se relaciona con la percepción que los “otros” como vecinos tienen del espacio, el habitus natural que se lleva a cabo se debe a la configuración espacial y a su desarrollo local que se piensa a partir de la exclusión y diferenciación. La configuración espacial que define un patrón de movimiento, además de que se establece una jerarquía espacial de acuerdo a su accesibilidad como uno de los puntos de mayor atracción urbana. En este punto de atracción se llevan a cabo diversas prácticas que refuerzan la jerarquía de este centro espacial, aunque también nos muestra un desequilibrio espacial que conduce al cambio. La centralidad entonces se torna como una manifestación de desequilibrio espacial, y por lo tanto nos muestra una distribución desigual del territorio de “materia urbana”. Lo anterior provocaría que al menor potencial de desarrollo un significativo impacto de desarrollo en localizaciones de baja centralidad y viceversa; concediendo peso al centro histórico. Lo que se comprueba con esta investigación es que, al llevarse a cabo una intervención en la transformación del Centro Histórico de la Ciudad de México, como fenómeno de gentrificación en la elitización global del espacio urbano que surge de un proceso evolutivo histórico, fundando sus sistemas en variables económicas y espaciales. La localización de las prácticas culturales llevadas a cabo en la centralidad de la

ciudad, que permiten se lleve a cabo una construcción de identidad desde el punto de vista cultural y social, debido a la interrelación que tienen los individuos con el espacio y con ciertos bienes culturales. Es entonces que la identidad del espacio se encuentra delimitada o fronterizada, donde se sitúa una “preferencia cultural” impuesta hegemoníicamente, que no es de elección libre, y que se encuentra condicionada de acuerdo a la posición que los individuos ocupan en la escala jerárquica social llevando a la par concepciones y creencias que se asumen a lo largo de su vida de manera inconsciente y consciente. Este espacio fronterizado o delimitado culturalmente es objeto de dominación y mercantilización sobre el cual las clases dominantes lo hacen diferente con apoyo de los elementos que denotan una carga cultural, económica y financiera diferente a los “otros”; y en el cual se impone una estética en el paisaje urbano apoyada en una identidad global de clase o élite, que funciona para reafirmar su posición como grupo dominante. Imponiendo también diversos mecanismos de acceso, resultado de ello, un espacio con una determinada identidad cultural que no es otra cosa que una forma de dominación o exclusión social que se disfraza bajo una justificada intervención de rescate, renovación y conservación del espacio en donde las clases populares, quedan excluidas en gran medida del acceso, disfrute y comprensión de este espacio. Los excluidos reaccionan de manera diversa: vergüenza, decepción, indignación, coraje, contraatacando con acciones y movimientos sociales, o con la reivindicación de su propia estética apropiándose de espacios. Pero cuando se da una resistencia social sobre la dominación del espacio, encontraremos dos actores: por un lado, los residentes originarios y por el otro lado el Estado y los Empresarios que buscan mantener la identidad forjada durante décadas o construir una nueva que se adapte a las nuevas necesidades sociales. Hay múltiples ejemplos por citar: Son Antonio Tepito y Santa Fe.

## Trabajos citados

(18 de enero de 1992). *Uno Más Uno*.

(7 - 24 de julio de 1994). *Reforma*.

(16 de febrero de 1996). *La Jornada*.

Acosta, A., & Aguirre, A. (30 de 04 de febrero 2018). En busca de desarrollador. Edificios históricos, un buen negocio para la iniciativa privada. *Obras.*, 32 - 37.

Addison, J. (1991). *Los placeres de la imaginación y otros ensayos de The Spectator*. Madrid: Visor.

Aguilar, L. (2000). Estudio introductorio. En L. Aguilar Villanueva, *La hechura de las políticas* (págs. 15-84). México: Porrúa.

Aguilar, M. (2009). *Movimientos sociales y democracia en México, 1982-1998. Una perspectiva regional*. México: Editorial Porrúa / Universidad Veracruzana.

Almaraz, J. (1981). *La teoría de Talcott Parsons: la problemática de la construcción metodológica del objeto*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Álvarez, A. (1993). La renovación de los centros urbanos como práctica ideológica. *Ciudades*, 19-35.

Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: Lumen.

Appadurai, A. (2001). La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización. México: Fondo de Cultura Económica.

Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Augé, M. (1992). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. México: Gedisa Editores.

Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Barilli, R. (1993). *A Course on Aesthetics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Barreiro, A. (1889). *Nomenclaturas comparadas de la Ciudad de México*. México: Antigua Imprenta de Murguía.

Baudelaire, C. (1994). *Las flores del mal*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Bazant, J. (2014). *Planeación urbana estratégica: métodos y técnicas de análisis*. México: Trillas.

- Benlliure, P. (2008). La expansión urbana. Reciclamiento o desbordamiento. En J. Legorreta, *La ciudad de México a debate*. México: UAM, Ediciones Eon.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico, perspectiva y método*. Barcelona: Hora D.L.
- Bocock, R. (1995).
- Borja, J. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona.
- Borja, J. C. (2000). Lo local y lo global. La gestión de las ciudades en la era de la información. En *Las ciudades como actores políticos* (págs. 139-165). México: Taurus.
- Bourdieu. (2002). *La Distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- Bourdieu, P. (1977). Actes de la reeherche en sciences sociales. “*La production de la croyance, contribution a une économie de biens symboliques*”, (págs. 3-40). Neuchatel.
- Bourdieu, P. (1979). Les trois états du capital culturel. *Actes de Recherche en Sciences Sociales*, 3-6.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1994). La metamorfosis de los gustos. En P. Bourdieu, *Sociología y cultura, México: Grijalbo, 1994*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1995). Espacio social y poder simbólico. En P. Bourdieu, *Cosas dichas* (pág. 134). Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1999). La economía de los bienes simbólicos. En P. Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (págs. 159-198). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. elementos para una sociología de la cultura*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. (23 de junio de 2013). La lógica de los campos: habitus y capital. (Ssociólogos, Entrevistador)
- Bourdieu, P., & Passeron, J. (1981). *La Reproducción*. Barcelona: Laia.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Bromley, R. y Mackie, P. (2009). Displacement and the New Spaces for Informal Trade in the Latin American Centre. *Urban Studies*, 1485-1506.
- Brzezinski, Z. (1979). *La era tecnocrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Buraglia, P. (julio de 1998). Estética urbana y participación ciudadana. *Bitácora urbano territorial*. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18840>
- Camps, V. (1993). *Paradojas del individualismo*. Barcelona: Crítica.
- Cañedo, M. (2012). Multitudes urbanas. De las figuras y lógicas prácticas de la identificación política. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, LXVII.
- Carballeda, A. (2007). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Cárdenas, C. (1997). (R. Coulomb, Entrevistador)
- Carrera, M. (Marzo-junio de 1949). *Planos de la Ciudad de México*. (S. M. Estadística, Ed.) D.F., México.
- Carrieri, F. (2002). *Walkcapes. El andar como práctica estética*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Carrión, F. (agosto de 2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *Revista eure*, XXXI(93), 89-100.
- Carrión, F. (2009). La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo). *Revista Centro-h*, 7 - 12.
- Casalmiglia, H., & Túson, A. (2008). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Castells, M. (1972). *La cuestión urbana*. Madrid: XXI.
- Castells, M. (1977). *Ciudad, democracia y socialismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Castells, M. (1979). La intervención administrativa en los centros urbanos de las grandes ciudades. *Papers. Revista de Sociología*, 227-250.
- Castillo, L. (2005). Regreso a la ciudad central. *5º Seminario Internacional de Suelo Urbano. La redensificación de la Ciudad Central a debate. ¿Para qué, para quién, cómo?* Ciudad de México.
- Caulfield, J. (1994). *Toronto's city form and everyday live. Gentrification and critical social practice*. Toronto: University of Toronto Press.
- Ceballos, C. (28 de diciembre de 1938). El Boulevard. *El Excelsior*, pág. 5.

- Ceceña, R. (2005). Historia y geografía, el fundamento epistemológico de su complementariedad epistemológica. En B. B. Gron, & G. C. Aragón, *Coordenadas sociales más allá del tiempo y espacio*. México: UNAM.
- Chapapria, J. (2005). *Seminario: la doctrina de la restauración a través de las cartas internacionales*. Valencia: Master Copa.
- CIAM. (septiembre de 1933). Obtenido de <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/CartaAtenas.htm>
- Cicero. (1892). *De oratore*. London: Methuen and Co. Recuperado el 21 de noviembre de 2017, de [www.forgottenbooks.com](http://www.forgottenbooks.com)
- Coq Huelva, D. (2013). *Urbanisation and financialisation in the context of a rescaling state: The case of Spain*. España: Antipode.
- Correa, R. (2000). *Geografía: conceitos e temas / organizado por Iná Elías de castro, Paulo Cesar da Costa Gomes, Roberto Lobato Correa* (Vol. 2a. ed.). Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Correia de Andrade, M. (1996). Aproximación cultural al concepto de territorio. *Revista Perspectiva Geográfica*. S.d.
- Coulomb, R. (2001). El Centro Histórico de la Ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral. En F. Carrión, *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. Ecuador, Quito: Banco de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, FLACSO.
- Crossa, V. (2009). Resisting the Entrepeneurial City: Street Vendors` Struggle in Mexico City`s Historic Center. *International Journal of Urban Regional Research*, (págs. 43-63).
- Cuadra, A. (2003).
- Cucó, J. (2004). *Antropología urbana*. Barcelona: Ariel.
- Culler, G. (1971). *El paisaje urbano, tratado de estética urbanísta*. España: Blume y Editorial Labor.
- Damián, A. (2000). Pobreza urbana. En G. Garza, *La Ciudad de México en el Fin del Segundo Milenio*. México: El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal.
- DDF. (1971). *Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal*. México: Popular del DDF.
- DDF. (18 de abril de 1980). Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México. *Diario Oficial de la Federación*, págs. 42-69.

- DDF. (11 de abril de 1980). Diario Oficial. Ciudad de México, México, México. Recuperado el 7 de mayo de 2017, de <http://www.dof.gob.mx/index.php?year=1980&month=04&day=11>
- Del Pozo, A. (1997). *Análisis urbano, textos: Gianfranco Cannigia, Carlo Aymonio, Massimo Scolari*. Sevilla: IUCC (Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción)/ Escuela Técnica Superior de Arquitectura/Universidad de Sevilla.
- Delgado, J. (1997). Estructura metropolitana y transporte. En R. E. (coord.), *Bases para la planeación del desarrollo urbano de la Ciudad de México, Estructura de la ciudad y su región* (pág. 19). México: UAM-X/ Miguel Ángel Porrúa.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: La Catarata.
- Díaz, I. (2010). *Sevilla, cuestión de clase. Una geografía social de la ciudad*. Sevilla: Atrapasueños.
- Dorantes, E. E. (2013-2015). Morfología urbana y análisis de sitio. En H. H. Herrera, & E. E. Dorantes, *Análisis de sitio. Textos de docencia*. (págs. 23-39). Ciudad de México: UAM-A/CYAD.
- Douglas, M., & Isherwood, B. (1979). *El Mundo de los Bienes. Hacia una antropología del consumo*. México: Grijalbo.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: UAM-A, SIGLO XXI.
- Dujovne, L. (1959). *Filosofía de la historia desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII*. Buenos Aires: Galatea-Nueva Visión.
- Eisner, E. W. (1998). Objetividad y subjetividad en la investigación y evaluación cualitativas. En *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. (págs. 59-79). España: Paidós.
- Estadística, D. G. (1963). *VII censo general de población, 1960, Distrito Federal*. México: Secretaría de Industria y Comercio.
- Europa, C. d. (1975). *Congreso sobre el Patrimonio Arquitectónico Europeo. Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*. Amsterdam.
- Ezra Park, R. (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Fajardo, C. (8 de diciembre de 2014). *pendientedemigracion.ucm.es*. Obtenido de [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero21/gusto\\_es.html](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero21/gusto_es.html): [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero21/gusto\\_es.html](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero21/gusto_es.html)
- Fernández Guell, J. M. (1997). *Planificación estratégica de ciudades*. España: Gustavo Gilli.

- Fleet, N. (2009). Razón y dominación. La legitimidad en Weber como orientación simbólica de la acción política. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 21-36.
- Florida, R. (2010). *La clase creativa. la transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*. Madrid: Paidós.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Foucault, M. (1996). *La arqueología del saber*. Medellín: Siglo XXI.
- Fox, V. (2001). *Instalación del Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México: Presidencia de la República.
- Franquesa, J. (2010). *Sa Calatrava Mon Amour. Etnografía d'un barri atrapat en la geografia del capital*. Palma: Documenta Balear.
- Gamboa de Buen, J. (1994). *Ciudad de México. Una visión de la Modernización de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Herrera, L. M. (5 de diciembre de 2001). Elitización: Propuesta en español para el termino gentrificación. *Biblio ·W. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.*, VI(332). Recuperado el 18 de noviembre de 2014
- García, L. M. (2001). Elitización: propuesta en español para el término gentrificación. *Biblio 3W*.
- García, N. (1999). El consumo cultural: una propuesta teórica. En G. S. (coord.), *El consumo cultural en América Latina*. Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Clifts: Prentice Hall.
- Garza, G. (1996). *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México 1940-1991*. México: Colegio de México.
- GDF. (2007-2012). *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal*. México.
- GDF. (2010). *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016)*. CDMX: Gobierno federal, Gobierno del Distrito Federal, Autoridad Centro Histórico.
- GDF. (17 de agosto de 2011). Acuerdo por el que se expide el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México. *Gaceta Oficial del Distrito federal*, 3 - 18.
- GDF, ACH, & FCHCDMX. (2011). *El Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016)*. México.
- Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del Yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.

- Giménez, G. (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM: Frontera Norte.
- Giménez, G. (2003). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Giménez, G. (2004). Culturas e identidades. *Revista Mexicana de Sociología*, 77 - 99.
- Glass, R. (1964). Introduction. En C. f. Studies (Ed.), *London. Aspects of change*. Oxford: Blackwell.
- Glass, R. (1964). *London: Aspects of change*. London: McGibbon and Kee.
- Gómez, A. (2006). Sí mismo e identidad social. En E. Gómez, A. Gómez, E. Gaviria, I. Fernández, & (Coords), *Psicología social* (págs. (pp. 231-295)). Madrid: Sanz y Torres.
- Gómez, F. L. (20 de Noviembre de 2009). Se concreta proyecto de hacer peatonal la calle Madero. *La Jornada*, pág. 33.
- Gómez, L. (20 de Noviembre de 2009). Se concreta proyecto de hacer peatonal la calle Madero. *La Jornada*, pág. 33.
- GOMX. (31 de mayo de 1983). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4805999&fecha=31/05/1983](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4805999&fecha=31/05/1983)
- González, J. (19 de septiembre de 2005). En cámara lenta. *La Jornada*.
- Grajeda, E. (5 de noviembre de 2001). Invertirán 2 mdd en predios para el proyecto Alameda. *El Universal*.
- Gravano, A. (2005). *El barrio en la teoría social*. Buenos Aires: Espacio.
- Grimson, A. (2000). *Fronteras, naciones e identidades*. Buenos Aires: La Crujía.
- Grimson, A. (2003). Disputas sobre las fronteras. En S. Michaelsen, & D. Johnson, *La teoría de la Frontera* (págs. 13-23). Barcelona: Gedisa.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gropius, W. (s.f.). CIAM, 1928-1953. *Alcances de la Arquitectura Integral*, 135.
- Guillén Romo, H. (1955). *Orígenes de la crisis en México 1940-1982*. México: Era.
- Habermas, J. (1981). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hall, S., & Du Gay, P. (2011). *Cuestiones de identidad Cultural*. Madrid: Amorrortu.

- Hammersley, M. y Atkinson, Paul. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. España: Paidós.
- Hamnett, C. (1991). The Blind Men and the Elephant: the Explanation of Gentrification. En *Transactions of the Institute of British Geographers NS* (págs. 173-189). Londres.
- Harvey. (1992). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: XXI.
- Harvey. (2001). Espacios del capital. En *Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey. (2001). Espacios del capital. En *Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (1985). *Consciousness and the Urban Experience*. Baltimore: John Hopkins.
- Harvey, D. (1992). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: XXI.
- Harvey, D. (2001). Espacios del capital. En *Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Healy, K. (2001). *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Morata.
- Held, D. &. (2000). *The Global Transformations Reader. An Introduction to the Globalization debate*. Gran Bretaña.
- Hernández Oliva, R. C. (2001). *Globalización y privatización: el sector público en México, 1982-199*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Hernández, E. (3 de septiembre de 2002). Copia el Proyecto Alameda el plan de Manuel Camacho. *El Economista*.
- Hernández, E. (3 de septiembre de 2002). Copia el Proyecto Alameda el plan de Manuel Camacho. *El Econimista*.
- Herzog, L. (2004). Globalización, política y revitalización del centro histórico de la ciudad de México. En A. y. Rodríguez, *Los últimos cien años, los próximos cien...* México: UAM, Cultura Universitaria.
- Hiernaux-Nicolas, D. y. (2003). Retours en ville, des processus de <<gentrification>> urnaine aux politiques de <<revitalisation>> des dentres. *Cybergéo*, 268.
- Huamán, E., & Espinoza, E. (2014). *Análisis de sitio. Textos de docencia*. Ciudad de México: UAM-Azcapotzalco.
- Humboldt, E. B. (1827). *Ensayo Político sobre La Nueva España*. París: Casa Jules Renouard.
- Hume, D. (1989). *La norma del gusto y otros ensayos*. Barcelona, España: Península.

- Huysens, A. (2018). *Mapping the post-modern*. Alemania: New German Critique. Obtenido de Lista de Centros Históricos Patrimonio de la Humanidad.: <https://whc.unesco.org/es/list>
- Iacobelis, M. & Pozzi, G. (2001). Las relaciones sociales en LIFSZYC. En S. (Comp.), *Sociología*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- ICOMOS. (1931). *Carta Atenas*. Obtenido de <http://www.icomoscrc.org/doc/teoria/VARIOS.1931.carta.atenas.restauracion.monumentos.historicos.pdf>
- ICOMOS. (25-31 de mayo de 1964). *Carta Venecia*. Obtenido de [https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)
- ICOMOS. (11 de marzo de 1967). *NORMAS DE QUITO*. Obtenido de <http://www.international.icomos.org>
- ICOMOS. (11 de marzo de 1977). Obtenido de <http://www.cubaarqueologica.org/document/carta12.pdf>
- ICOMOS. (1979). Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/268016/CARTA\\_DE\\_BURRA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/268016/CARTA_DE_BURRA.pdf)
- ICOMOS. (1982). *Revitalización de pequeños asentamientos*. Trinidad, Tlaxcala: Comité Nacional Mexicano de ICOMOS.
- ICOMOS. (1986). *Carta Internacional para la conservación de las Ciudades Históricas. Carta Toledo*. Toledo: ICOMOS.
- Iñiguez, L. (2001). Identidad: De lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En E. Crespo, C. Soldevilla, & (Eds.), *La constitución social de la subjetividad*. Madrid: Catarana.
- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En R. Wodak, & M. Neyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 61-100). Barcelona: Gedisa.
- Janoschka, M., Sequera, J. y Salinas, L. (2014). *Gentrification in Spain and Latinamerica - critical dialogue*. .
- Janoski, T. (1998). *Citizenship and Civil Society: A framework of Rights and Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jenkins, R. (2004). *Social Identity*. London: Routledge.
- Jones, G. y Varley, A. (1994). The contest for the city centre: street traders versus buildings. *Bulletin of Latin American Research*, 27-44.

- Juárez, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revisa Líder*, 9-28.
- Jung, C. (1963). *Símbolos de transformación*. Barcelona: Paidós.
- Kant, I. (2004). *Crítica del Juicio (1790)*. (M. G. Morente, Trad.) Madrid: Espasa Calpe.
- Konichiwaf. (10 de 11 de 2010). Calle peatonal (madero) centro histórico de la ciudad de México. México, Distrito Federal, México. Obtenido de [www.youtube.com/watch?v=oNxlxQx0CM4](http://www.youtube.com/watch?v=oNxlxQx0CM4)
- Leeds, A. (1994). *Cities, classes and the social order*. Ithaca: Cornell University.
- Lees, L. (2008). *Gentrificación*. Nueva York: Routledge.
- Lees, L., Slater, T. y Wyly, E. (2008). *Gentrification*. Oxford: Routledge.
- Lefebvre, H. (1970). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción de l'espace social*. Barcelona: Anthropos.
- Ley, D. (1996). *The new middle classes and remaking of the central city*. Oxford: University Press.
- Lindón, A. (2001). El significado del espacio urbano en la experiencia del sujeto. En *Ciudades*. Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175-204.
- Londoño, E. (2015). La frontera como factor de integración regional. Análisis a partir del caso de la frontera entre Colombia y Perú. *Agenda Internacional*, 191-208.
- López, I. y E. Rodríguez. (2010). *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficante de sueños.
- Lovera, A. (2013). El capital inmobiliario y constructor y la producción de la ciudad en América Latina. En E. P. B.R. Ramírez, *Teorías sobre la Ciudad en América Latina* (pág. 420). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lynch, K. (2015). *La imagen de la Ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Machado, J. A. (2000). Lo local y lo Global: una constante transformación. Brasil. Recuperado el 20 de abril de 2015, de [www.forum-global.de/bm/articles/inv/glocal.html](http://www.forum-global.de/bm/articles/inv/glocal.html)

- Mancera, G. (1895). *Dos ensayos de nomenclatura alfabética y numeración para la Ciudad de México y para las que se asemejan*. México: Imprenta y Litográfica "La Europea" de Fernando Camacho.
- Marshall, T. H. (1963). *Class, Citizen, and Social Development*. Chicago: Chicago University.
- Mata, M. (1997). *Públicos y Consumos Culturales en Córdoba*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Córdoba.
- Mattelart, A. (1973). *La comunicación masiva en el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.
- Matus, T. (2005). *Propuestas contemporáneas en trabajo social: hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires: Espacio.
- Melucci, A. (1985). Identità e azione collettiva. En L. Balbo, *Complessità sociale e identità* (págs. 150-163). Milán: Franco angeli.
- Mendoza, Á. (07 de 09 de 2010). <http://mexico.cnn.com>. (M. CNN, Editor) Recuperado el 15 de 09 de 2014, de <http://mexico.cnn.com/bicentenario/2010/09/07/calle-madero-peatonal-districto-federal>
- Mertins, G. (noviembre de 2007). La renovación de los centros históricos en latinoamérica: fases, conceptos, estrategias. (U. d. Norte, Ed.) *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 3(6).
- Moreno, A. (2011). Pulsar la incompatibilidad: el ejercicio de la intervención. *Tramas*, 15-45.
- Nisbet, R. (1986). La idea de progreso. *Revista Libertas*.
- Obras, w. (1 de junio de 2015). [www.obrasweb.mx](http://www.obrasweb.mx). Obtenido de <http://www.obrasweb.mx/construccion/2001/02/01/proyecto-alameda-centro>
- Obregón, M. (1999). Turismo: Globalización y creación de identidades locales. En *Memorias. Jornadas Académicas: Dimensión social del patrimonio cultural y natural del mundo maya*. (págs. 177 - 188). México: INAH.
- Ojeda, J. (2013). *Derechos del peatón. Día internacional del peatón*. México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal. IV Legislatura.
- Olvera, A. J. (mayo de 2008). Ciudadanía y democracia. (Primera). México, Distrito Federal, México: Instituto Federal Electoral.
- ONU. (14 de mayo de 1954). Obtenido de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13637&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

- ONU. (29 de noviembre de 1976). *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea*. Nairobi: Organización de las Naciones Unidas, la Ciencia y la Cultura.
- Oyón, J. L. (2013). *La quiebra de la ciudad popular: espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*. Barcelona: Serbal.
- Pacione, M. (1990). *Urban problems. An applied urban analysis*. Londres: Routledge.
- Panofsky, E. (1973). *La perspectiva como forma simbólica*. Barcelona: Tusquets.
- PGDUDF. (2003). *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*. México.
- Pollini, G. (1987). *Appartenenza e identità*. Milán: Franco Angeli.
- Postic, Marcel y Jean Marie De Ketele. (2000). La observación como proceso. En *Observar las situaciones educativas* (págs. 17-26). Madrid: Narcea.
- Pradilla, E. y Sodi, D. (2006). *La ciudad incluyente. Un proyecto democrático para el Distrito Federal*. México: Océano de México.
- Rancière, J. (septiembre-octubre de 2002). Le partage du sensible (Trad.: Antonio Fernández Lera). (C. Palmiéri, Entrevistador)
- Reyes, M. (1993). *Filosofía de la historia*. Valladolid: Trotta.
- Robles, J. (18 de octubre de 2010). Inauguran corredor peatonal en calle de Madero. *El Universal*. Obtenido de [www.eluniversal.com.mx/notas/7117202.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/7117202.html)
- Rodríguez Araujo, O. (2002). Política y neoliberalismo. En J. S. (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma* (págs. 341-365). México: UNAM, IIE, DGAPA y Plaza y Janés.
- Rodríguez Bornaetxea, F. (2009). Etnometodología. En *diccionario crítico de Ciencias Sociales*. Madrid / México: Plaza y Valdéz.
- Roger, A., & Vertovec, S. (1995). *The Urban Context-Ethnicity Social Networks and Situational Analysis*. Oxford.
- s/a. (1987). Carta de 1987 de la Conservación y restauración., (pág. Anexo A). Washington.
- Saavedra, J. (2015). *Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social*. Concepción, Chile: Departamento Ciencias Sociales, Universidad del Bío-Bío.

- Sánchez, G. (1996). El crecimiento urbano del Distrito Federal (ciudad de México) y su legislación urbanística. *Boletín Mexicano Comparado*, 952-953.
- Sargatal Bataller, M. A. (2000). El estudio de la gentrificación. *Biblio3w. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*(228).
- Sargatal Bataller, M. A. (2000). El estudio de la gentrificación. (U. d. Barcelona, Ed.) *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*.(228). Recuperado el 18 de noviembre de 2014
- Sassen, S. (1995). La ciudad global: "Una introducción al concepto y su historia". *Brown Journal of World Affairs*,, 11(2), 27-43.
- Sassen, S. (2007). La ciudad global: emplazamiento estratégico, nueva frontera. . En M. Laguillo, *Barcelona 1978-1997*. Barcelona: Marcba.
- Saxe-Fernández, J. (. (2002). *Globalización: crítica a un paradigma*. México: UNAM, IIE, DGAPA y Plaza y Janés.
- Sidanius, J., & Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy an oppression*. Cambridge: Cambridge University.
- Slater, T. (2007). *Environment and Planning*. 39.
- Slater, T. (2008). *A literal Necessity to be Re-Placed: A rejoinder to the Gentrification Debate*.
- Slater, T. (2009). Missing Marcuse. On gentrification and displacement. *Ciy*, 293-311.
- Slater, T. (2014). Prefacio. En *Fighting gentrification*. Oxford: IJURR-Blacwell.
- Smith & Williams. (1986). Alternatives to Orthodoxy: invitation to a debate. En *Gentrification of the City*. London: Allen and Unwin.
- Smith, N. (1990). Mapping the Gentrification Frontier. En K. y. (eds), *Hollow Promises? Rhetoric an reality in the Inner City*. . London: Mansell.
- Smith, N. (2012 (1996)). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Smith, N. y P. Williams. (1988). *Gentrification of the city*. Boston: Unwin Hyman.
- Smith, N., & Katz, C. (2000). Globalización: transformaciones urbanas, precarización social y discriminación de género. En L. M. García. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Steel, G. y Klaufus, C. (2010). Displacement by/for Develepment in Two Andean Cities.
- Susan Faegin y Patrick Maynard. (1997). *Aesthetics*. New York: Oxford.

- Swanson, K. (2007). Revanchist Urbanism Heads South: The regulation of Indigenous Beggars and Street Vendors in Ecuador. *Antipode*, 708-728.
- Swartz, D. (1997). *Culture and Power. The sociology of Pierre Bourdieu*. Chicago: University of Chicago Press.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge University Press : (Versión en castellano, Barcelona:Herder, 1984).
- Tamayo. (2007). La política del Bando 2 y el debate público. En *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México: SEDUVI-UACM-CAM.
- Tamayo, S. (mayo-agosto de 2006). Espacios de ciudad, espacios de conflicto. *Sociológica*, 61. Distrito federal, México: Sociológica.
- Tamayo, S. (2007). La política del Bando 2 y el debate público. En *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México: SEDUVI-UACM-CAM.
- Tapella, E. (2007). *El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).
- Taylor, C. (2011). *Fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna*. España: Grupo Planeta.
- Thomas, G. A. (1991). The Gentrification of Paradise: St. John`s, Antigua. En *Urban Geography* (Vol. 12, págs. 469-487).
- Tocqueville, A. d. (2009). *La democracia en América*. México: FCE.
- Torres, L. (1921). *El Congreso de Historia del Arte*. París.
- Tortosa, J. (2009). Mal desarrollo como mal vivir. *América Latina en movimiento*, 18-21.
- Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Eudeba.
- Tung, A. (2001). *Preserving the World's Great Cities*. New York: Tree Rivers Press.
- UNESCO. (21 de noviembre de 1972). Obtenido de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (26 de octubre de 2000). Obtenido de [http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala\\_carta\\_cracovia\\_2000\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf)

- UNESCO/PNUD. (1977). Obtenido de <http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/viewFile/1473/1639>
- UNESCO/PNUD. (1977). *Carta de Quito*. España: Gobierno de España.
- Valera, S. (2000). *El concepto de Identidad Social Urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Valles, M. S. (2009). Técnicas de conversación, narración (I): Las entrevistas a profundidad. En *Técnicas cualitativas en investigación social*. (págs. 177-234). España: Síntesis.
- Valles, M. S. (2009). *Técnicas de conversación, narración (I): las entrevistas en profundidad*. Madrid: Síntesis.
- Valles, M. S. (2009). *Técnicas de conversación, narración (I): las entrevistas en profundidad*. Madrid: Síntesis.
- Vargas, U. (1961). *La Ciudad de México (1325-1960)*. México: Departamento del Distrito Federal.
- Vergara, A. (2003). *Identidades, imaginarios y símbolos del espacio urbano. Québec, La Capitale*. México: CONACULTA; Association Internacionale des Études Québécoises.
- Zukin, S. (11 de enero de 2012). *¿Gentrificación o reurbanización? Cómo comprender el cambio en la ciudad de Nueva York*. Obtenido de [www.plataformaurbana.cl/](http://www.plataformaurbana.cl/): <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/01/10/conferencia-%c2%bfgentrificacion-o-reurbanizacion-como-comprender-el-cambio-en-la-ciudad-de-ny/>